

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL"**

MONICA PAMELA POROJ PAREDES

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHEUTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018**

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO HUISTA – VOLUMEN 16

2-81-20-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MONICA PAMELA POROJ PAREDES

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, según Acta No. 13-2018 Punto QUINTO inciso 4.3 subinciso 4.3.79 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL", municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **MONICA PAMELA POROJ PAREDES**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

Atentamente,


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

DEDICATORIA

A DIOS:

Mi Padre Celestial, fuente suprema de sabiduría, quien me brindó de gracia, conocimiento, inteligencia, amor y fortaleza en todos los momentos de mi vida.

A MIS PADRES:

Lourdes Paredes y Hugo Poroj, gracias por sus enseñanzas, cariño y apoyo incondicional. Pero especialmente a ti Madre a quien honro y dedico totalmente este triunfo, eres un gran ejemplo y nunca me cansare de agradecerte, te amo.

A MIS HERMANOS

Y PRIMOS:

María, Kevin, Jasson, Douglas, Jessika, Ericka, Roberto, José y Prince, espero que mi éxito los llene de orgullo y sea una muestra que con esfuerzo, fe y perseverancia todo se puede lograr.

A MIS ABUELOS

Y MIS TIAS:

Que con amor, consejos, educación, motivación y su ejemplo de vida me guiaron desde niña, gracias por creer en mí. A mi abuelo Cachun un beso hasta el cielo.

A ERVIN:

Tu ayuda ha sido fundamental, gracias por creer en mi capacidad y por todo tu apoyo, espero enorgullecerte y compartir mi éxito siempre junto a ti.

A ISABEL: Mi querida amiga y pensar que no me caías bien en área común, te agradezco la ayuda desinteresada, aportaste tanto a mi carrera y a mi vida.

A AMAURY: Oye chiri, no pensé que tus repasos me llevarían tan lejos, gracias por estar en las buenas, en las malas y más en el relajo, me llevo las risas, el cariño y los momentos vividos de alguien que siempre me exhorto a tener alas de libertad.

A JONATHAN: No creas que te olvide, este triunfo también es tuyo.

A MI ASESOR: Lic. Alfonso González, gracias por inculcarme la excelencia motivándome a triunfar con ética y profesionalismo.

**A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:**

Mi alma mater, tengo el privilegio y el orgullo de culminar mi carrera profesional de esta prestigiosa casa de estudios que me formo y vio crecer, gracias por tanto y que viva la tricentenario!

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Pág.
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS GENERALES	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	2
1.1.2.1	Localización	2
1.1.2.2	Extensión territorial	2
1.1.3	Clima	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	Política	4
1.2.2	Administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Agua	9
1.3.1.1	Ríos	9
1.3.1.2	Quebradas	10
1.3.1.3	Arroyos	11
1.3.1.4	Nacimientos	11
1.3.2	Bosques	13
1.3.2.1	Tipos	13
1.3.3	Suelos	15
1.3.3.1	Tipos	15
1.4	POBLACIÓN	17
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	17
1.4.2	Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica	17
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	19
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.5.1	Agua	22
1.5.2	Drenajes y alcantarillado	22
1.5.3	Energía eléctrica	22
1.5.4	Sistema de recolección de basura	22
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23

1.6.1	Vías de acceso	24
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	26
1.7.1	Organizaciones sociales	26
1.7.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	26
1.7.1.2	Organizaciones religiosas	26
1.7.1.3	Comités de padres de familia	27
1.7.2	Organizaciones productivas	27
1.8	ENTIDADES DE APOYO	27
1.8.1	Instituciones estatales	27
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-	28
1.8.3	Instituciones privadas	28
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	28
1.9.1	Flujo comercial	29
1.9.1.1	Importaciones	29
1.9.1.2	Exportaciones	30
1.9.2	Flujo financiero	31
1.10	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	31

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA

2.1	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	32
2.2	VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	32
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS	33
2.3.1	Costo directo de producción	33
2.3.2	Estado de resultados	34
2.3.3	Rentabilidad	35
2.3.4	Financiamiento	36
2.4	COMERCIALIZACIÓN	36
2.4.1	Proceso de comercialización	36
2.4.2	Análisis de comercialización	37
2.4.2.1	Institucional	37
2.4.2.2	Funcional	38
2.4.2.3	Estructural	39
2.4.3	Operaciones de comercialización	40
2.4.3.1	Canales de comercialización	41
2.4.3.2	Márgenes de comercialización	41
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	42

2.5.1	Sistema organizacional	43
2.5.2	Diseño organizacional	43
2.5.3	Estructura organizacional	43
2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	44
2.7	RESUMÉN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	44
2.7.1	Problemática	45
2.7.1.1	Comercialización	45
2.7.1.2	Organización	45
2.7.2	Propuesta de solución	46
2.7.2.1	Comercialización	46
2.7.2.2	Organización	47

CAPÍTULO III PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	48
3.2	OBJETIVOS	49
3.2.1	General	49
3.2.2	Específicos	49
3.3	JUSTIFICACIÓN	50
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	51
3.4.1	Descripción del producto	51
3.4.2	Oferta	51
3.4.2.1	Oferta total histórica y proyectada	51
3.4.3	Demanda	52
3.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada	53
3.4.3.2	Consumo aparente histórico y proyectado	54
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	55
3.4.4	Precio	56
3.4.5	Comercialización	56
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	56
3.5.1	Localización	56
3.5.1.1	Macrolocalización	57
3.5.1.2	Microlocalización	57
3.5.2	Tamaño del proyecto	57
3.5.2.1	Volumen y valor de la producción	57
3.5.3	Proceso productivo	58
3.5.3.1	Distribución de la planta	60

3.5.4	Requerimientos técnicos	61
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	63
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	63
3.7.1	Inversión fija	64
3.7.2	Inversión de capital de trabajo y total	65
3.7.3	Financiamiento	67
3.7.4	Estados financieros	67
3.7.4.1	Costo directo de producción	68
3.7.4.2	Estados de resultados	69
3.7.5	Evaluación financiera	71
3.8	IMPACTO SOCIAL	73

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

4.1	COMERCIALIZACIÓN	74
4.1.1	Mezcla de mercadotecnia	74
4.1.2	Operaciones de comercialización	79
4.1.2.1	Canales de comercialización	79
4.1.2.2	Márgenes de comercialización	80

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

5.1	TIPO DE ORGANIZACIÓN	83
5.2	JUSTIFICACIÓN	83
5.3	OBJETIVOS	84
5.3.1	General	84
5.3.2	Específicos	84
5.4	MARCO JURÍDICO	84
5.4.1	Normas internas	85
5.4.2	Normas externas	85
5.5	DENOMINACIÓN	86
5.6	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	87
5.6.1	Niveles jerárquicos	87
5.6.2	Diseño organizacional	87
5.7	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES	90

	ADMINISTRATIVAS	
5.7.1	Asamblea General	90
5.7.2	Comisión de Vigilancia	91
5.7.3	Consejo de Administración	91
5.7.4	Comité de Educación	91
5.7.5	Administración	92
5.7.6	Departamento de Producción	92
5.7.7	Departamento de Comercialización	92
5.8	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	93
5.8.1	Planeación	93
5.8.1.1	Actividades de planeación	93
5.8.1.2	Misión	93
5.8.1.3	Visión	94
5.8.1.4	Valores	94
5.8.1.5	Políticas	94
5.8.2	Organización	95
5.8.2.1	Principios	95
5.8.3	Integración	96
5.8.4	Dirección	97
5.8.5	Control	98
5.8.5.1	Elementos	98
5.9	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	99
5.9.1	Económica	99
5.9.2	Social	100
	CONCLUSIONES	101
	RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFÍA	105
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política. Años: 1994, 2002 y 2016.	5
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2016.	18
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Población Económicamente Activa -PEA-, Por Sexo, Área Geográfica, Actividad Productiva. Años: 1994, 2002 y 2016.	19
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Agua, Energía Eléctrica y Drenajes por Hogares. Años: 1994, 2002 y 2016.	20
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Resumen de Actividades Productivas. Año: 2016.	31
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Estado de Costo Directo de Producción, Microfincas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	33
7	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Estado de Resultados, Microfincas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	35
8	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Márgenes de Comercialización. Año: 2016.	42
9	Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Oferta Total Histórica y Proyectada de Jabón de Tocador. Período: 2012 – 2021.	52

10	Municipio de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Jabón de jabón de miel. Período: 2012 – 2021.	53
11	Municipio de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Jabón de Tocador. Período: 2012 – 2021.	54
12	Municipio de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Jabón de Miel. Período: 2012 – 2021.	55
13	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Volumen y Valor de la Producción. Año: 1 a 5.	54
14	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Inversión Fija. Año: 2016.	64
15	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Inversión de Capital de Trabajo y Total. Año: 2016.	65
16	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	68
17	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Estados de Resultados Proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	69
18	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Evaluación Financiera, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	71

19 Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Jabón de Miel, Márgenes de Comercialización. Año: 2016.

80

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Administrativa. Año: 2016.	8
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Importaciones. Año: 2016.	29
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Exportaciones. Año: 2016.	30
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Canales de Comercialización. Año: 2016.	41
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Estructura Organizacional. Año: 2016.	43
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Flujoograma del Proceso. Año: 2016.	59
7	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Distribución de Planta. Año: 2016.	61
8	Municipio de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, Departamento de Huehuetenango, Producción de Jabón de Miel, Canales de Comercialización. Año: 2016.	79
9	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Jabón de Miel, Organigrama Nominal, Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L. Año: 2016.	88
10	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Jabón de Miel, Estructura Organizacional Propuesta, Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L. Año: 2016.	89

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva. Años: 2016.	23
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año: 2016.	25
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Proceso de Comercialización. Año: 2016.	36
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Análisis Institucional. Año: 2016.	37
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Análisis Funcional. Año: 2016.	38
6	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Huevo de Gallina, Análisis Estructural. Año: 2016.	40
7	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Jabón de Miel, Requerimientos Técnicos. Año: 2016.	61
8	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Producción de Jabón de Miel, Mezcla de Mercadotecnia. Año: 2016.	75

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización Geográfica. Año: 2016.	3
2	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, División Política. Año: 2016.	6
3	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Localización del Recurso Agua. Año: 2016.	12
4	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Cobertura Forestal. Año: 2016.	14
5	Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango, Tipos de Suelo. Año: 2016.	16

INTRUDUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala es una entidad de educación superior que busca contribuir al desarrollo, progreso social y económico del país, debido a ello la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del proceso de evaluación final para obtener el título en Grado Académico de licenciada de Administración de Empresas, implementa el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual tiene como fin primordial contribuir a una comunidad donde el estudiante pueda llevar a la aplicación los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria, conocer el entorno y la realidad económica-social.

Durante un mes se llevó a cabo el trabajo de campo en el municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, implementando diferentes técnicas de investigación que permitieron determinar la situación para elaborar el tema general “Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión” del cual se desglosa el tema individual de este informe “Comercialización y Organización Empresarial (Producción de huevo de gallina) y Proyecto: Producción de jabón de miel”.

Los datos plasmados en estos capítulos fueron obtenidos a través de encuestas asignadas aleatoriamente a una muestra de la población, así como entrevistas dirigidas a autoridades de cada centro poblado, instituciones locales y fuentes secundarias. El documento consta de cinco capítulos distribuidos a continuación.

Capítulo I, destaca los aspectos más relevantes del Municipio, siendo estos las características socioeconómicas, las variables y los indicadores referentes al marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, los servicios básicos como la energía, el agua y el alcantarillado, la infraestructura y

organización productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero generado por las importaciones y exportaciones y un resumen de la actividades productivas.

Capítulo II, en este apartado se realizó un análisis de la situación al 2016 de la producción de huevo de gallina, las características tecnológicas, costos, financiamiento, comercialización y organización empresarial para el estrato de microfinca, al finalizar se resume la problemática encontrada con la propuesta de solución.

El Capítulo III, presenta el proyecto producción de jabón de miel, en donde se desglosa la descripción, los estudios de mercado, técnico y financiero, así como la evaluación financiera que proporciona los datos que amparan la rentabilidad del proyecto. El administrativo legal únicamente se encuentra como referencia.

Capítulo IV, en este apartado se presenta la propuesta de comercialización para la producción de jabón de miel que incluye la mezcla de mercadotecnia, canales y márgenes de comercialización.

El Capítulo V, corresponde a la parte administrativa legal que detalla el tipo de organización adecuada para lo cual se propone la Cooperativa de producción de jabón de miel Anmin, Responsabilidad Limitada, la estructura que permita el logro de objetivos y el proceso administrativo.

Se finaliza el informe con las conclusiones y recomendaciones basadas en todo el documento realizado, se incluye la bibliografía utilizada que sustenta lo comprendido dentro del informe, se espera sea de utilidad para las autoridades e instituciones encargadas del Municipio así como a organizaciones, productores y personas interesadas en los temas tratados, se adjuntan los anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Para el estudio socioeconómico en San Antonio Huista se determinó la situación de las principales variables: marco general, división político administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero y un resumen de la actividad productiva pecuaria.

1.1 MARCO GENERAL

Describe los hechos históricos y generalidades del Municipio entre ellas la fundación, origen del nombre, primeros pobladores, así como la localización, extensión territorial y clima.

1.1.1 Antecedentes históricos

Originalmente el territorio fue ocupado por el pueblo jacalteco que se asentó en el valle del río Huista, según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475).

Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió en todo Huehuetenango. Por el año 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a la formación de pueblos de indios. En la crónica del Padre Antonio de Remesal, se mencionan San Antonio y Santa Ana Huista, entre los pueblos que se formaron por esa época y que en el año de 1600, dependían del convento de Jacaltenango. Los primeros habitantes de esta población fueron eminentemente aborígenes y algunos apellidos que ostentaban aún persisten y predominan.

Los ancestros Poptí nombraron al Municipio Iwil'Ah, el cual fue cambiado a la llegada de los colonizadores españoles a título del santo patrono San Antonio de Padua. La palabra Huista, es reducción de Huistán, que significa lugar de

espinas o paraje espinoso. Los jacaltecos denominaron al lugar como "Cerro de Pinos debido al aspecto físico, siendo esta la versión más aceptada, porque en el Municipio no existen lugares llenos de espinas."¹

El nombre actual le fue asignado oficialmente por decreto el 27 de Agosto de 1836. Según acuerdo gubernativo el 11 de diciembre de 1935 fue suprimido el municipio de Santa Ana Huista y anexado como aldea a San Antonio Huista, pero el 17 de noviembre de 1950 se restituyó nuevamente.

1.1.2 Localización y extensión territorial

De acuerdo al Banco de Marca de la Dirección General de Caminos, San Antonio Huista está geográficamente situado a los 15° 39' 0" de latitud norte; y a los 91° 46' 15" de la longitud oeste.

Situado en la parte oeste del departamento de Huehuetenango en la región VII o región noroccidental, colinda al norte y oriente con Jacaltenango, al este con Concepción Huista, al sur con La Unión Cantinil, San Pedro Nécta y La Democracia y al oeste Santa Ana Huista.

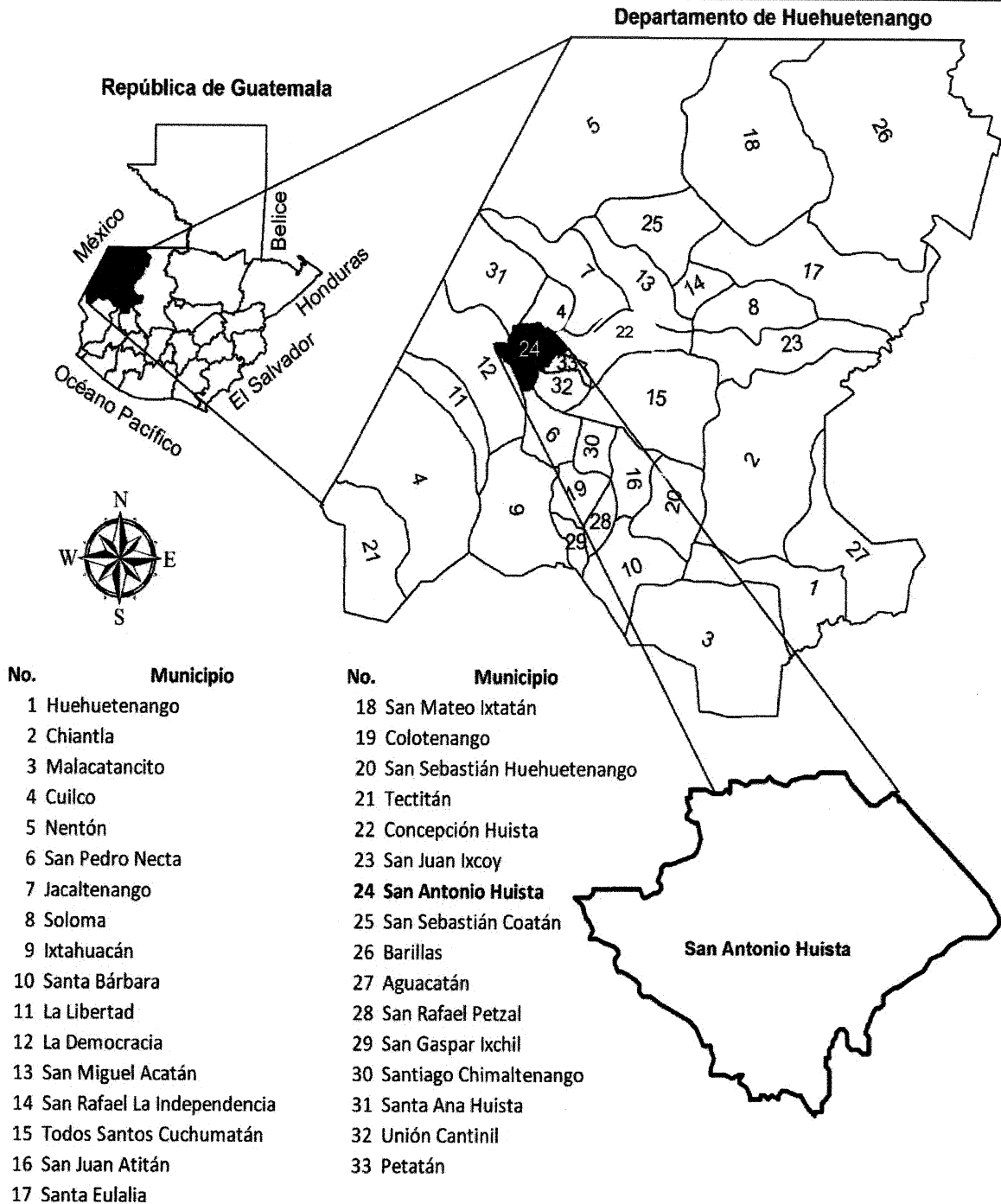
Posee una extensión territorial de 109.86 km² que representa el 2.11% con relación al área total del Departamento. La Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 1,230 metros sobre el nivel del mar.

A continuación se presenta la localización geográfica del Municipio.

¹López Herrera, R. 2009. "Monografía de la Región Huista". Movimiento Tzuk Kim-Pop. s.n. p. 17.

Mapa 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Localización Geográfica

Año: 2016



Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3,175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

Se ilustra el Departamento y sus 33 Municipios, dando a conocer los límites geográficos de San Antonio Huista que se ubica a una distancia de 362 km de la Ciudad Capital y a 92 de la ciudad de Huehuetenango.

1.1.3 Clima

Principalmente suele ser cálido y templado, la temporada de invierno se enfatiza de junio a noviembre con lluvias prominentes en las partes altas del territorio, el verano se marca en los meses restantes con una temperatura media anual de 25 °C. según los datos generales del Municipio manejados por la Municipalidad.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Permite conocer la estructura de los centros poblados, los cambios en el transcurso del tiempo, la organización interna, el ordenamiento de las instituciones que administran el territorio y la división administrativa del gobierno municipal.

1.2.1 Política

Comprende la división territorial acreditada por una autoridad competente, según el Decreto número 12-2002 que contiene el Código Municipal de Guatemala y sus reformas, el artículo cuarto detalla las formas de ordenamiento para un Municipio: cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas definidas localmente.

Según el artículo 22, el Concejo Municipal tiene la facultad para modificar la categoría de un centro poblado, cuando convenga a los intereses de desarrollo y administración o a solicitud de los vecinos, para ello deberá contar con el

dictamen favorable de la Oficina Municipal de Planificación del INE, y del Instituto de Fomento Municipal.

El siguiente cuadro contiene la división territorial de los centros poblados según su tipo, el cual ha tenido modificaciones en el transcurso del tiempo con base a la comparación de los censos de 1994, 2002 y el año de investigación.

Cuadro 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años: 1994, 2002 y 2016

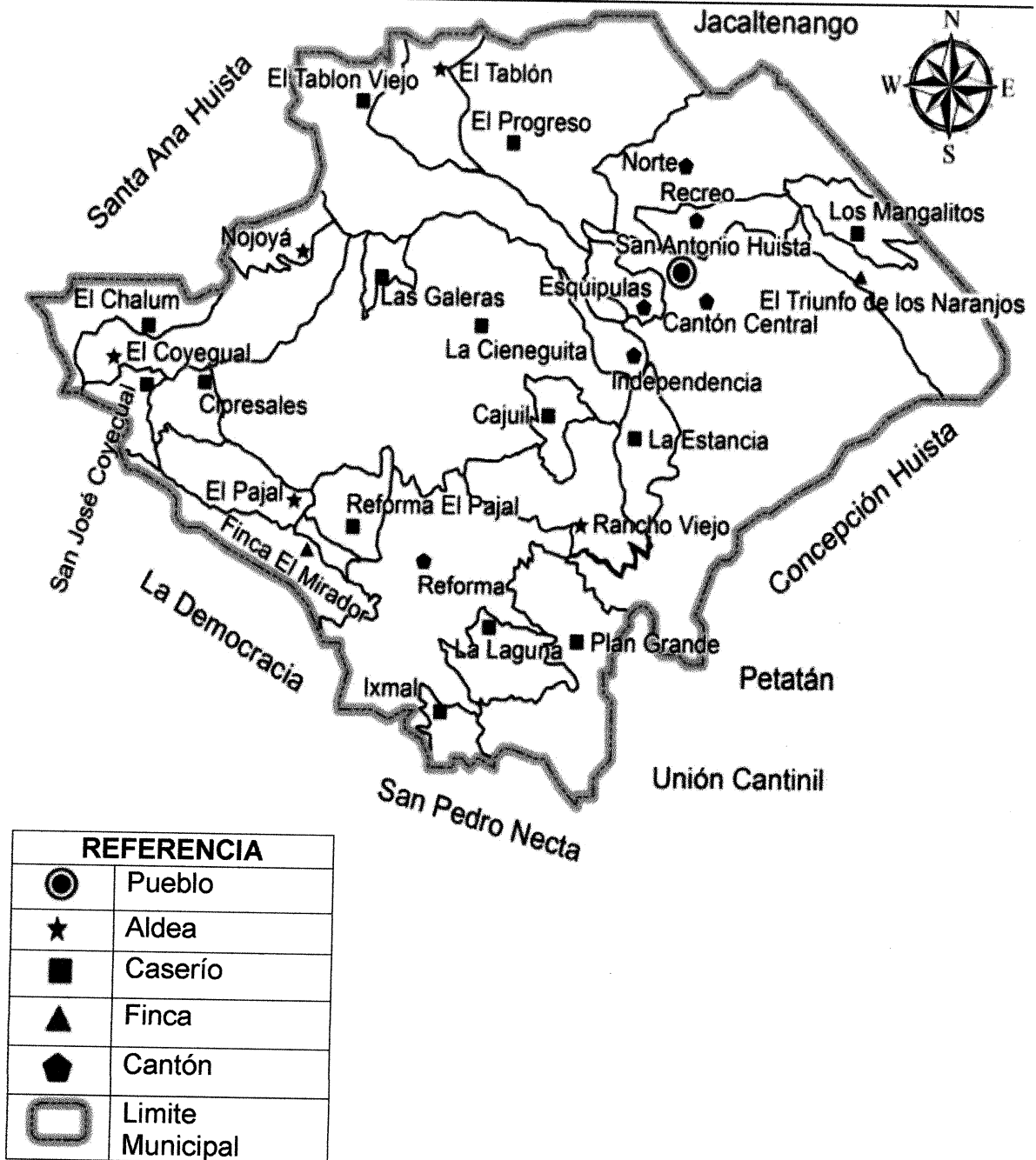
Tipo de Centro Poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2016
Pueblo	1	1	1
Cantón	-	-	6
Aldea	5	5	5
Caserío	12	12	14
Finca	2	1	2
Totales	20	19	28

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Los centros poblados de los años 1994, y 2002 se han mantenido constantes, con pequeños cambios que se han dado con respecto a las fincas, para el año 2002 la finca la providencia o Yulmuc desaparece, al 2016 se agregan seis cantones, tres caseríos pero desaparece el denominado La Haciendita, así como la finca El Mirador.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial el Municipio está agrupado por microrregiones I, II y III correspondientemente, denominadas como Asociación para el Desarrollo Microregional: Unidad Flor de Mayo, Los Altos del Arroyo Seco y José Ernesto Monzón. En el siguiente mapa se incluyen las ubicaciones de los centros poblados con sus respectivos nombres y categorías.

Mapa 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Política
Año: 2016



Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3,175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

En el mapa se encuentra la ubicación de la Cabecera Municipal, los caseríos y aldeas, fincas y cantones existentes. La comunidad más importante en la economía se llama cantón Central, por su movimiento comercial y financiero.

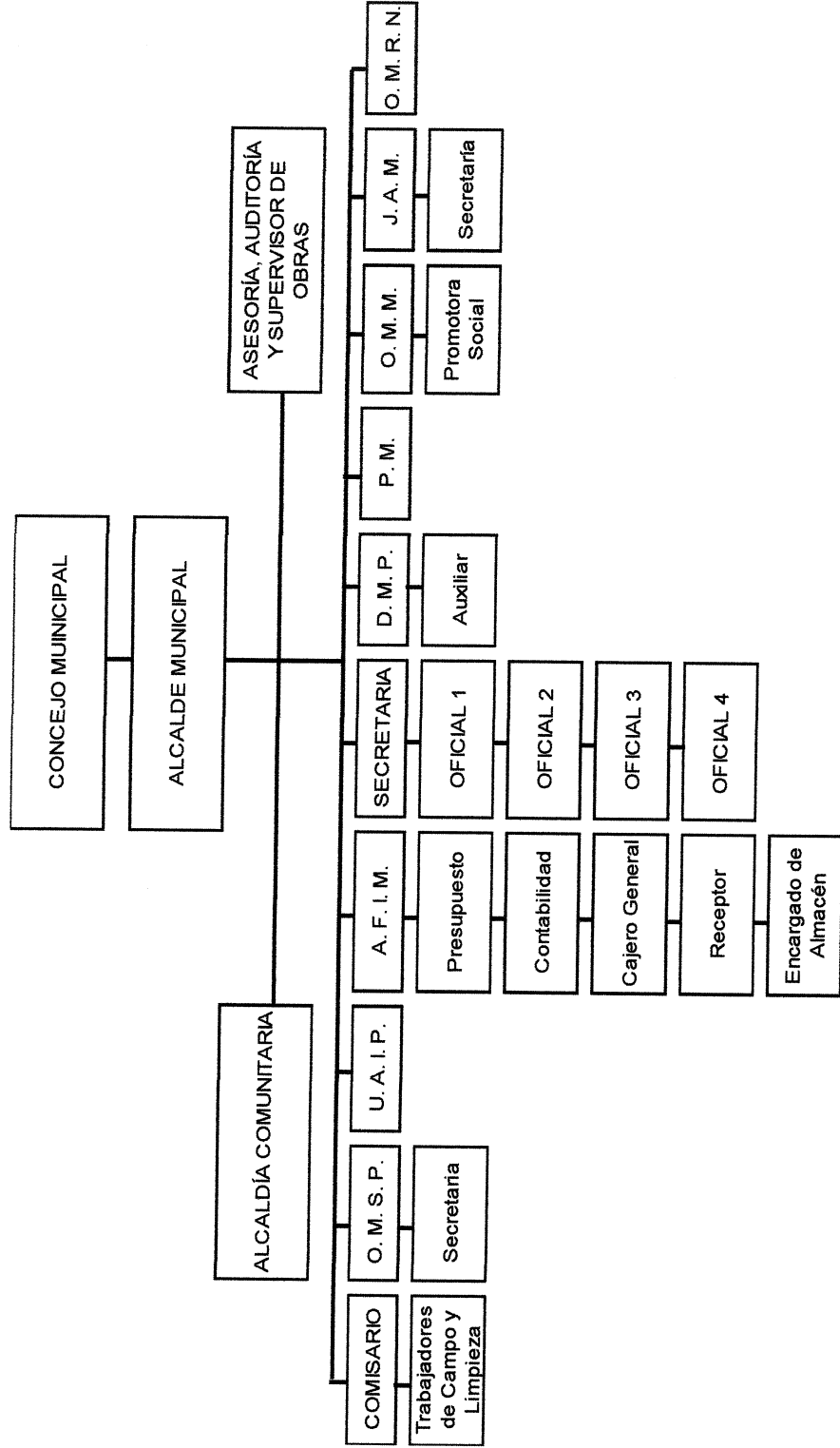
1.2.2 Administrativa

Consiste en la gestión del gobierno local por medio del Concejo, las 13 alcaldías auxiliares, el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, y los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, quienes son los encargados de velar por la integridad de su patrimonio, garantizar la calidad de vida y los intereses con base en las necesidades planteadas por la comunidad conforme la disponibilidad de los recursos.

San Antonio pertenece a la mancomunidad Huista la cual es una entidad civil no lucrativa que tiene participación del pleno de cada Concejo Municipal al que se relaciona, promueve el desarrollo económico y sostenible para contribuir al bienestar de sus habitantes, donde participan también de manera voluntaria otros Municipios de la misma zona geográfica como lo son: Concepción Huista, Jacaltenango, Nenton, Santa Ana Huista, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán y la Democracia.

La organización, las funciones y atribuciones de cada uno de sus órganos se establecen en el Código Municipal, Decreto 12-2002. Cada unidad se presenta en el siguiente organigrama que tiene vigencia en la localidad.

Gráfica 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
División Administrativa
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El organigrama municipal, cuenta con una mezcla de funcional y nominal, lo cual tiende a crear confusión, derivado a que su tipología no es la adecuada ya que no se puede especificar la cantidad de puestos y tampoco establecer claramente las unidades que son características propias de cada organigrama por separado.

Se encuentra conformado por diferentes unidades administrativas, las cuales están encargadas de dirigir las actividades relacionadas con su unidad y son responsables del cumplimiento de las políticas que impulsa la comuna.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son bienes que proporciona la naturaleza utilizados para satisfacer las necesidades del ser humano, como los principales se clasifica y describe la hidrografía, bosques y los tipos de suelos.

1.3.1 Agua

El agua es un recurso de subsistencia para el ecosistema, en la localidad el consumo o uso es diario para realizar actividades de agricultura, ganadería y del hogar. Forma parte de las cuencas del Río Selegua y Nentón, que pertenecen a las vertientes hídricas del Golfo de México, se conforma por cinco ríos, dos quebradas, siete arroyos y 13 nacimientos de agua.

1.3.1.1 Ríos

Son corrientes de agua que desembocan en el Pacífico entre los que se encuentra el Rancho Viejo y el Capulín como los más representativos. Cada uno de los descritos a continuación sufrén de problemas de contaminación por desechos sólidos y líquidos de las viviendas aledañas, debido al desfogue de los drenajes y de las aguas mieles productos del beneficiado de café, así como de basureros clandestinos.

Rancho Viejo

Conocido también como río Grande o de la Vega, proviene de las cumbres de Todos Santos Cuchumatán. Se forma al sur de la aldea Rancho Viejo, recibe la afluencia de los ríos Chanjón, Ocho, Capulín y otros arroyos menos caudalosos. Corre de sur a norte y su caudal es abundante y permanente.

Capulín

Tiene origen en Jacaltenango y atraviesa la Cabecera Municipal de este a oeste con una longitud de siete km, forma afluencia del río Rancho Viejo. Se encuentra a cuatro km de la población, durante invierno su caudal aumenta esto lo hace peligroso para las viviendas cercanas cuando hay lluvias prolongadas.

Ocho

Localizado en la montaña Obrax, sierra Los Cuchumatanes, atravieza San Pedro Necta hasta llegar a San Antonio Huista, con longitud de 1.72 km pasa al sur de la Cabecera Municipal en la aldea Rancho Viejo, su corriente es constante.

Chanjón

Llamado también río Todos Santos, entra desde La Ventosa en la cabecera de Todos Santos Cuchumatanes, su afluencia y la del río Ocho forman el río Rancho Viejo que atraviesa el territorio rumbo al noreste, tiene longitud de aproximadamente 900 m., durante verano mantiene un caudal estable y abundante.

Huista

Recorre el caserío de El Tablón Viejo, el cual atraviesa de este a oeste y se dirige a la parte sur de Santa Ana Huista, tiene una longitud de 710 m aproximadamente y durante la temporada lluviosa aumenta su caudal.

1.3.1.2 Quebrada

Se le denomina quebradas a las vertientes hidricas de poca profundidad que

atraviezan las montañas cuyas laderas descienden en forma pronunciada.

Los Sicales

Su cabecera se ubica en la aldea El Pajal, sierra Los Cuchumatanes, corre al noreste y desemboca en el río Rancho Viejo, no tiene caudal durante la época seca y se encuentra contaminada con basura que es dejada a los alrededores.

Bujxub

Atraviesa el cantón Norte, su curso es de sureste a noroeste para desembocar en el río Azul en Jurisdicción de Jacaltenango lugar al que pertenece la aldea que da origen a su nombre, su caudal es permanente pero escaso.

1.3.1.3 Arroyos

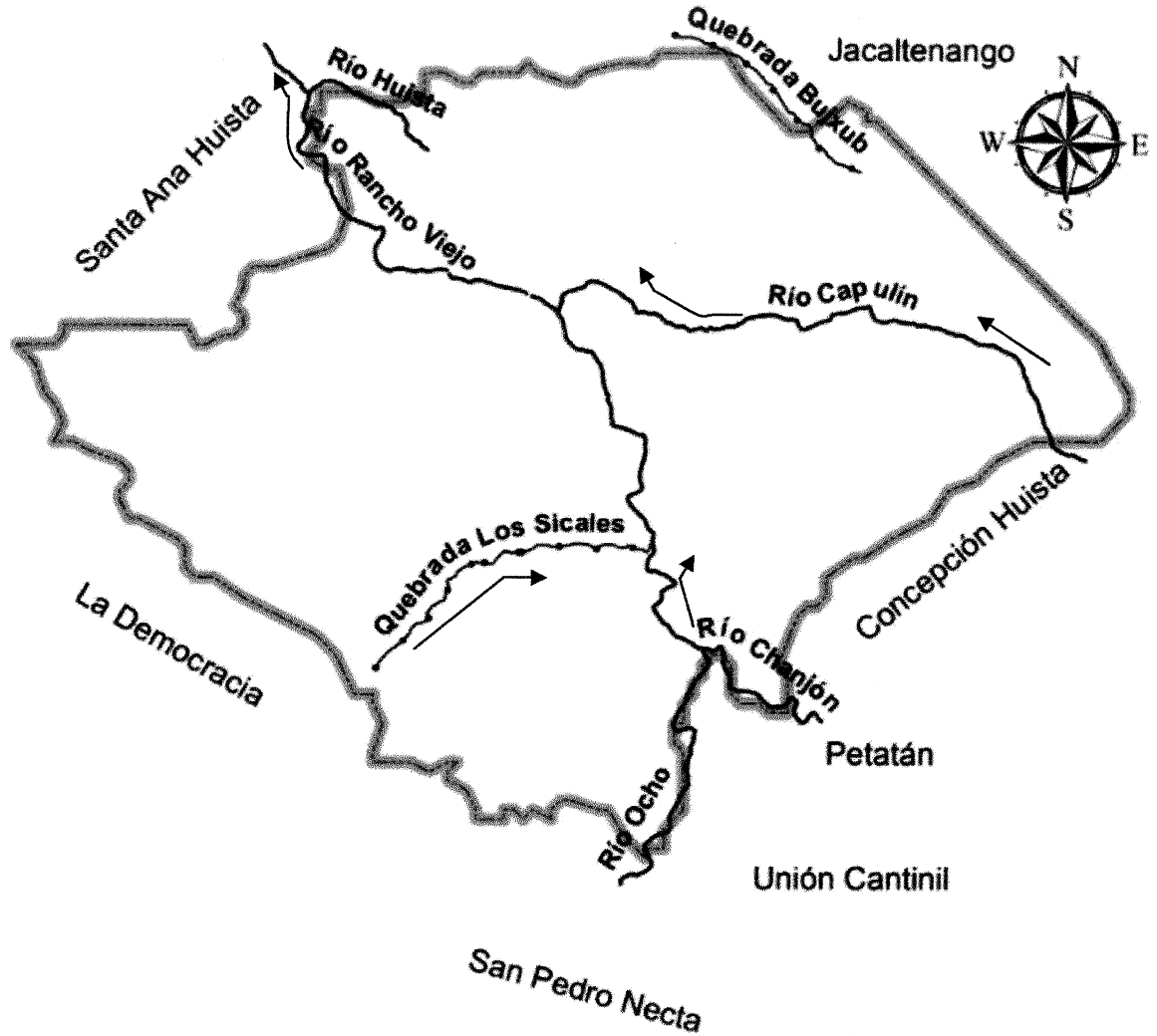
Su caudal es permanente pero escaso y se incrementa en invierno para unirse al río Rancho Viejo, se ubican en los siguientes cantones o aldeas: Independencia, entre Recreo y Esquipulas, en Reforma, El Tablón, La Estancia, Rancho Viejo, Nojoyá, se encuentran contaminados con basura de viviendas cercanas.

1.3.1.4 Nacimientos

Son de vital importancia para las comunidades, proveen el agua utilizada principalmente para consumo humano, el riego en diferentes cultivos, alimentación de animales y limpieza, existen 13 nacimientos localizados en: los caseríos Cajuil, La Estancia, Nojoyá, Tablón Viejo, La Laguna Seca, los cantones Norte, Reforma, Independencia, Recreo y en las aldeas El Tablón, Rancho Viejo y El Pajal, son identificados únicamente por los lugares mencionados por tal motivo no cuentan con nombre propio.

A continuación se presenta la ubicación de los ríos y quebradas existentes en el Municipio.

Mapa 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Localización del Recurso Agua
Año: 2016



REFERENCIA	
	Ríos
	Quebrada
	Limite Municipal
	Dirección de corriente

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3,175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN-.

Se destacan los ríos Rancho Viejo y Capulín sus aguas son usadas para el riego de los cultivos de café, así como las pequeñas vertientes de Bujux y los Sicales que son pequeños parajes visitados por los turistas locales.

1.3.2 Bosques

Comprende los árboles y la vegetación que constituyen parte del ecosistema y benefician económicamente a los pobladores que venden la madera.

1.3.2.1 Tipos

Los bosques del Municipio son variados, entre los cuales se encuentran los latifoliados, coníferos y mixtos, se describen a continuación con sus respectivas especies forestales.

Latifoliados

Con una extensión de 15.28 km² de la aldea Chalum, de los que se extraen principalmente las siguientes variedades: grabilea, roble, aguacatillo, ámate, chumix, jacaranda, flor de mayo, llama del bosque, framboyán, cedro, matilisguate, fresno, sical, coyegue y conacaste.

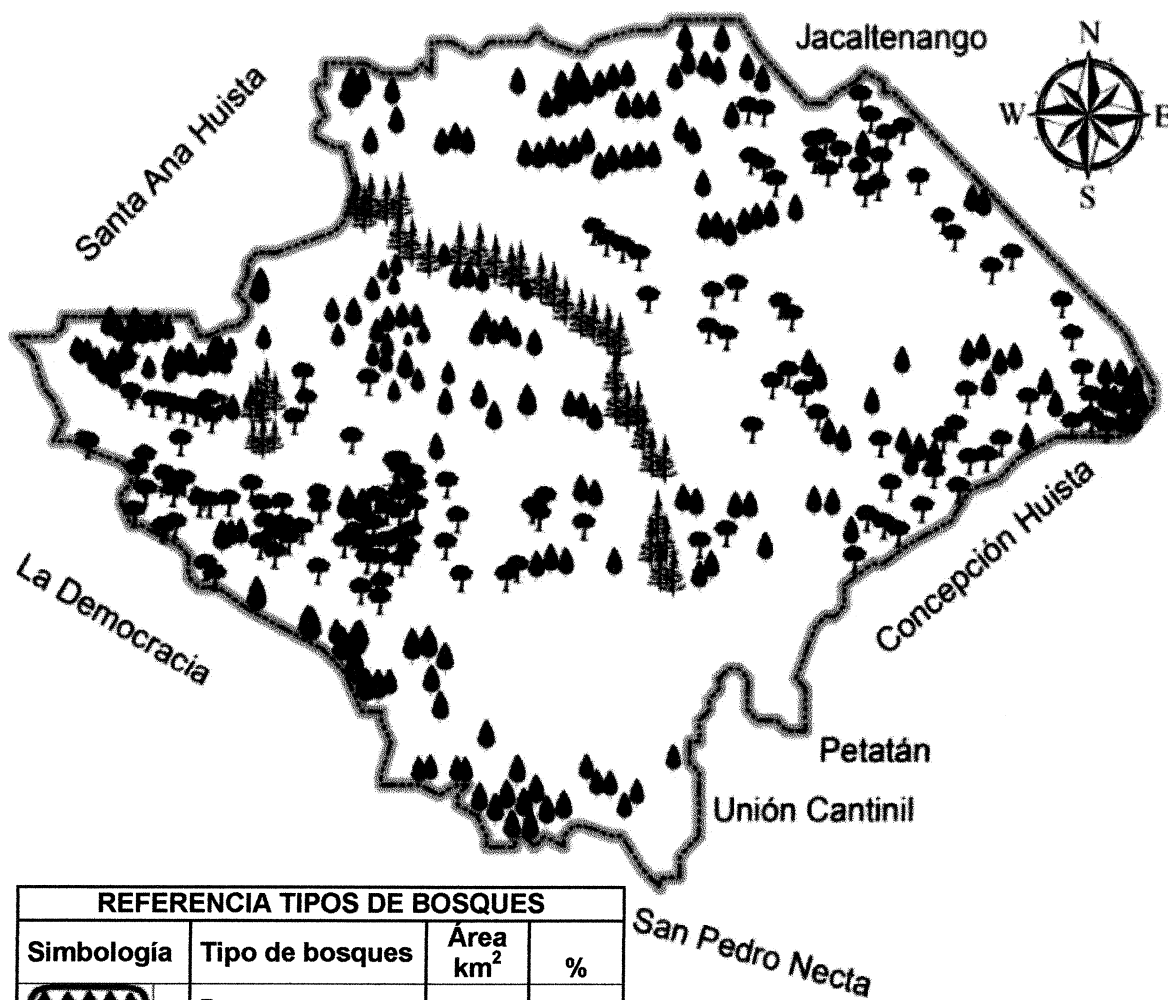
Coníferas

Ocupa un área de 1.88 km² y comprende la región de Mangalitos, aldea El Pajal, Ixmal, Reforma y El Triunfo de los Naranjos, predominan los pinos, ciprécés y casuarinas.

Mixtos

Se caracterizan por la combinación de árboles de hoja ancha con los de coníferas, alcanzan una espacio de 4.92 km², entre las especies forestales se puede mencionar: el ciprés común, pino y el roble. El siguiente mapa contiene la cobertura forestal de acuerdo a la clasificación anterior y el área sin bosques.

Mapa 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Cobertura Forestal
Año: 2016



REFERENCIA TIPOS DE BOSQUES			
Simbología	Tipo de bosques	Área km ²	%
	Bosque Latifoliado	15.28	13.91
	Bosque Conífero	1.88	1.71
	Bosque Mixto	4.92	4.48
	Sin cobertura	87.78	79.90
Total		109.86	100.00

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3,175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

La mayor parte del territorio está ocupada por plantaciones de café y arbustos, una de las principales fuentes energéticas para los hogares es la leña y el 92% la utiliza para cocinar, así también hacen uso de las ramas secas de árboles.

1.3.3 Suelos

Abarca una extensión de 109.86 km², la mayor parte es de vocación forestal sin embargo por costumbre, tradición o necesidad se utiliza para la agricultura y/o la ganadería lo que ha provocado erosión por el uso inadecuado de los métodos en las prácticas agrícolas y la falta de barreras vivas o muertas.

1.3.3.1 Tipos

De acuerdo a la clasificación de Simmons para el reconocimiento de suelos, los tipos que caracterizan al Municipio son "Chixoy, Nentón y Coatán"², estos se identifican por el nombre del lugar donde se identificaron por primera vez.

Chixoy

Abarca un 46.59% que representa un área de 51.18 km², principalmente en la parte suroeste cubriendo la aldea Nojoya, El Tablón y caserío El Chalum.

Nentón

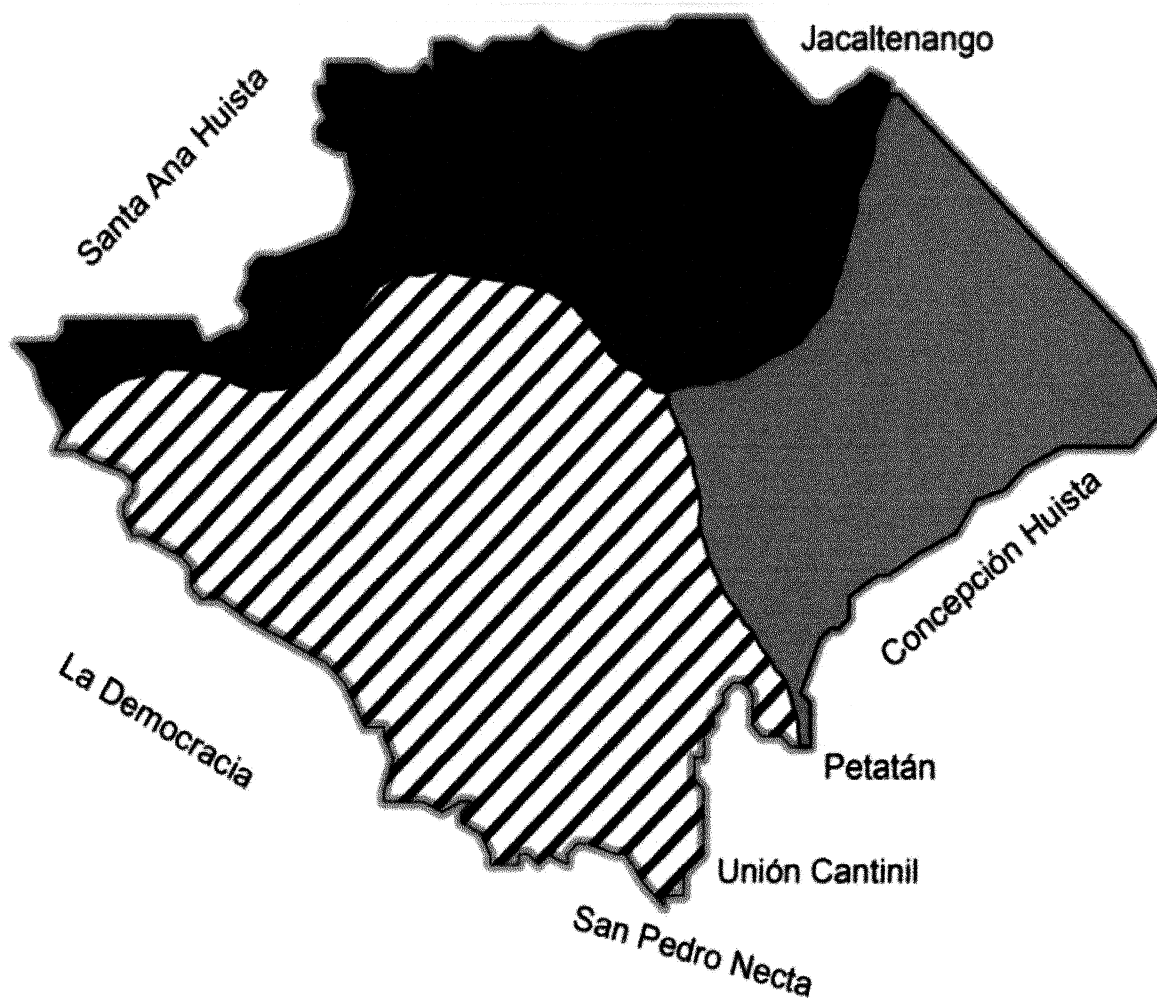
Recomendados para pastos o producción de bosques, representativo en un 38.39% ocupa un área de 42.18 km² del territorio norte, abarca los caseríos de La Estancia Los Mangalitos, el cantón Central y finca el Mirador.

Coatán

Cubre 16.50 km² lo que representan un 15.02% de la extensión territorial, se ubica en Los caseríos Cipresales, cantón Reforma, aldea El Pajal con mayor participación. Estas series de suelo se ilustran en el siguiente mapa.

²Diagnóstico de la región de occidente de Guatemala, 2011. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. s.n.t. p. 19.

Mapa 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Tipos de Suelo
Año: 2016



REFERENCIA			
Simbología	Tipo de Suelo	Área km ²	%
	Chixoy (Chy)	51.18	46.59
	Coatán (Co)	16.50	15.02
	Nentón (Ne)	42.18	38.39
Total		109.86	100.00

Fuente: elaborado por el Arquitecto Julio Roberto Ramírez Pacheco. Colegiado Activo No. 3,175 con base a Información proporcionada por el Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

El tipo de suelo que predomina es el Chixoy que ocupa el 46.59% de la parte suroeste del territorio, así también el Coatán y Nentón, que son recomendados para pastos o producción de bosques.

1.4 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta el Municipio, por su participación dentro del proceso productivo; por la oferta del factor trabajo que representa y por la demanda de productos de consumo y de servicios que forman parte de la economía.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Los nacimientos, defunciones y migración son tres indicadores que producen variación, con base a los últimos dos Censos Nacionales de Población y de Habitación se estimó el número de hogares obteniendo los siguientes totales: para 1994 existían 9,113 personas representadas por 1,823 hogares, en el año 2002 habitaban 12,675 conformadas por 2,535 familias; la tasa de crecimiento para el 2016 es de 3.36% anual, de acuerdo a los datos estimados y proyecciones del –INE- se estableció para ese año 20,127 individuos en 4,025 moradas, estas últimas incrementaron 1,490 en 14 años.

El casco urbano tiende a mayor crecimiento debido a que las familias tienen mayor oportunidad de acceder a los servicios básicos. Como muestra se encuestaron 574 hogares se diferencia a los centros poblados rurales como La Cieneguita o Mangalitos con un débil incremento, esto se debe a que no cuentan con los recursos y medios para adquirir lo necesario para subsistir.

1.4.2 Por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica

La importancia del estudio de estas características de la población se fundamenta en que permite estimar la composición de la comunidad por las

personas en edad escolar y población económicamente activa, debido a que generan ingresos económicos a los hogares. Así es posible definir y pronosticar su tendencia. Lo cual se detalla en el siguiente cuadro para los años 1994, 2002 y la proyección 2016.

Cuadro 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Población por Sexo, Edad, Grupo Étnico y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2016	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	4,573	50	6,316	50	10,063	50
Mujeres	4,540	50	6,359	50	10,064	50
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Población por edad						
De 0 a 14	4,128	45	5,499	43	8,655	43
De 15 a 64	4,317	48	6,569	52	10,466	52
De 65 a más	668	7	607	5	1,006	5
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Población por grupo étnico						
Indígena	7,063	78	3,499	28	5,636	28
No indígena	2,050	22	9,176	72	14,491	72
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100
Por área geográfica						
Urbana	4,076	45	5,215	41	8,252	41
Rural	5,037	55	7,460	59	11,875	59
Total	9,113	100	12,675	100	20,127	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2016 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La comparación muestra que ambos géneros se ha mantenido constantes, las edades no han tenido variación, la población de 15 a más años corresponde un 57% y el restante para los menores; la población indígena conforman un índice de 78 para 1994, 28 para el 2002 y 2016, se identifica una tendencia a la

disminución existe la posibilidad que hayan centros poblados con ausencia de este grupo étnico.

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Comprende a las personas con edad de trabajar entre un rango de 15 a 65 años, que laboran y las desocupadas que buscan empleo. El siguiente cuadro realiza la comparación de este tipo por sexo, área geográfica y actividad productiva.

Cuadro 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Población Económicamente Activa –PEA-
Por sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2016

Descripción	Censo año		Censo año		Proyección año	
	1994	habitantes %	2002	habitante %	2016	habitantes %
Por sexo						
Hombres	3,938	91.22	5,667	86.27	9,029	86.27
Mujeres	379	8.78	902	13.73	1,437	13.73
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00
Por área geográfica						
Urbana	3,063	70.95	4,662	70.97	7,428	70.97
Rural	1,254	29.05	1,907	29.03	3,038	29.03
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00
Por actividad productiva						
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3,401	78.78	4,830	73.52	7,695	73.52
Explotación de recursos naturales	22	0.50	27	0.41	43	0.41
Industria manufacturera textil y alimenticia	185	4.29	189	2.88	301	2.88
Electricidad, gas y agua	3	0.04	9	0.14	14	0.14
Construcción	275	6.37	495	7.54	789	7.54
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	156	3.62	403	6.13	642	6.13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32	0.75	55	0.84	88	0.84
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	32	0.75	46	0.71	74	0.71

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo año		Censo año		Proyección año	
	1994 habitantes	%	2002 habitantes	%	2016 habitantes	%
Por actividad productiva						
Administración pública y defensa	129	3.00	45	0.68	71	0.68
Enseñanza	16	0.37	271	4.12	432	4.12
Servicios comunales, sociales y personales	46	1.07	180	2.74	287	2.74
Rama de actividad no especificada	20	0.46	19	0.29	30	0.29
Total	4,317	100.00	6,569	100.00	10,466	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 y proyecciones 2016 de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para 2016 se determinó 10,466 personas activas de las cuales el género masculino tiene un mayor participación laboral que la mujer, habitan en su mayoría en el área urbana pero su lugar de trabajo se encuentra en los centros poblados rurales donde realizan principalmente actividades agrícolas y pecuarias, seguida por la construcción.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Para cubrir las necesidades básicas de la comunidad se hace uso de servicios indispensables para su bienestar estos pueden ser ofrecidos por la Municipalidad u otras empresas. Con base a los últimos dos Censos de Población, Habitación, en el siguiente cuadro se realiza una comparación de: agua, energía eléctrica y drenajes.

Cuadro 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Agua, Energía Eléctrica y Drenajes por Hogares
Años: 1994, 2002 y 2016

Tipo de servicio	Censo 1994	%	Censo 2002	%	COCODE 2016	%
Agua						
Área urbana	789	100	1,113	100	1,441	100
Con servicio	771	98	1,100	99	1,381	96
Sin servicio	18	2	13	1	60	4

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Tipo de servicio	Censo 1994	%	Censo 2002	%	COCODE 2016	%
Agua						
Área rural	985	100	1,396	100	2,584	100
Con servicio	738	75	1,138	82	1,437	56
Sin servicio	247	25	258	18	1,147	44
Total municipio	1,774	100	2,509	100	4,025	100
Con servicio	1,509	85	2,238	89	2,818	70
Sin servicio	265	15	271	11	1,207	30
Energía eléctrica						
Área urbana	789	100	1,113	100	1,860	100
Con servicio	535	68	1,011	91	1,745	94
Sin servicio	254	32	102	9	115	6
Área rural	985	100	1,396	100	2,165	100
Con servicio	190	19	966	69	1,676	77
Sin servicio	795	81	430	31	489	23
Total del municipio	1,774	100	2,509	100	4,025	100
Con servicio	725	41	1,977	79	3,421	85
Sin servicio	1,049	59	532	21	604	15
Drenajes y alcantarillado						
Área urbana	789	100	1,113	100	2,640	100
Con servicio	355	45	839	75	2,423	92
Sin servicio	434	55	274	25	217	8
Área rural	985	100	1,396	100	1,384	100
Con servicio	12	1	139	10	394	28
Sin servicio	973	99	1,257	90	990	72
Total del municipio	1,774	100	2,509	100	4,025	100
Con servicio	367	21	978	39	2,818	70
Sin servicio	1,407	79	1,531	61	1,207	30

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de población y V de habitación 1994, XI de población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- entrevista realizadas a Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-; Estado de suministro de energía proporcionado por -DEOCSA.

Al año 2016 el 70% de los hogares cuenta con servicio de agua, sin embargo en el área urbana es irregular, en la rural se ven obligados a construir pozos propios, chorros comunales y recurren a fuentes como ríos o nacimientos; la cobertura del servicio de drenajes y alcantarillado presenta un aumento del 31% comparado con el año 2002, como producto del crecimiento de la población y el aumento de la cantidad de hogares que lo demandan; la energía eléctrica, se incrementó en 6% debido a que más viviendas adquieren este servicio.

1.5.1 Agua

El servicio de agua potable es prestado por la Municipalidad a los hogares únicamente en el cantón Reforma por el cual cada hogar paga Q. 10.00 mensualmente, para los demás centros poblados el COCODE es el encargado de la administración de este recurso a una cuota, solo 70% cuentan con este servicio.

1.5.2 Drenajes y alcantarillado

Es de suma importancia para la recolección y transporte de aguas residuales y pluviales. Los hogares del área urbana cuentan con la mayor cobertura del servicio domiciliario de un 70%, caso contrario es lo que sucede en el área rural debido a la topografía del terreno se dificulta la ampliación de la red, por lo que el 30% de los hogares instalan fosas sépticas u otros.

1.5.3 Energía eléctrica

Con el paso del tiempo a este servicio se le ha dado mayor importancia debido a la oportunidad que representa para el desarrollo de la economía en los comercios y el uso en los hogares. El 85% de los hogares tiene acceso a electricidad domiciliar proporcionado por DEOCSA, sin embargo es irregular porque ocurren apagones provocados por fuertes vientos y lluvias, en cuanto al alumbrado público con base a datos municipales se cuenta con 712 focos que abastecen el área urbana y área rural en los espacios de libre circulación.

1.5.4 Sistema de recolección de basura

Existen dos trenes de aseo encargados de la recolección de residuos sólidos del 80% de la comunidad dentro del área urbana, el cual proporciona la Municipalidad y una empresa privada, prestan el servicio dos veces por semana por Q. 30.00 al mes; en el área rural correspondiente al 20% suelen quemar, enterrar o utilizarla como abono.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende los elementos que facilitan las actividades productivas, comerciales y de transporte en el área urbana y rural para un adecuado desarrollo económico. En el siguiente cuadro se describen cada uno de los medios.

Tabla 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Infraestructura Productiva
Año: 2016

Subvariables	Descripción
Unidades de riego	Las unidades de mini riego se encuentran en el cantón Reforma, las cuatro surten a más de 200 familias, que en los meses de octubre a mayo reciben tres veces a la semana, el agua del nacimiento ubicado en el cantón Norte, los demás meses se abre el paso todos los días.
Centros de acopio	Café El Mirador es una microempresa que funciona como acopiador rural de café cereza y pergamino, recibe la producción con el requisito previo que deben catar una muestra de tres libras y el resultado del análisis debe dar como mínimo el 84% o más de calidad para poder ser adquirido, este acopio es de tipo primario.
Mercados	En el cantón Central se encuentra el mercado que está dividido por dos edificios, el edificio viejo fundado en 1970 y el cual sigue en funcionamiento, tiene un nivel de block y con techo de lámina, y el nuevo fue construido en el período 2008-2012, en donde se comercializan diversos productos, en el primer nivel cuenta con 15 locales y en el segundo con 32, con estructura de block, en ambos se paga por arrendamiento Q. 150.00 a Q500.00 mensuales por local esto depende del tamaño y Q. 2.00 por metro piso plaza para las ventas que no cuentan con local
Puentes	En el Municipio existen 14 puentes, cinco están situados en el cantón Central, se encuentran en condiciones transitables con estructura de concreto en donde transita transporte liviano para Jacaltenango y Huehuetenango. Otros puentes que comunican los centros poblados entre sí son: cantón La Independencia, Reforma, caserío Cajuil, El Progreso, Laguna Seca, aldea Rancho Viejo y El Tablón.
Energía eléctrica (comercial / industrial)	En el Municipio, el servicio es proporcionado por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. -DEOCSA-. La cobertura que ofrece de energía es de 85% lo que representa 220 voltios para los comercios.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Subvariables	Descripción
Telecomunicaciones	Las empresas que prestan el servicio de telefonía móvil en el Municipio son: Movistar, Tigo y Claro. Las radios locales están ubicadas en la Cabecera Municipal que prestan servicio social, comercial y educativo a la población, identificadas como "La Tremenda fm 91.3" y "La Tonequita 91.9". El servicio de cable lo presta Magia T.V.; que tiene cobertura en el Municipio.
Transporte	El transporte de personas en el área urbana, rural y caserío aledaños está a cargo de la Asociación de Microtaxis de San Antonio Huista, la tarifa autorizada es de Q. 3.00 a Q. 10.00 esto depende a qué lugar se trasladen, también hay ruleteros que van de la cabera municipal a Camoja. Transportes Castillo Express y Transporte Tonequita prestan el servicio únicamente de San Antonio Huista a Huehuetenango el precio del pasaje es de Q. 30.00, Transportes Rojas que se dirige del Municipio hacia la ciudad capital la tarifa es de Q. 120.00.
Rastros	El rastro municipal, está ubicado en el cantón Reforma a tres kilómetros del parque central, con un promedio de 35 destaces mensuales de ganado bovino a Q. 10.00 por cabeza, los días que destazan son los sábados y domingos. Este carece de condiciones de salubridad, dado que no tiene un sistema adecuado de tratamientos de los desechos sólidos, sin embargo las aguas servidas derivadas del destace se vierten al sistema de drenaje su infraestructura está constituida por corrales para el encierro e instalaciones para el sacrificio estos son de construcción formal y materiales como block, lamina y piso de cemento.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por el departamento de servicios públicos, Municipalidad de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Cuentan con infraestructura productiva, pero las limitaciones que presentan no satisfacen a la demanda de la población, esto hace que utilicen medios para paliar las necesidades como lo es el mercado, energía eléctrica entre otros.

1.6.1 Vías de acceso

Precisos para el aumento del comercio, el mal estado en que se encuentren las vías repercute en el desarrollo y el aumento de tiempo para poder tener acceso a los mismos, en la siguiente tabla se muestra las condiciones y la distancia hacia los centros poblados.

Tabla 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso
Año: 2016

No.	Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km.	Situación de la vía	Distancia en tiempo	
1	San Antonio Huista	Pavimento	0	Buena	0	Horas
2	Aldea El Coyegual	Terracería	18.0	Regular	1.5	Horas
3	Aldea El Pajal	Terracería	23.0	Regular	2	Horas
4	Aldea El Tablón	Asfaltada	5.0	Buena	10	Minutos
5	Aldea Nojoyá	Terracería	14.0	Regular	1	Horas
6	Aldea Rancho Viejo	Pavimento	7.0	Regular	30	Minutos
7	Cantón Reforma	Pavimento	1.0	Buena	5	Minutos
8	Cantón Central	Pavimento	0.0	Buena	0	
9	Cantón Esquipulas Cantón	Pavimento	0.5	Buena	2.5	Minutos
10	Independencia	Pavimento	1.0	Regular	5	Minutos
11	Cantón Norte	Pavimento	0.5	Regular	2.5	Minutos
12	Cantón Recreo	Pavimento	1.0	Buena	5	Minutos
13	Caserío Cajuil	Terracería	9.0	Regular	45	Minutos
14	Caserío Cienegueta	Terracería	11.0	Regular	45	Minutos
15	Caserío Cipresales	Terracería	23.5	Regular	1.15	Horas
16	Caserío El Chalúm	Terracería	16.0	Regular	1.15	Horas
17	Caserío El Progreso	Asfaltada	3.0	Regular	5	Minutos
18	Caserío La Estancia Caserío La Laguna	Terracería	3.0	Regular	20	Minutos
19	Seca	Terracería	11.0	Regular	1	Horas
20	Caserío Las Galeras Caserío Los	Terracería	12.0	Regular	45	Minutos
21	Mangalitos	Terracería	2.0	Regular	10	Minutos
22	Caserío Plan Grande Caserío Reforma	Terracería	10.0	Regular	45	Minutos
23	Pajal	Terracería	23.0	Regular	2	Horas
24	Caserío San José El Coyegual	Terracería	19.0	Regular	1.3	Horas
25	Caserío Tablón Viejo	Asfaltada	5.0	Buena	7	Minutos
26	Caserío Ixmal	Terracería	15.0	Regular	1.3	Horas
27	Finca El Mirador	Terracería	23.5	Regular	2.20	Horas
28	Finca El Triunfo de los Naranjos	Terracería	2.0	Regular	12	Minutos

Fuente: elaboración propia con base a los datos de la monografía de la región Huista, Rubén López Herrera, Movimiento Tzuk Kim-pop, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista, A.C. -ADSOSMHU-, Consultores Sociales, -CONSOC-.

La vías de acceso de terracería presentan inconvenientes o se ven bloqueadas por derrumbes y deslaves en temporada de invierno, lo que hace inconsistente el ingreso a los centros poblados, especialmente los que se encuentran más alejados del casco urbano en los que únicamente se puede ingresar o salir con vehículos de doble tracción debido a la falta de mantenimiento de estas.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Grupos de personas regulados por un conjunto de normas que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la población en el área rural y urbana. Las cuales se describen a continuación.

1.7.1 Organizaciones sociales

Son grupos que colaboran para mejorar las condiciones de bienestar en la población “su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario.”³

1.7.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Existen 27 consejos, de los cuales seis están en los cantones del casco urbano y 21 en el área rural, la función principal es representar a los vecinos de su comunidad; al inventariar las necesidades de infraestructura y de servicios básicos en busca de apoyo y sus soluciones para obtener proyectos que beneficie a la comunidad.

1.7.1.2 Organizaciones religiosas

Lo forman personas que comparten una misma fe o creencia en las diferentes iglesias con el fin primordial de formar personas con principios y valores. Cuenta con Iglesias Católicas, Evangélicas, Adventistas de Los Santos de Los Últimos Días y Testigos de Jehová.

³Aguilar Catalán, J.A. (2015) “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico” (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados) Guatemala, Ediciones Vásquez Industria Litográfica, 4ta. Edición, p. 44

1.7.1.3 Comités de padres de familia

Se encuentran organizados de forma voluntaria por un grupo de padres de estudiantes en cada establecimiento educativo, estos comités no cuentan con registros legales de su constitución.

1.7.2 Organizaciones productivas

En el Municipio no existen organizaciones productivas, los productores agrícolas y ganaderos se integran a delegaciones de las diferentes gremiales ubicadas en la Cabecera Departamental donde reciben asistencia técnica y de mercado para mejorar la calidad de sus productos.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son los entes estatales, no gubernamentales y entidades privadas que contribuyen al desarrollo económico y social al brindar apoyo. De las cuales se pueden mencionar.

1.8.1 Instituciones estatales

Son entidades del Estado encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad su función es atender y prestar servicios a la población en general. Entre las cuales se puede mencionar: el Juzgado de Paz, Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Coordinación Municipal del Comité Nacional de Alfabetización, Oficina Registral del Registro Nacional de las Personas, Consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Subestación de la Policía Nacional Civil, Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, Supervisión Educativa, Ministerio de Educación, Promotor Regional Asociación Nacional del Café, del Ministerio de Cultura y Deportes, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, en su mayoría poseen una orientación participativa la cual se caracteriza por proyectos que promueven el progreso auto sostenible del individuo, donde exhortan a involucrarse e implementar los programas de ayuda social y económica.

Entre las ONG'S existentes localmente participan las siguientes asociaciones: para el Desarrollo Sostenible de la Mancomunidad Huista, de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón, para el Desarrollo Micro-Regional Unidad Flor de Mayo y la de Los Altos del Arroyo Seco, de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango, de Desarrollo Integra la Esperanza Toneca, así como Habitat de Guatemala y Project Concern International.

1.8.3 Instituciones privadas

El sistema comercial permite la libertad de transacciones que forma parte importante del desarrollo de la población, es por esta razón que existen organizaciones que brindan un servicio a la comunidad como lo son las agencias: del Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco de los Trabajadores, S.A., la Asociación Share de Guatemala, Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola, OLAM Group Guatemala, Cooperativa Yaman Kutx, R.L. y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Al existir el intercambio de mercancías con otros municipios y departamentos se da un flujo comercial y financiero, lo cual es importante para el progreso económico. Se utilizó como base datos de los municipios de: Jacaltenango, Santa Ana Huista, La Democracia y la Cabecera Departamental.

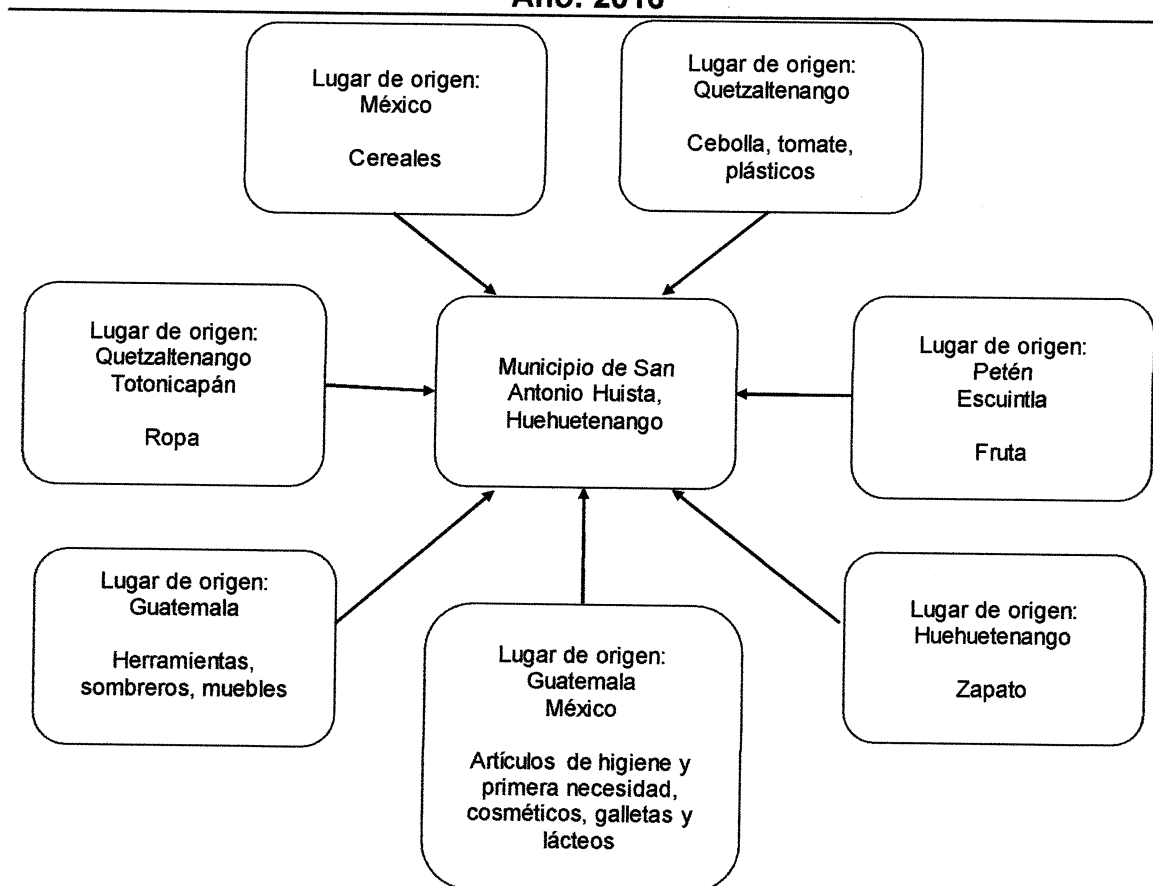
1.9.1 Flujo comercial

Lo constituye la compra y venta de artículos de cualquier índole, existen importaciones y exportaciones tanto a otros departamentos como hacia el exterior.

1.9.1.1 Importaciones

Son los productos y servicios que ingresan al mercado al no ser satisfecha la demanda por la producción local. Lo cual se presenta por medio de un flujograma donde se encuentran lo importado y su lugar de origen.

Gráfica 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Importaciones
Año: 2016



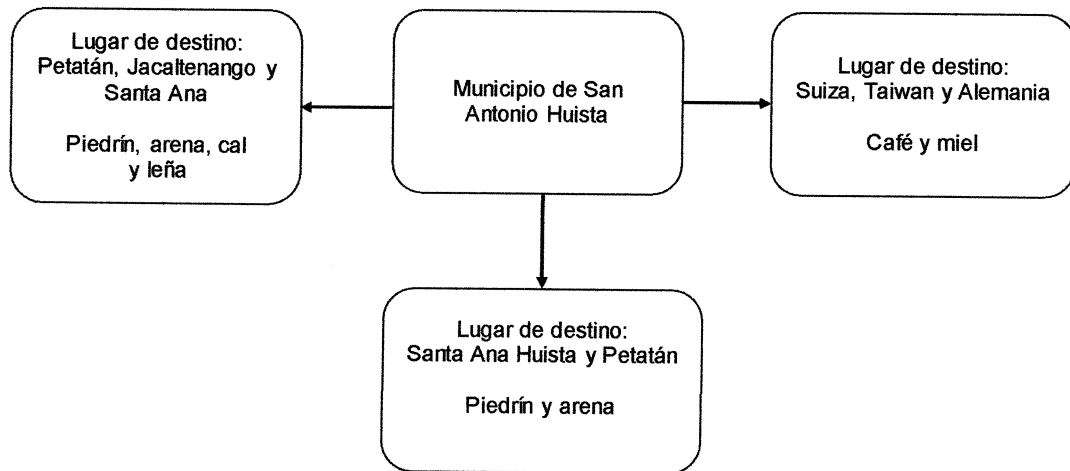
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La mayor parte de las importaciones provienen principalmente de la ciudad Capital y de México. En su mayoría productos de necesidad básica como ropa, alimentos, calzado, frutas y verduras provenientes de departamentos que a pesar de las distancias hacen llegar sus productos.

1.9.1.2 Exportaciones

Son los bienes que se producen localmente y se comercializan hacia el exterior, tanto a nivel regional como internacional, a continuación se presenta el modelo de flujograma de exportaciones.

Gráfica 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Exportaciones
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El café es el principal cultivo de la región Huista y así como la miel se exporta hacia varios países, los materiales para la construcción destacan al ser exportados a Municipios aledaños.

1.9.2 Flujo financiero

Compuesto principalmente por remesas que proceden de familiares que residen en los Estados Unidos al 2016 equivalen a \$. 3,600.00 anuales. Además el comercio es bastante fluido principalmente por estar cerca de la frontera con México donde provienen los productos a un mejor precio y diversidad.

1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Dentro de este apartado se identifican las acciones productivas que destacan en la economía, así también se detalla su valor en la elaboración y la generación de empleo en el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2016

Actividad productiva	Valor de la producción en Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola	6,835,170	31,337	71	-	-
Pecuaría	2,572,648	12,766	29	-	-
Artesanal	2,919,984	-	-	104	4
Agroindustrial	7,003,140	-	-	1,589	68
Comercio y servicio	-	-	-	656	28
Total	19,330,942	44,103	100	2,349	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Las actividades se encuentran orientadas principalmente al comercio y servicio con un mayor número de unidades productivas lo cual en valor económico no tiene suficiente representación como las actividades agrícolas y agroindustriales que son las que generan principalmente los ingresos para el Municipio.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA

Esta actividad pecuaria cuenta con cuatro microfincas productoras, genera un valor de producción de Q. 935,388.00. Su importancia radica en permitir a las familias generar ingresos económicos altos por medio de la compra-venta. Este capítulo expone el análisis al 2016 de las características tecnológicas, estados de resultados, costos de producción, financiamiento, rentabilidad, comercialización y organización empresarial, generación de empleo, resumen de la problemática encontrada y las propuestas de solución.

2.1 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Esta actividad tiene participación en las microfincas, se identificó que los productores resguardan y concentran las gallinas de raza cruzada en galeras prefabricadas donde son alimentadas con concentrado en un horario establecido en comederos y bebederos artificiales, debido a que no hay nidos se deben buscar, recolectar y clasificar diariamente el huevo, los animales suelen ser vacunados y medicados para su cuidado, no utilizan asistencia técnica, el financiamiento es interno, la mano de obra es familiar, el agua usada para limpieza y alimentación proviene de nacimientos.

2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Abarca cuatro unidades productivas de las 144 en el estrato de microfinca, las cuales fueron clasificadas de acuerdo a la extensión territorial. Con un volumen de 2,887 cajas de doce unidades a un precio de Q. 324.00 se obtiene un valor de producción Q. 935,388.00, tiene un 36% de participación en la actividad pecuaria.

2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Son los que establecen los estados referentes a las ventas y costos en la producción. Los estados financieros utilizados son: de costo de producción y de resultados, servirán para determinar la rentabilidad de la actividad.

2.3.1 Costo directo de producción

Se encuentra integrado por: insumos, mano de obra y costos indirectos variables relacionados directamente en la producción se presenta a un período de un año.

Se calcularon datos encuestados e imputados, el precio de los insumos fue establecido por medio de cotizaciones realizadas en agroveterinarias y veterinarias locales, para la mano de obra se consideró el salario mínimo vigente al año 2016, según Acuerdo Gubernativo No. 303-2015 de Q. 81.87 por jornal y 30.55% de prestaciones laborales que incluye: vacaciones, aguinaldo, bono 14, indemnización, bonificación incentivo más el séptimo día, se consideran las cuotas patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, lo cual se detalla a continuación.

Cuadro 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Estado de Costo Directo de Producción
Microfincas
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Estrato/Producto	Encuesta	Imputados
Insumos	272,931	272,931
Concentrado Ali ponedoras 1	270,499	270,499
Vitaminas manxifort	517	517
Desparasitantes avizina	1,915	1,915
Mano de obra	-	215,198
Mantenimiento de galeras	-	29,545

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Estrato/Producto	Encuesta	Imputados
Producción de huevo de gallina		
Alimentación	-	19,697
Recolección de huevo	-	44,317
Limpieza de huevo	-	29,545
Empaque y embalaje	-	44,317
Bonificación incentivo	-	17,034
Séptimo día	-	30,743
Costos indirectos variables	6,697	90,361
Cuota patronal (11.67%)	-	23,126
Prestaciones laborales (30.55%)	-	60,539
Cajas	5,197	5,197
Aserrín	1,500	1,500
Costo directo de producción	279,627	578,490
Producción en cajas de huevo	2,887	2,887
Costo unitario de una caja de huevo	96.86	200.38

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Los insumos presentan una igualdad tanto en datos encuestados como en imputados, en la mano de obra existen diferencias entre cantidades debido a que el productor no contempla el pago de las prestaciones laborales de ley respectivas debido a que el trabajo es realizado por la familia, también se determinó el costo para cada caja.

2.3.2 Estado de resultados

Presenta los ingresos y gastos, sirve para conocer la utilidad o pérdida neta como resultado de las operaciones de producción durante un período de tiempo correspondiente a un año.

A continuación se desglosa el estado de resultados, se utilizó como soporte el volumen y valor de la producción.

Cuadro 7
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Estado de Resultados
Microfincas
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(cifras en quetzales)

Estrato/Producto	Encuesta	Imputados
Ventas	1,096,383	1,096,383
Cajas de huevo (2,887*324)	935,388	935,388
Gallinas de descarte (3015*45)	135,675	135,675
Gallinaza en sacos (844*30)	25,320	25,320
(-) Costo directo de producción	279,627	578,490
Contribución a la ganancia	816,756	517,893
(-) Gastos variables de ventas	3,000	3,000
Flete	3,000	3,000
Ganancia marginal	813,756	514,893
(-) Costo fijos de producción	200	200
Agua	200	200
Ganancia antes del ISR	813,556	514,693
(-) ISR 25%	203,389	128,673
Ganancia neta	610,167	386,020
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.56	0.35
Ganancia neta / costos + gastos	2.16	0.66

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre de 2016.

El estado de resultados refleja las ventas de cajas de huevo durante un año, los datos encuestados son superiores debido a que el productor desconoce el pago de la cuota patronal, prestaciones laborales, bonificación incentivo y séptimo día, mientras que en los datos imputados la rentabilidad se torna positiva pero menor, porque se calculan todas las prestaciones de ley.

2.3.3 Rentabilidad

La ganancia de los datos encuestados es mayor en comparación a la imputada y por cada quetzal invertido se recupera Q. 0.56 sobre ventas y Q. 2.16 para la rentabilidad en costos y gastos, debido a que no se calculan prestaciones de ley.

2.3.4 Financiamiento

Los productores únicamente hacen uso de financiamiento interno, realizado desembolsos de efectivo para adquirir insumos necesarios para la alimentación de gallinas, herramientas, los gastos de comercialización de huevo, ahorros de cosechas (maíz), medicamentos y mano de obra familiar.

2.4 COMERCIALIZACIÓN

Es el conjunto de actividades desarrolladas con el fin de facilitar la venta de un determinado producto al mantener la relación entre el productor y consumidor final. Se identifica la concentración, equilibrio, dispersión, conducta, estructura, eficiencia, canales para distribución y márgenes, que describen la situación de la comercialización de cajas de huevo de gallina, entiéndase que cada una contiene 12 cartones con 30 unidades.

2.4.1 Proceso de comercialización

Analiza el traslado desde el lugar de producción hasta los puntos de venta del minorista como intermediario donde el consumidor final lo adquiere. Lo cual se describe en la siguiente tabla.

Tabla 3
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Proceso de Comercialización
Año: 2016

Etapas	Microfincas
Concentración	Los productores de huevo de gallina realizan la concentración de la producción en un espacio utilizado como bodega ubicada dentro de las galeras, donde luego de recolectar el producto en canastos, lo clasifican por tamaño y se colocan 30 unidades en cada cartón se almacena en cajas plásticas para distribución a los minoristas

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Etapas	Microfincas
Equilibrio	Existe equilibrio dentro de la adaptación de la oferta y la demanda, debido a que siempre se produce y al ser un alimento básico en la dieta de la población la demanda se mantiene durante todo el año.
Dispersión	La dispersión se lleva a cabo por el productor, el cual traslada la cantidad solicitada de cartones de huevo de gallina a la ubicación de las tiendas minoristas que venden al consumidor final, de la misma manera vende en menores proporciones al consumidor final directamente en sus instalaciones.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La agrupación se realiza dentro de las propiedades, el consumo y la venta muestran permanencia durante todo el año y como mediadores únicamente se encuentra el minorista que representa a las tiendas de barrio, abarroterías y mini super.

2.4.2 Análisis de comercialización

Determina el actuar de quienes participan en el proceso de comercialización pecuaria, se conforma por los análisis: institucional, funcional y estructural.

2.4.2.1 Institucional

Se fundamenta en identificar a cada individuo que participa en la relación económica de la compra venta de huevo. Los cuales se detallan a continuación:

Tabla 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Análisis institucional
Año: 2016

Variable	Descripción
Productor	Persona encargada de realizar la actividad de producción de huevo inicia con el cuidado de las gallinas ponedoras hasta

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Variable	Descripción
Productor	la colocación del producto en tiendas.
Minorista	Representan las tiendas de barrio, abarroterías y minisúper ubicados en la localidad, adquieren el producto por caja de 30 unidades y lo venden por docena o individuales.
Consumidor Final	Ultimo participante en el proceso, adquiere el huevo directamente del productor o el minorista para satisfacer la necesidad de consumo en la cantidad necesaria.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Cada participante del proceso de comercialización se determinó de acuerdo a la situación del Municipio, las cantidades adquiridas del producto son variadas.

2.4.2.2 Funcional

Consiste en el estudio de las etapas que atraviesa el producto durante la transferencia hasta el consumidor final. Se identifican las funciones existentes de: intercambio, físicas y auxiliares.

Tabla 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Análisis funcional
Año: 2016

Funciones	Descripción
De intercambio	<p>Compra - venta: el método para la venta es por inspección, a pesar que los pedidos son hechos telefónicamente o en las visitas a los minoristas, el comprador se asegura de la calidad del producto al momento de la entrega.</p> <p>Determinación de precios: se compara los precios utilizados en el mercado, se determinó que el cartón de huevos para el consumidor final es de Q. 27.00.</p>

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Funciones	Descripción
Físicas	Almacenamiento: se lleva a cabo por el productor o su familia en cada granja, se utiliza un espacio de las galeras como bodega para almacenar el producto durante dos a tres días.
	Embalaje: se colocan 30 huevos en cada cartón, los cuales son apilados uno sobre otro en cada caja con capacidad de 12.
	Transporte: el productor utiliza vehículo propio para el traslado de la producción.
Auxiliares	Información de precios y de mercados: no se cuenta con entidades que proporcionen datos actualizados sobre los precios, únicamente suelen analizar los manejados por la competencia.
	Financiamiento: Los recursos provienen de fuentes internas que incluyen la mano de obra familiar, remesas, reinversión y capital propio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se detalló cada una de las funciones relacionadas durante la transferencia de las cajas de huevo, cabe mencionar que los productores no están organizados con otros por actividad y desaprovechan la venta al mayorista para que este se encargue del traslado del producto.

2.4.2.3 Estructural

En este apartado se analiza el comportamiento y la relación que tienen los productores, intermediarios y consumidores, como participantes en el proceso a través de las negociaciones y la estructura del mercado para la distribución del producto, esto se detalla a continuación.

Tabla 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Análisis Estructural
Año: 2016

Etapas/Producto	Microfincas
Conducta	El volumen de producción se adapta a las ventas mensuales anteriores y la capacidad instalada. Se establece una competencia perfecta ya que existen diferentes productores que ofrecen el mismo producto, existe una demanda permanente sin embargo al incrementarse en temporada festiva tienen como opción abastecerse de otros municipios. Existe una demanda permanente.
Estructura	Compuesta por el productor, minorista y consumidor final.
Eficiencia	Existe eficiencia en la producción de huevo que cubre la demanda del consumidor final, cuenta con un proceso conveniente durante la producción y también utiliza infraestructura adecuada.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La estructura de mercado comprende la ubicación del comprador y vendedor; la eficiencia de mercado a las condiciones que deben darse durante el proceso de comercialización que permite al consumidor adquirir el producto acorde a sus necesidades y que el productor obtenga el beneficio económico que represente la rentabilidad en la actividad.

2.4.3 Operaciones de comercialización

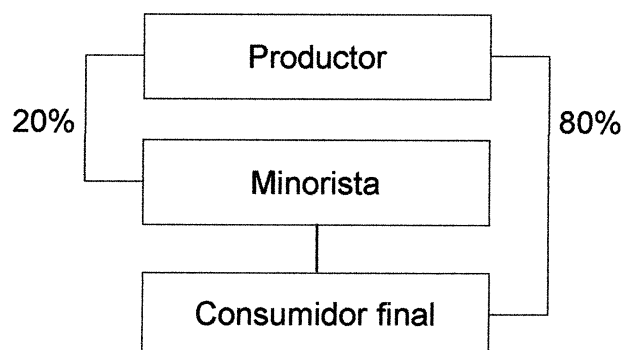
Son los diferentes pasos que se inician con los canales que se cuantifican en los márgenes de mercadeo y se comparan respecto a otros productos, a través de los factores de diferenciación.

2.4.3.1 Canales de comercialización

Son las etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia, interviene primeramente el padre de familia o propietario a quien se identificará como el productor, el minorista que hace llegar el producto al consumidor final en el momento que se requiera. Los canales usados en esta actividad se detallan y describen a continuación.

Gráfica 4
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de Gallina
Canales de Comercialización
Año: 2016

Microfinca



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se trabaja en un canal indirecto donde se vende y distribuye al minorista la mayor parte de la producción, lo cual favorece al productor así también en menor cantidad directamente al consumidor final

2.4.3.2 Márgenes de comercialización

A través de estos índices se determina el rendimiento o beneficio que obtiene cada participante, como en el precio por cada caja, se toman también todos los gastos como embalaje y derecho de piso que se efectúan en el proceso. En el siguiente cuadro se detalla los cálculos.

Cuadro 8
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Márgenes de Comercialización
Año: 2016

Microfincas							
Producción de huevo de gallina (por caja)	Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
		Productor	324				
	Minorista	432	108	14.50	93.50	29	25
	Embalaje			14.00			
	Derecho de piso			0.50			
	Consumidor						
	Final						
	Total						100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Por la venta de una caja que contiene 12 cartones de 30 unidades, corresponde por cada quetzal invertido una ganancia de Q. 0.75, mientras el minorista recibe Q. 0.25 lo cual es menor pero igual de favorable por las grandes cantidades que comercializa al ser un producto adquirido a diario, con un rendimiento sobre la inversión de 29%, el mayor beneficio y participación lo obtiene el productor.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

En este punto se muestra las relaciones entre funciones, niveles, actividades de los elementos humanos y materiales con el único fin de lograr la máxima eficiencia en la realización de los objetivos.

Las tareas están delimitadas, una sola persona suele llevar a cabo varias actividades principalmente compete a los hijos y la madre que se dedican al cuidado de las aves, limpieza, recolección o concentración, pero son controladas por el propietario o padre de familia que realiza la distribución, venta, y administra empíricamente para alcanzar la producción diaria.

2.5.1 Sistema organizacional

La autoridad y responsabilidad se da de forma lineal esto significa que las instrucciones son dadas de forma descendente del productor (padre de familia) hacia la esposa o hijos.

2.5.2 Diseño organizacional

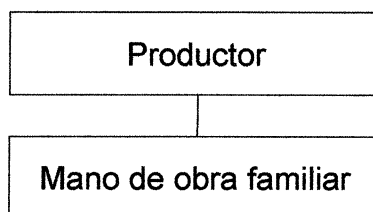
En este análisis se denota que el productor es principalmente el encargado de la toma de decisión del proceso de la actividad productiva que es realizada principalmente por los miembros de la familiar, quienes tiene falta de claridad en las tareas y funciones, derivado que la toma de decisiones es centralizada y las instrucciones se hacen de dan de manera verbal cuando es necesario.

2.5.3 Estructura organizacional

La estructura es informal al tener un conjunto de relaciones que no han sido definidas explícitamente y responden solo a las necesidades al entrar en contacto con el trabajo de dicha actividad. No existen reglas ni procedimientos adecuados lo cual perjudica a la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Gráfica 5
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Producción de Huevo de gallina
Estructura Organizacional
Año: 2016

Microfinca



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El organigrama funcional ejemplifica una organización de manera empírica, el nivel estratégico de organización es representado generalmente por el padre de familia que coordina de forma directa y trasmite de manera verbal las instrucciones a la mano de obra familiar que se encuentran en un rango táctico, no tienen asistencia técnica y su producción es media.

2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad de producción de huevo de gallina se encuentra en el estrato de microfincas, contribuye al desarrollo económico por medio de la generación de empleos hace uso de 2,045 jornales anuales, se realiza como complemento a otras actividades productivas o trabajos permanentes. La mano de obra utilizada es familiar, las actividades del proceso de producción en mayor parte son realizadas por la madre y los hijos que cuentan con tiempo disponible debido a que principalmente se dedican a tareas del hogar.

Existe generación de empleo informal, porque la misma familia realiza las actividades productivas sin obtener remuneración en forma directa, pero obtienen una retribución cuando el padre de familia utiliza los ingresos obtenidos de la venta de la producción para sus necesidades básicas entiéndase vestuario, vivienda y alimentación.

2.7 RESÚMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Al realizar el diagnóstico de la producción de huevo de gallina en el municipio de San Antonio Huista, se pudo establecer diferentes factores que forman parte de la problemática en la comercialización y organización así como las posibles soluciones que benefician a los productores de la comunidad.

2.7.1 Problemática

Existen problemas que limitan el desarrollo saludable de la actividad, su análisis se divide para la comercialización y organización.

2.7.1.1 Comercialización

La producción es concentrada en un espacio de las galeras que es usado como bodega debido a que no existe un espacio diseñado para ello u organización que se encargue de acopiarla; comercializan en el Municipio, por lo cual las ventas se rigen exclusivamente a la demanda del mercado local, sin aprovechar el potencial existente en los lugares aledaños o alianzas que beneficien a las unidades productoras; los propietarios realizan la dispersión por ellos mismos, lo cual les incurre en gastos de transporte, embalaje y tiempo, así como pérdidas por daños al momento de trasladar el producto al minorista, el mayorista no participa como intermediario en esta actividad.

2.7.1.2 Organización

Los productores no se encuentran organizados por la actividad productiva que realizan, cada uno produce individualmente en sus hogares, así mismo esto impide que puedan obtener asistencias técnicas y apoyo de entidades para la mejora de herramientas y procesos administrativos.

Todas las unidades productivas cuentan con una estructura organizacional simple de forma empírica donde en el organigrama únicamente participan el propietario y la mano de obra familiar, se realizan las actividades del proceso administrativo de una manera deficiente al no tener orientación sobre el aprovechamiento de los recursos con los que cuentan, no existe planificación de las actividades a realizar a largo plazo, las instrucciones no se dan de forma clara y se desconoce de las funciones y tareas específicas de cada participante.

2.7.2 Propuestas de solución

Como respuesta a la problemática planteada en el inciso anterior, se desarrollan las propuestas de solución para contrarrestar las deficiencias de la actividad de producción de huevo de gallina.

2.7.2.1 Comercialización

La producción debe concentrarse en lotes homogéneos, se puede utilizar un cuarto o construir un área exclusiva para almacenarlos y evitar pérdidas por daños ocasionados al producto, descomposición por el medio ambiente al que están expuestos antes de su dispersión.

Se debe optar por cubrir más que el mercado local y aprovechar la demanda de los Municipios aledaños, el objetivo principal de un productor es generar el recurso económico de la compra-venta de cada caja de huevo, por lo cual se debe mantener un equilibrio adecuado entre la oferta y demanda para el nuevo nicho.

La distribución se llevará a cabo por el productor hasta los principales comercios mayoristas, con un mínimo de pedido para este intermediario, en el caso de ser minorista únicamente se le entregará el producto en la sala de ventas de la planta.

El productor debe realizar un estudio de mercado en periodos determinados recomendado a cada año, para conocer a la competencia (productores de otros Municipios y locales), con el fin de crear estrategias de venta en el momento oportuno.

2.7.1.2 Organización

A pesar de que la actividad es realizada por el núcleo familiar, deben de estar bien establecidas las funciones y roles que cada miembro debe ejecutar, así evitar duplicidad de tareas, fomentar la toma de decisiones de procesos simples para los involucrados en el área operativa (madre e hijos).

Los productores deben optar por ser capacitados para mejorar los diversos procesos involucrados, se estima conveniente buscar el apoyo de la Asociación de Nacional de Avicultores –ANAVI-. Por medio de esta estrategia se tendrá un nivel de competencia, para satisfacer las expectativas de los intermediarios que aseguren la calidad y cantidad del producto para el mercado.

Para apoyar a los productores y derivado que únicamente pertenecen al estrato de microfinca, de acuerdo a la actividad productiva que presiden se deben organizar para conformar un comité productor de huevo de gallina, el cual les permita recibir asistencia técnica especializada, facilidad en financiamientos, asesorías administrativas y pueda contar con la estructura organizacional por departamentos.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

Durante la investigación efectuada se comprobó que la miel es uno de los principales productos pecuarios que aporta el Municipio, por lo cual se identificó como potencialidad la implementación del proyecto producción de jabón de miel. Se detallan los cuatro estudios efectuados: mercado, técnico, administrativo legal y financiero, que sirven de base para el desarrollo de la propuesta de inversión, muestran la factibilidad al implementarlo y contribuye al desarrollo económico de la comunidad.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El mercado está compuesto de personas que desean cuidarse la piel con productos que contengan múltiples beneficios, principalmente si son elaborados con ingredientes nutritivos y de limpieza, lo cual ofrece la producción de jabón de miel, busca beneficiar a la población a través del uso diario convirtiéndolo en un producto diferenciado ofertado a un precio accesible al consumidor.

En cuanto a la localización de la planta se han considerado las principales vías de acceso que permitan la distribución eficiente del producto, el transporte para la adquisición de insumos en el momento oportuno, situada en una casa del casco urbano del Municipio ubicación cercana para los clientes potenciales de los alrededores, mano de obra local y disponibilidad de servicios básicos.

El proyecto tendrá una vida útil de cinco años, se producirán 63,360 cajas, cada una consta de 12 unidades, se pretende cubrir el 98.672% de la demanda insatisfecha de los municipios comprendidos por San Antonio Huista, Jacaltenango y Santa Ana Huista. Se ofertará a tres integrantes del canal de comercialización a diferente precio, el mayorista Q. 48.00, minorista Q. 54.00,

quienes harán llegar el producto hasta el consumidor final a un precio sugerido de Q. 5.00, el cual también podrá ser adquirido en la planta de producción.

La inversión total será de Q. 83,877.00 un 60% financiado por fuentes internas y el 40% por un préstamo que se pagará en un año. Se propone la creación de la Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, Responsabilidad Limitada. "ANMIN, R.L." integrada por 20 asociados que aportan Q. 2,516.20 cada uno, se proyecta recuperar la inversión inicial en un año, nueve meses y 20 días de acuerdo a los cálculos financieros.

3.2 OBJETIVOS

Estos representan lo que se pretende alcanzar durante el proyecto, se detalla un objetivo general y varios específicos los cuales se encuentran a continuación.

3.2.1 General

Diseñar un proyecto viable que aproveché la producción apícola del Municipio en la elaboración de barras de jabón de miel, por medio de la creación de una Cooperativa que genere fuentes de empleo, propiciar el desarrollo económico y social de la comunidad durante cinco años.

3.2.2 Específicos

- Implementar un proyecto de inversión que propicie la transformación de materias primas locales, en la producción de jabón de miel.
- Establecer por medio del estudio de mercado una comercialización eficaz del producto para cumplir con los estándares de calidad y tiempos de entrega estipulados, y un precio adecuado al consumidor.
- Conocer las bases legales para la implementación del proyecto, así como establecer una organización adecuada para la ejecución del mismo.

- Estipular por medio del estudio financiero los costos a incurrir, la evaluación monetaria y la rentabilidad del proyecto.
- Determinar la ubicación estratégica de la planta de producción y el proceso productivo adecuado para minimizar tiempo y hacer buen uso de los requerimientos técnicos.
- Incursionar a la población local a ser partícipe de proyectos de inversión, que generen fuentes de empleo.

3.3 JUSTIFICACIÓN

Según investigación de campo se determinó el volumen de producción de miel para los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, con un total de 17 unidades productivas que proveen 249 quintales al año.

Actualmente no existe una empresa productora de jabón establecida en los Municipios, por esta razón surge la idea de implementar un proyecto que abarque un mercado aun no explotado.

San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango realizan importaciones de jabón de tocador lo cual se refleja en el estudio de mercado para determinar la demanda insatisfecha y genera una oportunidad para implementar el proyecto agroindustrial de fácil ejecución, el cual tiene como propósito la producción de jabón de miel con ingredientes naturales y estándares de calidad, para ser comercializado en el mercado local y regional por medio de una Cooperativa que permita optimizar los procesos de producción y la venta, análisis financieros y administrativos.

Es una alternativa para aportar al desarrollo económico-social de la población, generar fuentes de empleo y la oportunidad de crear un producto que compita

con los del mercado al poner a la vista un proyecto viable para futuros inversionistas.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad del estudio de mercado es de establecer la viabilidad comercial del proyecto, contiene la información correspondiente a la oferta, demanda, precio y comercialización, para el cual se analizaron datos de los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

3.4.1 Descripción del producto

El jabón es un producto agroindustrial que se encuentra elaborado a base de una mezcla de aceites de almendras, coco, bidón, miel pura, esencia aromática, sosa caustica y agua, cada barra pesa 110 gr, la cual se empaca individualmente en una caja de cartón identificada por la marca Naturel. Da como resultado un producto con propiedades relajantes y terapéuticas para el cuidado e higiene de la piel gracias a sus ingredientes se vende en una presentación final de una caja contenida de doce unidades.

3.4.2 Oferta

Se entenderá como la disponibilidad de producción que se pueda ofrecer y poner a la venta durante un período determinado de tiempo. Se toma como base la oferta total, integrada por la producción más las importaciones.

3.4.2.1 Oferta total histórica y proyectada

Comprende las importaciones que provienen de México o la Ciudad Capital, se analizó la oferta histórica de barras de jabón de tocador de 110 gr. de cuatro diferentes marcas (zest, Palmolive, Dove, Protex) que actualmente son vendidas en los tres Municipios, lo que se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Oferta Total Histórica y Proyectada de Jabón de Tocador
Período: 2012 – 2021
(cajas de 12 unidades de 110 gr)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2012	0	200	200
2013	0	204	204
2014	0	208	208
2015	0	212	212
2016	0	216	216
2017	0	220	220
2018	0	224	224
2019	0	228	228
2020	0	232	232
2021	0	236	236

*Se utilizó como producto sustituto barra de jabón de tocador de cuatro marcas diferentes, Zest, Palmolive, Dove, Protex.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016, y el método de mínimos cuadrados donde $a=208$, $b=4$ y año base 2014, para las importaciones.

Según encuesta realizada a los comercios de los Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango de un universo de 477 se consideró una muestra de 72. Con lo cual se determinó que el total de la importación del producto sustituto correspondiente al año 2016 es de 2,592 jabones, equivalente a 216 cajas de doce unidades y se estimó el 2% de incremento en la venta de dicho producto para los datos históricos, los proyectados se calcularon por medio del método de mínimos cuadrados.

3.4.3 Demanda

Representa la cantidad de producto que se requiere para satisfacer las necesidades del mercado, la adquisición de jabones de tocador muestra un incremento significativo en los últimos años, al ser visualizado como básico y necesario en el aseo personal. El consumidor lo compra frecuentemente en el

mini súper, tiendas de barrio, abarroterías y días de mercado, este mismo comportamiento se mantiene en los Municipios estudiados. Los factores más importantes a la hora de elegirlo son el precio, marca, tamaño y los beneficios que este le proporcione a la piel por medio de los ingredientes.

3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Se refiere a la cantidad de jabón de tocador que ha sido adquirida en años anteriores y la que se espera que el mercado objetivo adquiriera en los siguientes. El segmento que se desea alcanzar son las personas del municipio de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, que hagan uso del producto para la higiene personal de manos, cuerpo y quieran utilizar algo natural con alto grado de vitaminas y minerales que relajen, suavicen y nutran la piel.

Cuadro 10
Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Jabón de Miel
Período: 2012 – 2021

Año	Total de Familias	Familias delimitadas 33%	Uso promedio (caja de 12 unidades)	Demanda potencial
2012	14,385	4,747	2.5	11,868
2013	14,688	4,847	2.5	12,118
2014	14,987	4,946	2.5	12,365
2015	15,277	5,041	2.5	12,603
2016	15,557	5,134	2.5	12,835
2017	15,833	5,225	2.5	13,063
2018	16,101	5,313	2.5	13,283
2019	16,357	5,398	2.5	13,495
2020	16,597	5,477	2.5	13,693
2021	16,840	5,557	2.5	13,893

Fuente: elaboración propia con base a proyección de población 2012-2021 del Instituto Nacional de Estadísticas –INE–, certificación de la cantidad de uso por familia emitida por la Licenciada Química Farmacéutica Dennisse Guadalupe Salazar Reyna, Colegiado Activo No. 4025.

El jabón se adquiere y usa por familia por lo cual se utilizó una media de cinco integrantes, según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, del total se segmentó un 33% correspondiente a los miembros entre las edades de uno a 64 años con base a las encuestas de gustos y preferencias realizadas al consumidor donde manifestaron tener el hábito de usar jabón como parte de la higiene personal, se excluyeron a quienes usan solo agua o productos sustitutos como el jabón líquido o gel antibacterial. El uso promedio anual de jabón de tocador es de 2.5 cajas equivalentes a 30 unidades.

3.4.3.2 Consumo aparente histórico y proyectado

Se define como la cantidad de un bien que se utiliza o se espera sea usado después de la compra. Se calcula mediante la suma de la producción, las importaciones menos las exportaciones, lo cual se detalla a continuación.

Cuadro 11
Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Jabón de Tocador
Período: 2012 – 2021
(cajas de 12 unidades de 110 gr)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2012	0	200	0	200
2013	0	204	0	204
2014	0	208	0	208
2015	0	212	0	212
2016	0	216	0	216
2017	0	220	0	220
2018	0	224	0	224
2019	0	228	0	228
2020	0	232	0	232
2021	0	236	0	236

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos del cuadro 9.

Para determinar el consumo aparente se tomaron únicamente las importaciones de los productos que ofrecen los mini súper, tiendas de barrio y abarroterías, de cada Municipio. Se puede observar que no existe producción, ni exportaciones por lo cual se propone el producto que surge como potencialidad productiva.

3.4.3.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Está conformada por las familias que por alguna circunstancia no logran satisfacer sus necesidades, aun cuando hay capacidad de compra; lo cual para el proyecto de jabón de miel representa una oportunidad. Se presenta en el siguiente cuadro la demanda potencial, consumo aparente, demanda insatisfecha.

Cuadro 12
Municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Jabón de Miel
Período: 2012 – 2021
(cajas de 12 unidades de 110 gr)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2012	11,868	200	11,668
2013	12,118	204	11,914
2014	12,365	208	12,157
2015	12,603	212	12,391
2016	12,835	216	12,619
2017	13,063	220	12,843
2018	13,283	224	13,059
2019	13,495	228	13,267
2020	13,693	232	13,461
2021	13,893	236	13,657

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los cuadros 10 y 11.

Se utilizó una mezcla de productos sustitutos comprendidos en la oferta y el consumo aparente, así como la demanda potencial de jabón de miel que

adquiere cada familia, datos necesarios para el cálculo de la demanda insatisfecha, el crecimiento corresponde a 1.02% anualmente, con la cual se puede identificar el nicho de mercado donde participará el producto y un número suficiente de consumidores del cual se cubrirá el 98.672%.

3.4.4 Precio

Es la cantidad de dinero que se cancela por la adquisición de un bien o servicio que el consumidor está dispuesto a pagar y el productor a ofrecer en el mercado. Según la investigación de campo, se determinó que el jabón de tocador en presentaciones de 90 a 110 gr. correspondientes al producto sustituto, se venden al consumidor final en los tres Municipios a un precio que oscila entre Q. 6.00 a Q. 12.00 por barra dependiendo de la marca.

3.4.5 Comercialización

Es el conjunto de actividades que permiten la manipulación y transferencia de los productos. La comercialización del presente proyecto se explicará a detalle en el capítulo IV, de este informe.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

El objetivo de este estudio es establecer la factibilidad del proyecto, de acuerdo a la inversión y los costos de producción de los bienes y servicios necesarios para la implementación.

3.5.1 Localización

Es el área donde se ubicará el proyecto, la cual reúne las condiciones óptimas para que funcione y se divide en macro y microlocalización.

3.5.1.1 Macrolocalización

Se ubicará en la parte oeste del país, en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango, localizado a 362 km de la ciudad de Guatemala y a 92 de la cabecera departamental, Huehuetenango.

3.5.1.2 Microlocalización

En el casco urbano del Municipio se hará uso de una casa de 60 m² con un alquiler de Q. 1,000.00 mensuales. La cual reúne las condiciones necesarias para establecer el proyecto tales como: proximidad con los clientes potenciales, vías de comunicación y disponibilidad de medios de transporte, servicios públicos y privados, acceso a materias primas y disponibilidad de mano de obra.

3.5.2 Tamaño del proyecto

Abarca la cantidad de producto y tiempo de vida en el que se producirá condicionado de acuerdo al mercado, capacidad financiera, disponibilidad de insumos y procesos técnicos.

La determinación se encuentra condicionada de acuerdo al mercado, capacidad financiera, disponibilidad de insumos y procesos técnicos. El proyecto tiene estimado un ciclo de vida de cinco años, el mismo puede ser ampliado si se consideran las oportunidades de mercado, contará con una producción de 63,360 cajas cada una contiene 12 unidades de jabón de miel de 110 gr. la cual incluye el 1% de merma, volumen neto de 62,725 con lo cual se pretende cubrir el 98.672% de la demanda insatisfecha, el valor se estima en Q. 3,010,800.00.

3.5.2.1 Volumen y valor de la producción

Consiste en determinar la cantidad de producción anual de los 264 días laborales durante los cinco años de vida del proyecto según la capacidad instalada y el tamaño de la planta, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Volumen y Valor de la Producción
Año: 1 a 5
(cajas de 12 unidades de 110 gr)

Año	Producción anual	Merma 1%	Volumen neto	Precio Q.	Valor Q.
1	12,672	127	12,545	48	602,160
2	12,672	127	12,545	48	602,160
3	12,672	127	12,545	48	602,160
4	12,672	127	12,545	48	602,160
5	12,672	127	12,545	48	602,160
Total	63,360	635	62,725		3,010,800

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se estableció el 1% de merma debido al desperdicio en el proceso productivo, en la saponificación se reducen los mililitros utilizados al integrarse todos los ingredientes, se contempló los derrames y lo difícil de aprovechar los ingredientes en la totalidad como lo es en el caso del agua y la miel, el residuo que se queda en la batidora y en el desmontado se puede quebrar el jabón el cual por motivos de calidad no puede integrarse a una mezcla nueva.

Se consideró el tamaño de la planta y capacidad de producción, así también el 98.672% del nicho de mercado que predispone consumir jabón de miel, para establecer el volumen de producción, su comercialización representa rentabilidad para el proyecto.

3.5.3 Proceso productivo

Es una combinación de materia prima, herramientas, mano de obra y procesos técnicos, para la secuencia de actividades que se deben realizar para la elaboración de una caja de jabón de miel, lo que se presenta a continuación.

Gráfica 6
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Flujograma del Proceso
Año: 2016
(caja de 12 unidades de 110 gr)

Proceso	Tiempo en minutos	Descripción del proceso
Inicio		Inicio del proceso.
Calentado de agua	1.60	Se vierte el agua en una olla, y se coloca sobre la estufa para calentarla. Al estar caliente el agua se coloca en una cubeta y se traslada a la mesa.
Colocación de soda cáustica	0.50	Se incorpora la soda cáustica cuidadosamente en el agua caliente mientras se remueve con una paleta de madera y se deja enfriar hasta que se vuelva transparente.
Mezclado de ingredientes	3.00	Se coloca la mezcla en la batidora industrial en el nivel más lento, incorporar aceite vegetal bidón, almendras, coco, miel pura y su esencia aromática. Se ajusta al nivel medio y debe girar únicamente hacia la misma dirección hasta que se obtenga una mezcla espesa.
Colocado en moldes	0.48	Con un cucharón se procede a llenar de mezcla todos los moldes.
Secado	1.70	Se deja secar la mezcla en cada molde
Desmontado	1.12	Se retira cuidadosamente el jabón de cada molde para 110 gr y se colocan en una bandeja, al terminar se trasladan al área de empaque.
Empacado	1.12	Se coloca cada jabón en una caja individual que se usará como empaque, se coloca etiqueta, luego se ordenan en una caja para 12 unidades.
Almacenar	0.48	Se procede a llevar las cajas al área de bodega.
Fin		Fin del proceso.

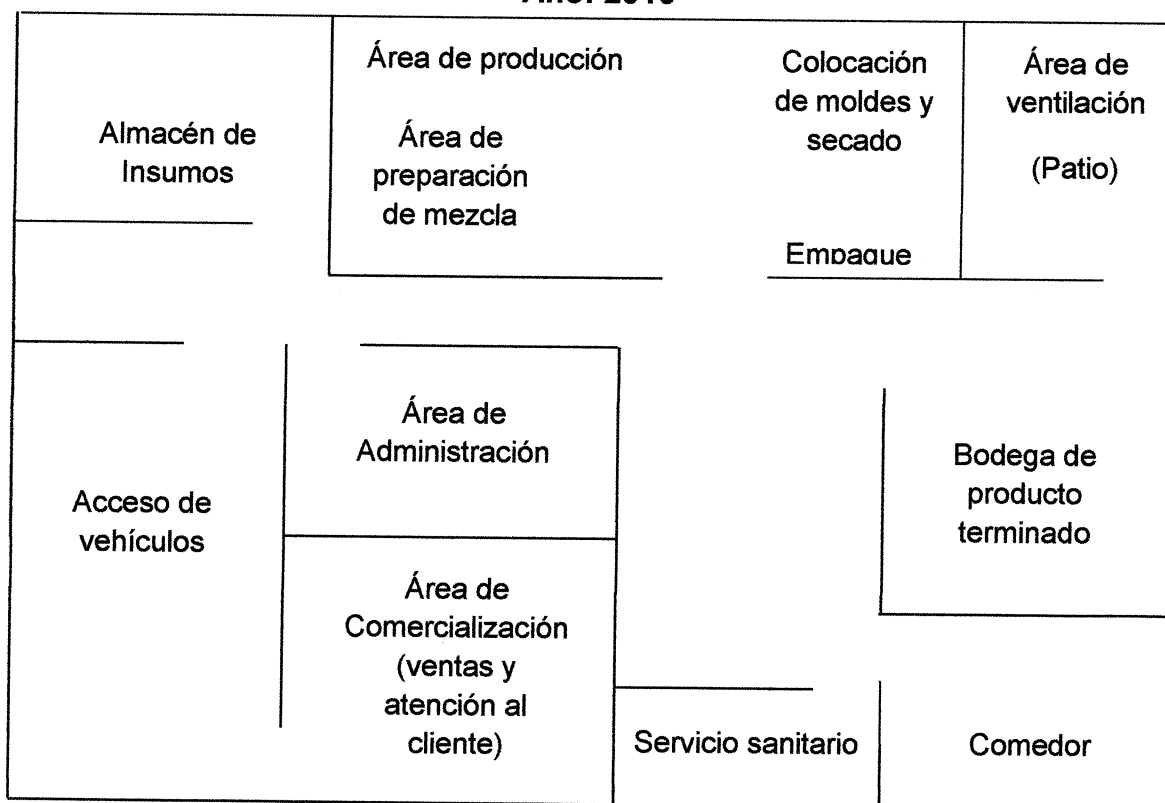
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El proceso productivo se detalla en el flujograma, muestra las fases necesarias y el tiempo que se estimó para la fabricación de una caja. Los trabajadores laboran ocho horas durante 264 días al año, en cada uno se obtiene 48 cajas con maquinaria tradicional, herramientas varias y el trabajo es realizado por un operario, para 12,672 cajas se necesita de 152 litros de miel.

3.5.3.1 Distribución de la planta

Comprende la división estratégica de las áreas utilizadas para el mejor aprovechamiento del recurso físico, a continuación se presenta la distribución de los 60 m² que comprende la planta de producción.

Gráfica 7
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Distribución de Planta
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se hará uso de una casa arrendada en el casco urbano, debe tener como mínimo siete ambientes distribuidos de la siguiente forma: comedor y cocina funcionara como área de producción, una habitación será la bodega para los insumos, otro ambiente funcionará como bodega para el producto terminado, la sala será utilizada como administración, un área de comercialización y una para la atención al cliente, se preferirá una casa con área de parqueo.

3.5.4 Requerimientos técnicos

Se hace referencia a todos los requerimientos que se necesitan para iniciar la implementación del proyecto, están compuestos por los recursos humanos, físicos y materiales. Los cuales se presenta a continuación.

Tabla 7
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Requerimientos Técnicos
Año: 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Tangible		
Equipo de producción		
Mezcladora industrial	Unidad	1
Estufa industrial	Unidad	1
Cilindro de gas de 100 libras	Unidad	1
Olla de aluminio de 60 litros	Unidad	2
Estanterías	Unidad	2
Mesas de trabajo	Unidad	2
Mobiliario y equipo		
Sillas ejecutivas	Unidad	1
Escritorio ejecutivo	Unidad	1
Equipo de cómputo		
Computadora	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Regulador de energía	Unidad	1
Materia prima		
Agua	Litro	1,108.800

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Aceite vegetal bidón	Galón	16.727
Soda cáustica	Libra	237.600
Aceite de almendras	Kilogramo	14.319
Aceite de coco	Kilogramo	14.319
Miel de abeja	Litro	12.672
Esencia aromática de miel	Kilogramo	3.548
Mano de obra		
Calentado de agua	Día	3.54816
Colocación de soda caustica	Día	1.77408
Mezclado de ingredientes	Día	6.58944
Colocado en moldes	Día	1.77408
Secado	Día	3.54816
Desmontado	Día	3.54816
Empacado	Día	3.54816
Almacenar	Día	1.77408
Costos indirectos variables		
Gas propano	Libras	100
Energía eléctrica	Kw/h	229
Etiquetas	Unidad	12,672
Empaque	Unidad	12,672
Embalaje (cajas de cartón)	Unidad	1,056
Costos fijos de producción		
Encargado de producción	Mensual	1
Arrendamiento de instalaciones	Mensual	1
Agua	Mensual	1
Utensilios de producción		
Cubetas	Unidad	12
Guantes	Par	12
Gafas	Unidad	12
Mascarillas	Unidad	400
Paletas de madera	Unidad	12
Cucharón de metal	Unidad	6
Cuchillos	Unidad	6
Bandejas de aluminio	Unidad	6
Sillas plásticas	Unidad	6
Moldes de plásticos	Unidad	7,800
Gastos de administración		

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Sueldo administrador	Mensual	1
Honorarios contador	Mensual	1
Papelería y útiles	Mensual	1
Energía eléctrica	Kw/h	300
Teléfono	Mensual	1
Gastos de ventas		
Sueldo vendedor	Mensual	1
Intangible		
Gastos de organización	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Los requerimientos técnicos necesarios para la producción están divididos en herramientas mínimas, costos indirectos variables donde se incluyen las cajas para empaque de cada jabón por unidad y la que contendrá la docena, insumos, mobiliario y equipo, equipo de computación, un encargado de producción, mano de obra de un operario, sueldos del administrador y vendedor, adicional se contratan los servicios de un contador externo. Es necesaria la disponibilidad de todos estos recursos para cubrir con el volumen de producción establecido y evitar problemas de falta de inventario.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este estudio se puede identificar los principales elementos administrativos con los que debe contar el proyecto a fin de alcanzar los objetivos de la Cooperativa propuesta, se hace indispensable definir el tipo de organización que se debe emplear para mantener una adecuada estructura administrativa, todo lo relacionado al estudio administrativo se describe a detalle en el capítulo IV.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es el proceso por medio del cual se determina el monto de los recursos económicos necesarios para realizar el proyecto, con base al análisis de los

costos y gastos, así como las fuentes de financiamiento para la producción durante el tiempo de duración del proyecto.

3.7.1 Inversión fija

Comprende las erogaciones referentes a las adquisiciones de los activos tangibles e intangibles que son necesarios para iniciar las operaciones del proyecto lo cual se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 14
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Inversión Fija
Año: 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Tangible				21,872
Equipo de producción				18,000
Mezcladora industrial	Unidad	1	8,500	8,500
Estufa industrial	Unidad	1	2,000	2,000
Cilindro de gas de 100 libras	Unidad	1	500	500
Olla de aluminio de 60 litros	Unidad	2	700	1,400
Estanterías	Unidad	2	1,000	2,000
Mesas de trabajo	Unidad	2	1,800	3,600
Mobiliario y equipo				1,205
Silla ejecutiva	Unidad	1	475	475
Escritorio ejecutivo	Unidad	1	730	730
Equipo de cómputo				2,667
Computadora	Unidad	1	2,310	2,310
Impresora	Unidad	1	240	240
Regulador de energía	Unidad	1	117	117
Intangible				4,000
Gastos de organización				4,000
Gastos de organización	Unidad	1	4,000	4,000
Total inversión fija				25,872

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La inversión fija corresponde a Q. 25,872.00 previo a la producción y comercialización del producto. Con esta cantidad se podrá equipar las instalaciones de la planta, las oficinas administrativas y de ventas.

3.7.2 Inversión de capital de trabajo y total

Son los recursos que se requiere para llevar a cabo operaciones, está compuesto por la materia prima, mano de obra, costos indirectos y gastos fijos de producción, administración y ventas. Lo cual se detalla a continuación.

Cuadro 15
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Inversión de Capital de Trabajo y total
Año: 2016

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Materia prima				13,847
Agua	Litro	1,108.80	0.90	998
Aceite vegetal bidón	Galón	16.727	250.00	4,182
Soda cáustica	Libra	237.600	7.00	1,663
Aceite de almendras	kilogramo	14.319	300.00	4,296
Aceite de coco	kilogramo	14.319	110.00	1,575
Miel de abeja	Litro	12.672	25.00	317
Esencia aromática de miel	kilogramo	3.548	230.00	816
Mano de obra				2,747
Calentado de agua	Día	3.54816	81.87	291
Colocación de soda caustica	Día	1.77408	81.87	145
Mezclado de ingredientes	Día	6.58944	81.87	539
Colocado en moldes	Día	1.77408	81.87	145
Secado	Día	3.54816	81.87	291
Desmontado	Día	3.54816	81.87	291
Empacado	Día	3.54816	81.87	291
Almacenar	Día	1.77408	81.87	145
Bonificación incentivo	Día	26.10432	8.33	217
Séptimo día	Día			392

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Costos indirectos variables				8,727
Cuota patronal		2,530	0.1267	321
Prestaciones laborales		2,530	0.3055	773
Gas propano	Libras	100	3.8000	380
Energía eléctrica	Kw/h	229	1.2800	293
Etiquetas	Unidad	12,672	0.0600	760
Empaque	Unidad	12,672	0.4500	5,702
Embalaje (cajas de cartón)	Unidad	1,056	0.7500	792
Costos fijos de producción				22,677
Encargado de producción	Mensual	1	2,750.00	2,750
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250
Cuota patronal	Mensual	2,750	0.1267	348
Prestaciones laborales	Mensual	2,750	0.3055	840
Arrendamiento de instalaciones	Mensual	1	1,000.00	1,000
Agua	Mensual	1	25.00	25
Utensilios de producción				
Cubetas	Unidad	12	7.00	84
Guantes	Par	12	12.00	144
Gafas	Unidad	12	15.00	180
Mascarillas	Unidad	400	1.00	400
Paletas de madera	Unidad	12	5.00	60
Cucharón de metal	Unidad	6	10.00	60
Cuchillos	Unidad	6	30.00	180
Bandejas de aluminio	Unidad	6	71.00	426
Sillas plásticas	Unidad	6	55.00	330
Moldes de plásticos	Unidad	7,800	2.00	15,600
Gastos de administración				5,666
Sueldo administrador	Mensual	1	2,850.00	2,850
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250
Cuota patronal	Mensual	2,850	0.1267	361
Prestaciones laborales	Mensual	2,850	0.3055	871
Honorarios contador	Mensual	1	600.00	600
Papelería y útiles	Mensual	1	150.00	150
Energía eléctrica	Kw/h	300	1.28	384
Teléfono	Mensual	1	200.00	200

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Gastos de ventas				4,046
Sueldo vendedor	Mensual	1	2,650.00	2,650
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250
Cuota patronal		2,650.00	0.1267	336
Prestaciones laborales		2,650.00	0.3055	810
Inversión en capital de trabajo				58,005
Inversión fija				25,872
Inversión total				83,877

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Para poner en marcha la producción de jabón de miel se hace prescindible contar con una inversión de Q. 83,877.00 durante los cinco años, la mayor parte corresponde al capital de trabajo que fue ajustada al volumen de producción. Se considera un proyecto en crecimiento por lo cual el monto puede variar si luego de los cinco años se incrementa el volumen

3.7.3 Financiamiento

Se propone un financiamiento interno integrado por los aportes de los 20 asociados que representa un 60% del total de la inversión, el restante 40% será financiado por medio de préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), a una tasa del 18% de interés anual, el mismo tendrá una garantía prendaria, que serían los activos fijos adquiridos para el funcionamiento del proyecto.

3.7.4 Estados financieros

Son los informes anuales utilizados por las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera, que sirve de base para la toma de decisiones administrativas, entre ellas están: estado costo directo de producción, estado de resultados, estado de situación financiera, presupuesto de caja.

3.7.5.1 Costo directo de producción

Está integrado por los tres elementos que intervienen en la producción: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables que son necesarios para la producción de jabón de miel de 110 gr. Lo cual se detalla a continuación.

Cuadro 16
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	166,164	166,164	166,164	166,164	166,164
Agua	11,976	11,976	11,976	11,976	11,976
Aceite vegetal bidón	50,184	50,184	50,184	50,184	50,184
Soda cáustica	19,956	19,956	19,956	19,956	19,956
Aceite de almendras	51,552	51,552	51,552	51,552	51,552
Aceite de coco	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900
Miel de abeja	3,804	3,804	3,804	3,804	3,804
Esencia aromática de miel	9,792	9,792	9,792	9,792	9,792
Mano de obra	32,961	32,961	32,961	32,961	32,961
Calentado de agua	3,486	3,486	3,486	3,486	3,486
Colocación de soda caustica	1,743	1,743	1,743	1,743	1,743
Mezclado de ingredientes	6,470	6,470	6,470	6,470	6,470
Colocado en moldes	1,743	1,743	1,743	1,743	1,743
Secado	3,486	3,486	3,486	3,486	3,486
Desmontado	3,486	3,486	3,486	3,486	3,486
Empacado	3,486	3,486	3,486	3,486	3,486
Almacenar	1,743	1,743	1,743	1,743	1,743
Bonificación incentivo	2,609	2,609	2,609	2,609	2,609
Séptimo día	4,709	4,709	4,709	4,709	4,709
Costos indirectos variables	108,252	108,252	108,252	108,252	108,252
Cuota patronal	3,852	3,852	3,852	3,852	3,852
Prestaciones laborales	9,276	9,276	9,276	9,276	9,276
Gas propano	4,560	4,560	4,560	4,560	4,560
Energía eléctrica	3,516	3,516	3,516	3,516	3,516
Etiquetas	9,120	9,120	9,120	9,120	9,120
Empaque	68,424	68,424	68,424	68,424	68,424

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Embalaje (cajas de cartón)	9,504	9,504	9,504	9,504	9,504
Total costo directo	307,377	307,377	307,377	307,377	307,377
Producción en unidades	12,672	12,672	12,672	12,672	12,672
Costo directo de una caja	24.26	24.26	24.26	24.26	24.26

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El costo directo de producción es de Q. 307,377 que producirá 12,672 cajas de jabón de miel por año, cada una contiene 12 unidades de 110 gr, con una merma del 1%, a un costo de Q. 24.26 por caja, dicha producción se mantendrá durante los cinco años.

3.7.4.2 Estado de resultados

Estado financiero que detalla los resultados de ingresos y gastos que se generan durante la ejecución del proyecto, así como la utilidad o pérdida obtenida.

A continuación se presenta la proyección de cinco años en el estado de resultados.

Cuadro 17
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Estado de Resultados Proyectado
del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	602,160	602,160	602,160	602,160	602,160
(-) Costo directo de producción	307,377	307,377	307,377	307,377	307,377
Contribución a la ganancia	294,783	294,783	294,783	294,783	294,783
Gastos variables de venta	8,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Fletes sobre ventas	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Gastos publicitarios	2,000				

...Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ganancia marginal	286,783	288,783	288,783	288,783	288,783
(-) Costos fijos de producción	83,620	83,620	83,620	83,620	83,620
Encargado de producción	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,176	4,176	4,176	4,176	4,176
Prestaciones laborales	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080
Arrendamiento de instalaciones	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Agua	300	300	300	300	300
Utensilios de producción	17,464	17,464	17,464	17,464	17,464
Depreciación equipo de producción	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
(-) Gastos de venta	48,552	48,552	48,552	48,552	48,552
Sueldo vendedor	31,800	31,800	31,800	31,800	31,800
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,032	4,032	4,032	4,032	4,032
Prestaciones laborales	9,720	9,720	9,720	9,720	9,720
(-) Gastos de administración	78,922	78,922	78,922	78,033	78,033
Sueldo administrador	34,200	34,200	34,200	34,200	34,200
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,332	4,332	4,332	4,332	4,332
Prestaciones laborales	10,452	10,452	10,452	10,452	10,452
Honorarios contador	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Papelería y útiles	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Energía eléctrica	4,608	4,608	4,608	4,608	4,608
Teléfono	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Dietas asociados	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Depreciación de mobiliario y equipo	241	241	241	241	241
Depreciación equipo de cómputo	889	889	889		
Amortización gastos de organización	800	800	800	800	800
Ganancia en operación	75,689	77,689	77,689	78,578	78,578
(-) Gastos financieros	6,040				
Intereses sobre préstamo	6,040				
Ganancia antes del ISR	69,649	77,689	77,689	78,578	78,578
(-) ISR 25%	17,412	19,422	19,422	19,645	19,645
Utilidad neta	52,237	58,267	58,267	58,933	58,933

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Se obtiene una utilidad de Q. 52,237.00 en el primer año, los resultados reflejan la estabilidad económica para los cuatro restantes de duración del proyecto y permiten evaluar la rentabilidad del mismo, se aplica 25% de ISR.

3.7.5 Evaluación financiera

Su objetivo principal es reducir los riesgos que se presentan, se presenta un cuadro integrado de todos los elementos, permite al socio analizar y medir fácilmente la rentabilidad del proyecto. Contiene el flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y período de recuperación de la inversión, el punto de equilibrio se analiza por aparte.

Cuadro 18
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Evaluación Financiera
del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Flujo Neto de Fondos -FNF-						
Ingresos	602,160	602,160	602,160	602,160	302,160	
Egresos	544,393	538,363	538,363	538,586	538,586	
Flujo neto de fondos	57,767	63,797	63,797	63,574	63,574	
Valor Actual Neto -VAN-						
Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20%	Valor actual neto
0	83,877		83,877	(83,877)	1.00000	(83,877)
1		602,160	544,393	57,767	0.83333	48,139
2		602,160	538,363	63,797	0.69444	44,303
3		602,160	538,363	63,797	0.57870	36,919
4		602,160	538,586	63,574	0.48225	30,659
5		602,160	538,586	63,574	0.40188	25,549
Total	83,877	3,010,800	2,782,168	228,632		101,692

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tasa Interna de Retorno -TIR-						
Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 67.3320%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 67.33500 %	Flujo neto de fondos actualizado	Factor de actualización 67.3335%	TIR
0 (83,877)	1.000000	(83,877)	1.000000	(83,877)	1.000000	(83,877)
1 57,767	0.597614	34,522	0.597604	34,522	0.597609	34,522
2 63,797	0.357143	22,785	0.357130	22,784	0.357136	22,784
3 63,797	0.213434	13,616	0.213422	13,616	0.213428	13,616
4 63,574	0.127551	8,109	0.127542	8,108	0.127546	8,109
5 63,574	0.076226	4,846	0.076219	4,846	0.076223	4,847
228,632		1		(1)		0

Período de Recuperación de la Inversión

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	83,877		
1		48,139	48,139
2		44,303	92,442
3		36,919	129,361
4		30,659	160,020
5		25,549	185,569

PRI= un año, nueve meses y 19 días

Relación Beneficio Costo

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización (20%)	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	83,877		83,877	1.000000		83,877
1		602,160	544,393	0.8333300	501,798	453,659
2		602,160	538,363	0.6944400	418,164	373,861
3		602,160	538,363	0.5787000	348,470	311,551
4		602,160	538,586	0.4822500	290,392	259,733
5		602,160	538,586	0.4018800	241,996	216,447
Total	83,877	3,010,800	2,782,168		1,800,820	1,699,128

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro de rentabilidad integra todos los datos necesarios para determinar los índices que ayudarán a tomar la decisión de inversión. El valor actual neto

corresponde a Q. 101,692.00 se calculó según la diferencia entre los flujos netos actualizados de ingresos y egresos este presenta un valor positivo al quinto año.

La tasa interna de retorno es de 67.3335% la cual sobrepasa a la tasa de rendimiento mínima aceptada del 20%, con flujo neto de fondos de Q. 228,632; la inversión se recupera en un año, nueve meses y 20 días al obtener en ventas la cantidad de Q. 602,160.00; para la relación beneficio costo se estima una ganancia de Q. 0.06 por cada quetzal invertido. La evaluación financiera representa un panorama favorable para cada socio de la Cooperativa y para futuros inversionistas.

3.8 IMPACTO SOCIAL

La propuesta de inversión, se toma como una alternativa de desarrollo económico-social para el Municipio, la puesta en marcha del proyecto será para las familias que comercialicen el producto para generar ingresos extras. Los beneficios que impactan a nivel social son: generador de empleo para la elaboración del producto. Se producirá durante los cinco años, 12 meses de empleo fijo para un vendedor, un administrador, un encargado de producción, un operario y se contratará los servicios de un contador mensualmente, con un total de 5 trabajadores.

Se pretende promover la organización en el Municipio a través de una cooperativa de 20 asociados, que se dedicará a la producción de jabón de miel y beneficiará a los núcleos familiares de los colaboradores, intermediarios y proveedores. Para la distribución se ve en la necesidad de solicitar los servicios de un flete de la localidad. La población de San Antonio Huista obtiene un beneficio para acceder a nuevos conocimientos en la elaboración de productos no tradicionales, los mismos pueden ser elaborados por mujeres haciéndolas parte activa de la economía del hogar.

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

Este capítulo comprende establecer las estrategias de comercialización adecuadas al proyecto, buscando consolidar las relaciones redituables con los clientes, al crear valor y una distribución eficiente del producto. Se detalla la mezcla de mercadotecnia y sus variables, los canales y márgenes.

4.1 COMERCIALIZACIÓN

Es una serie de actividades que inicia cuando se hace entrega de la producción a los intermediarios, quienes a su vez son los encargados de hacer llegar el producto a los consumidores finales, mediante el proceso, análisis y operaciones de comercialización.

Está se llevará a cabo en los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, enfocada a cubrir la demanda insatisfecha. Se requiere de un canal de comercialización que permita colocar en el momento oportuno y el lugar adecuado el producto.

4.1.1 Mezcla de mercadotecnia

Para llevar a cabo la comercialización se considera conveniente diseñar una estrategia de mezcla de mercadotecnia, esta consta de todo lo que la Cooperativa pueda realizar para influir en la demanda del producto, en la cual se toma como base las variables: producto, precio, plaza y promoción.

A continuación se detalla en la tabla cada subvariable con sus respectivas ilustraciones.

Tabla 8
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Mezcla de Mercadotecnia
Año: 2016

Producto
<p>Características: es un producto enfocado a la higiene y cuidado de la piel, de uso diario para lavar manos y cuerpo, en la producción utiliza insumos naturales como miel de abeja y aceites que hacen de este un jabón de miel terapéutico que nutra la piel.</p>
<p>Diseño: en una única presentación de barra de un peso aproximado de 110 gr, en la superficie cuenta con una textura de simulación de panal, las unidades miden 6.5 cm de ancho por 10 de largo y 5 de grosor.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p>Marca: se propone una marca versátil que pueda abarcar otros productos de higiene, esta se identificará por la palabra "Naturel" y el slogan "la naturaleza en tu piel", se hace referencia a una marca que trabaja con elementos de la naturaleza que benefician al cuidado de la piel.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

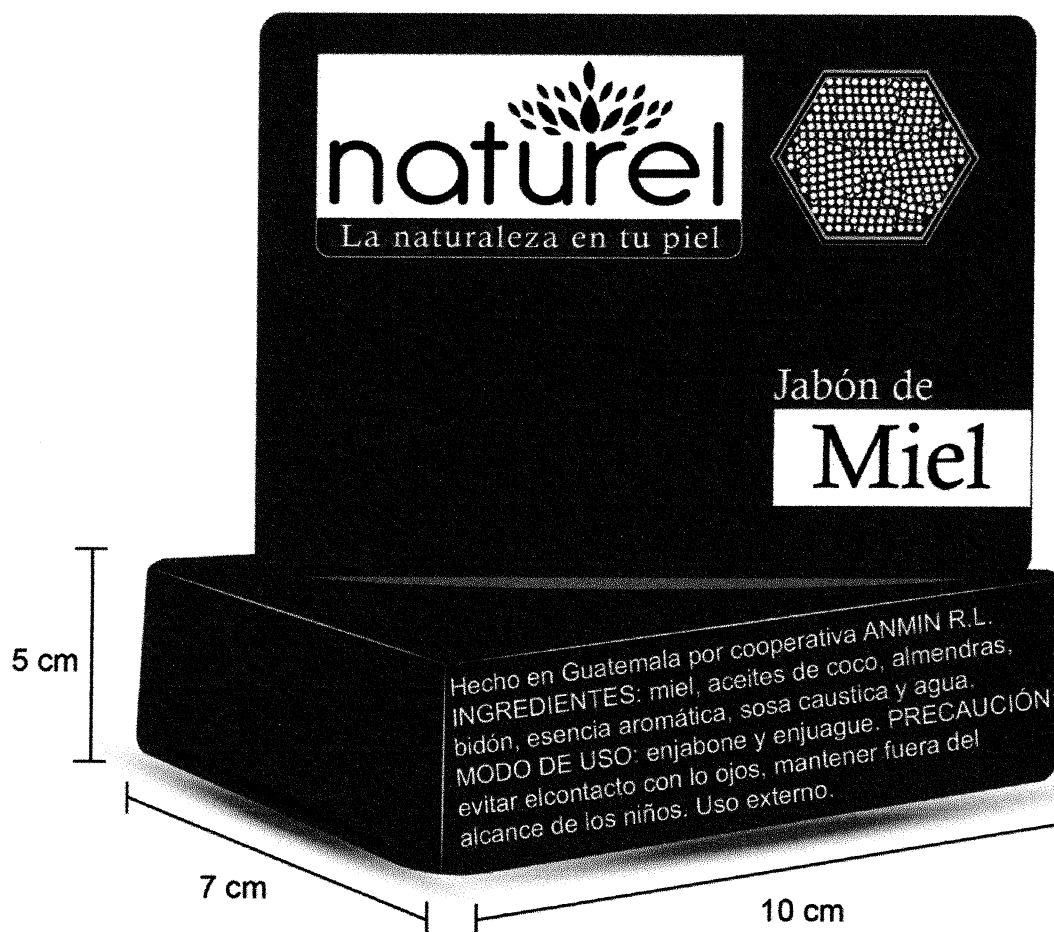
Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Producto

Empaque: cada unidad se encuentra empacada en una caja de cartón de 7 cm de ancho por 10 de largo y 5 de alto, con el objetivo de proteger el diseño del producto.

Se colocan etiquetas adhesivas que contiene la marca, eslogan, los ingredientes, modo de uso, precauciones, peso y lugar de fabricación.



Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Producto

Embalaje: se usaran cajas de cartón para almacenar, facilitar traslado y evitar daños, en el interior tendrá 12 unidades del producto terminado y empacado. Se distinguirá con la marca, eslogan y en la tapadera se encuentra calado el isotipo que no es nada más que el símbolo con el que se pretende que se reconozca la marca. Cada una con las siguientes medidas en centímetros: 20.5 de ancho por 31 de largo y un grosor de 8.



Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Precio
<p>Estabilidad de precios: para determinar el precio de venta se tomó en cuenta los costos de producción, la capacidad instalada y una comparación con los productos sustitutos para ofrecer un precio menor, por los cual se determinaron los siguientes valores por caja: mayorista Q. 48.00, minorista Q. 54.00 y un precio sugerido al consumidor final Q. 5.00.</p> <p>Forma de pago: la venta se realizará al contado y en efectivo al momento de ser entregado el producto.</p>
Plaza
<p>Cobertura: se cubre a nivel regional en los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango.</p> <p>Canal y transporte: se utilizará el canal dos (ver gráfica 8), en el cual los pedidos de los mayoristas y minoristas se transportarán por medio de un pickup (flete) con capacidad de carga de 264 cajas, del cual se hará uso aproximadamente 48 veces al año, el consumidor final proveerán de transporte propio para solicitar el producto en la planta.</p> <p>Inventario: se mantendrá un inventario acorde al volumen de producción semanal, acoplado a los pedidos realizados por los mayoristas.</p> <p>Ubicación: la planta de producción y oficinas administrativas se encontrarán ubicadas en el casco urbano de la cabecera municipal de San Antonio Huista.</p>
Promoción
<p>Publicidad: propiciar la estrategia de jale a través de publicidad de boca en boca en los Municipios que abarca el proyecto.</p> <p>Adicional se le proporcionarán afiches publicitarios dos veces durante un año, a los mayoristas y minoristas que adquieran el producto para que los coloquen en el lugar de venta y se los proporcionen a otros intermediarios, el tamaño a usar será de 40 por 45 cm. indicará lugar de ubicación de la planta, ilustración del jabón, marca, slogan, ingredientes y precio para el consumidor final. Una manta vinílica en la planta de producción con un contenido similar al de los afiches</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Con el fin de presentar el producto al mercado, se diseñó un conjunto de herramientas mercadológicas adecuadas que permitirán producir una respuesta deseada hacia el público objetivo al detallar las variables apropiadas.

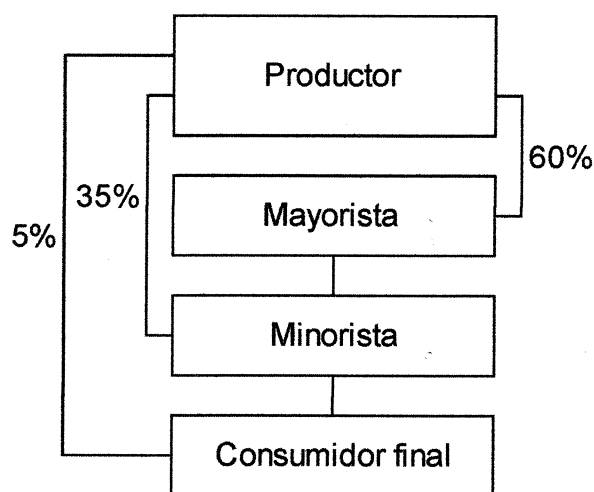
4.1.2 Operaciones de comercialización

Todas las actividades de mercadeo están funcionalmente ligadas entre sí, para contribuir al objetivo general de satisfacer necesidades. Entre las cuales están los canales y márgenes de comercialización que a continuación se presenta.

4.1.2.1 Canales de comercialización

Son etapas por las cuales pasan los productos en el proceso de distribución entre el productor hasta el consumidor final, permite señalar la importancia y el papel que desempeña cada participante en el movimiento de los bienes y servicios que se dan, como se muestra a continuación.

Gráfica 8
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Canales de Comercialización
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En los tres Municipios predominan las tiendas al detalle y abarroterías, cuando se trata de productos cosméticos y de higiene como el jabón, se abastecen en depósitos grandes ubicados en la cabecera del departamento, rúteros que traen mercadería de México y en un menor porcentaje al mayorista de la localidad debido a que no suelen contar con grandes cantidades o variedad de producto, por lo cual el proyecto permitirá al mayorista abatecerse en un lugar más cercano a el establecimiento lo cual reducirá sus costos y permitirá adquirir una mayor volumen del producto al igual que el minorista, el consumidor final de la localidad podrá adquirir el jabón a un precio por unidad en la planta.

4.1.2.2 Márgenes de comercialización

Se especifica como la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el recibido por el productor. El siguiente cuadro presenta los márgenes de comercialización para la producción.

Cuadro 19
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Márgenes de Comercialización
Año: 2016

San Antonio Huista						
Institución	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	48.00					72
Mayorista	54.00	6.00	1.32	4.68	10	14
Transporte			0.23			
Carga y descarga			0.29			
Derecho de piso			0.80			
Minorista	60.00	6.00	0.05	5.95	11	14
Embalaje			0.05			
Consumidor final						
Total						100

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

San Antonio Huista

Institución	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	54.00					86
Minorista	60.00	6.00	0.05	5.95	11	14
Embalaje			0.05			
Consumidor final						
Total						100

Santa Ana Huista

Productor	48.00					72
Mayorista	54.00	6.00	0.77	5.23	11	14
Transporte			0.32			
Carga y descarga			0.45			
Minorista	60.00	6.00	0.05	5.95	11	14
Embalaje			0.05			
Consumidor final						
Total						100
Productor	54.00					86
Minorista	60.00	6.00	0.05	5.95	11	14
Embalaje			0.05			
Consumidor final						
Total						100

Jacaltenango

Productor	48.00					72
Mayorista	54.00	6.00	3.07	2.93	6	14
Transporte			0.51			
Carga y descarga			0.66			
Derecho de piso			1.90			
Minorista	60.00	6.00	1.80	4.20	8	14
Embalaje			0.05			
Derecho de piso			1.75			
Consumidor final						
Total						100

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Jacaltenango						
Institución	Precio de venta Q	Margen bruto Q	Costos de mercadeo Q	Margen neto Q	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Productor	54.00					86
Minorista	60.00	6.00	1.80	4.20	8	14
Embalaje			0.05			
Derecho de piso			1.75			
Consumidor final						
Total						100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro se encuentra distribuido para la comercialización, lo cual corresponde de la siguiente manera: por cada Q. 0.72 el mayorista obtiene Q. 0.14 sobre la inversión realizada, con una rentabilidad de 10% porque incurre adicionalmente en transporte, carga y descarga y el minorista el 11%, debido a que el mayorista distribuye el producto hasta su lugar de venta.

Para el 35% de la producción que se comercializa al minorista directamente, la participación es de 86 y 14 para productor y minorista correspondientemente, con rendimiento del 11%.

Lo cual es favorecedor para todos los miembros del canal derivado a que es un porcentaje mayor al que las entidades bancarias o prendarias suelen atribuir a una inversión.

CAPÍTULO V
ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

La propuesta pretende adquirir la personalidad jurídica al organizar a un grupo de personas dispuestas a ser parte de derechos y obligaciones en busca del bien común. Por lo cual este capítulo comprende la justificación, objetivos, tipo y denominación, se formalizan las disposiciones legales externas y normativas internas, la estructura con el detalle de las atribuciones principales de cada unidad y la aplicación del proceso administrativo.

5.1 TIPO DE ORGANIZACIÓN

Se conformará un grupo de personas del Municipio para integrar una Cooperativa compuesta de 20 socios, la cual se encargue de la producción y comercialización de cajas de jabón de miel para el mercado objetivo, se tiene como base legal la Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78.

5.2 JUSTIFICACIÓN

La agrupación de personas debe regirse bajo la legislación vigente del país, estructurar principios de igualdad, con el fin de organizar las actividades correspondientes que generen las utilidades y cumplan con los objetivos.

Para ello se establece el estudio administrativo-legal que sea útil para el adecuado funcionamiento de la organización. Por ellos se crea la Cooperativa Anmin, RL. para cubrir los resultados esperados del proyecto durante los cinco años, obtener mayores créditos los cuales de manera individual se adquieren al no contar con garantías, se disponga de asistencia técnica para la producción y comercialización y se desarrollen estrategias adecuadas al comportamiento del mercado.

5.3 OBJETIVOS

Dentro de los objetivos que se busca alcanzar con la creación de la Cooperativa, se establecen los siguientes.

5.3.1 General

Contribuir al desarrollo económico y social de los habitantes del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango mediante la creación de una Cooperativa que facilite la manufactura, comercialización y distribución de la producción de jabón de miel para el mercado regional por medio de instrumentos administrativo-legales.

5.3.2 Específicos

- Integrar una organización que propicie la producción agroindustrial por medio de una estructura y funciones administrativas adecuadas para aumentar la rentabilidad y mejorar los procesos de producción.
- Determinar el marco jurídico vigente que respalde las actividades y toma de decisión.
- Identificar y establecer relaciones con las organizaciones de apoyo técnicas y financieras, a fin de lograr efectividad en la planificación, organización, integración, dirección y control interno, así como obtener capacitaciones.
- Establecer un control administrativo necesario para alcanzar el nivel adecuado de productividad en cantidad y calidad del producto de acuerdo a las exigencias del mercado y usos de los recursos.

5.4 MARCO JURÍDICO

Toda cooperativa debe estar amparada por las leyes vigentes del país y las normas internas y externas que ayuden al funcionamiento de la misma, y así cumplir con sus derechos y obligaciones.

5.4.1 Normas internas

Son normas elaboradas dentro de Anmin R.L. para la adecuada administración.

- Escritura pública, en donde se consignan los socios que forman la Cooperativa.
- Estatutos internos que contienen las reglas básicas que normarán y regularán el funcionamiento administrativo.
- Requisitos de las convocatorias de Asamblea General.
- Reglas para la disolución y liquidación.
- Requisitos para las reformas de estatutos.
- Manual de normas y procedimientos.
- Manual de Organización.

5.4.2 Normas externas

Se debe tomar en cuenta que las Cooperativas como personas jurídicas legalmente constituidas, deben ajustarse a una serie de normas de observancia general y obligatoria, que se encuentran contenidas en las leyes creadas por las instituciones del Estado. Las más generales se mencionan a continuación.

- Escritura pública, en donde se consignan los miembros que forman la Cooperativa.
- Estatutos internos que contienen las reglas básicas que normarán y regularán el funcionamiento administrativo.
- Requisitos de las convocatorias de Asamblea General, para las reformas de estatutos y reglas para disolución y liquidación.
- Manual de normas y procedimientos y de organización.
- Artículo 34. Derecho de Asociación, Acuerdo gubernativo 512-98 del Congreso de la República.

- Ley General de Cooperativas Guatemala Decreto 82-78 del Congreso de la República de Guatemala.
- Artículos 18, 19 y 175. Formas en que pueden organizarse los vecinos de una comunidad, Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Artículo 15, inciso 3. De las personas jurídicas, las asociaciones sin finalidad lucrativa y Artículo 23, sobre integración de uniones, asociaciones y comités. Código Civil, Decreto 106 del Congreso de la República de Guatemala.
- Artículo 7, inciso 9. Exenciones Generales, en relación a los aportes y donaciones a instituciones no lucrativas e inciso 13, Exentos de impuesto los servicios que presten las instituciones no lucrativas, Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reformas a la Ley de Actualización Tributaria. Decreto No. 19-2013.
- Reglamento de la Ley de Actualización Tributaria.
- Artículo 18, Del Contrato, Código de Trabajo. Decreto Número 1,441 del Congreso de la República de Guatemala.

5.5 DENOMINACIÓN

La organización se identificará como “Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, Responsabilidad Limitada –ANMIN, R.L.” integrada por 20 socios. Debe ser registrada en el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, y en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. Su creación se basara en el Decreto Número 82-78, Ley General de Cooperativas y su Reglamento, la cual poseerá personalidad jurídica propia.

5.6 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

La estructura organizacional puede ser definida como las distintas maneras en que puede ser dividido el trabajo dentro de una institución, para alcanzar luego la coordinación del mismo, y orientarla al logro de los objetivos, tiene como función principal establecer autoridad, la jerarquía y cadena de mando.

5.6.1 Niveles jerárquicos

El nivel jerárquico superior de la Cooperativa es el **estratégico**, el cual recae en los miembros de la Asamblea General con participación de la Comisión de Vigilancia, es responsable de elaborar políticas y estrategias para alcanzar los objetivos planificados; además toma decisiones que afectarán a toda la organización.

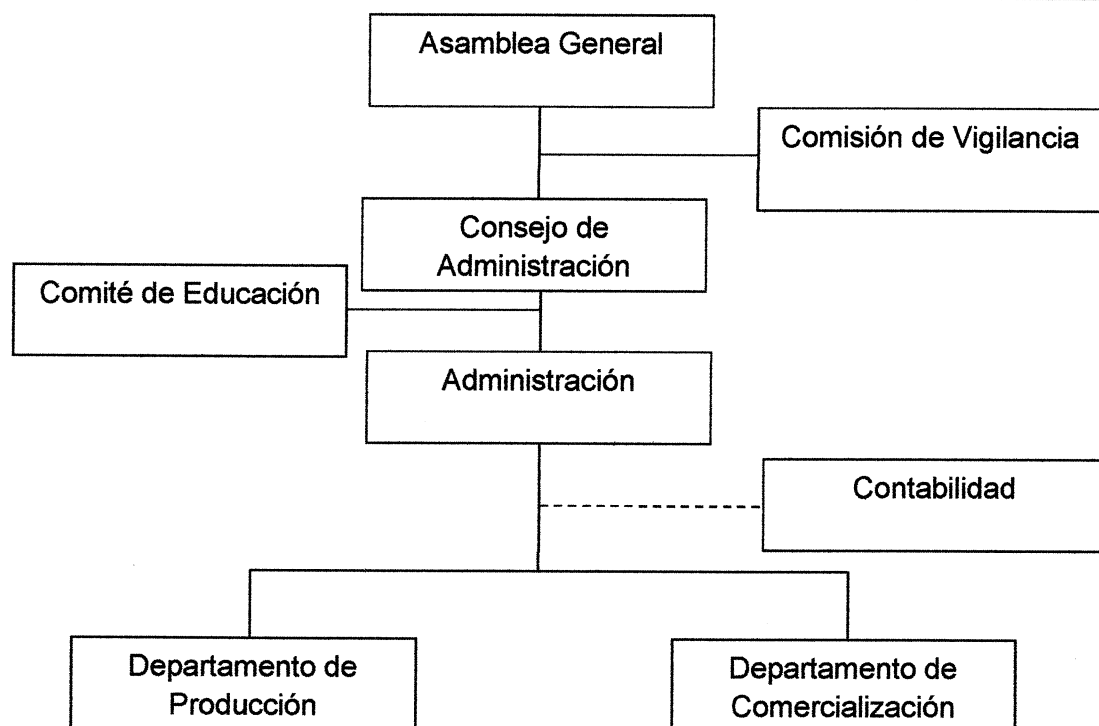
En el nivel **táctico** corresponde realiza planificaciones, coordina las actividades de los niveles inferiores y lleva a cabo las disposiciones del nivel estratégico. Se encuentra integrado por los miembros del consejo de Administración, así también el administrador.

Los colaboradores de los departamentos de producción y comercialización, corresponden al nivel **operativo**, donde ejecutan de forma eficaz las tareas programadas por el nivel táctico.

5.6.2 Diseño organizacional

La representación gráfica que se presenta a continuación define los organigramas nominal (ver gráfica 12) y funcional (ver gráfica 13) con la jerarquía descendiente, así también se estructura para mejorar la comprensión de la autoridad y división del trabajo.

Gráfica 12
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Organigrama Nominal
“Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L.”
Año: 2016

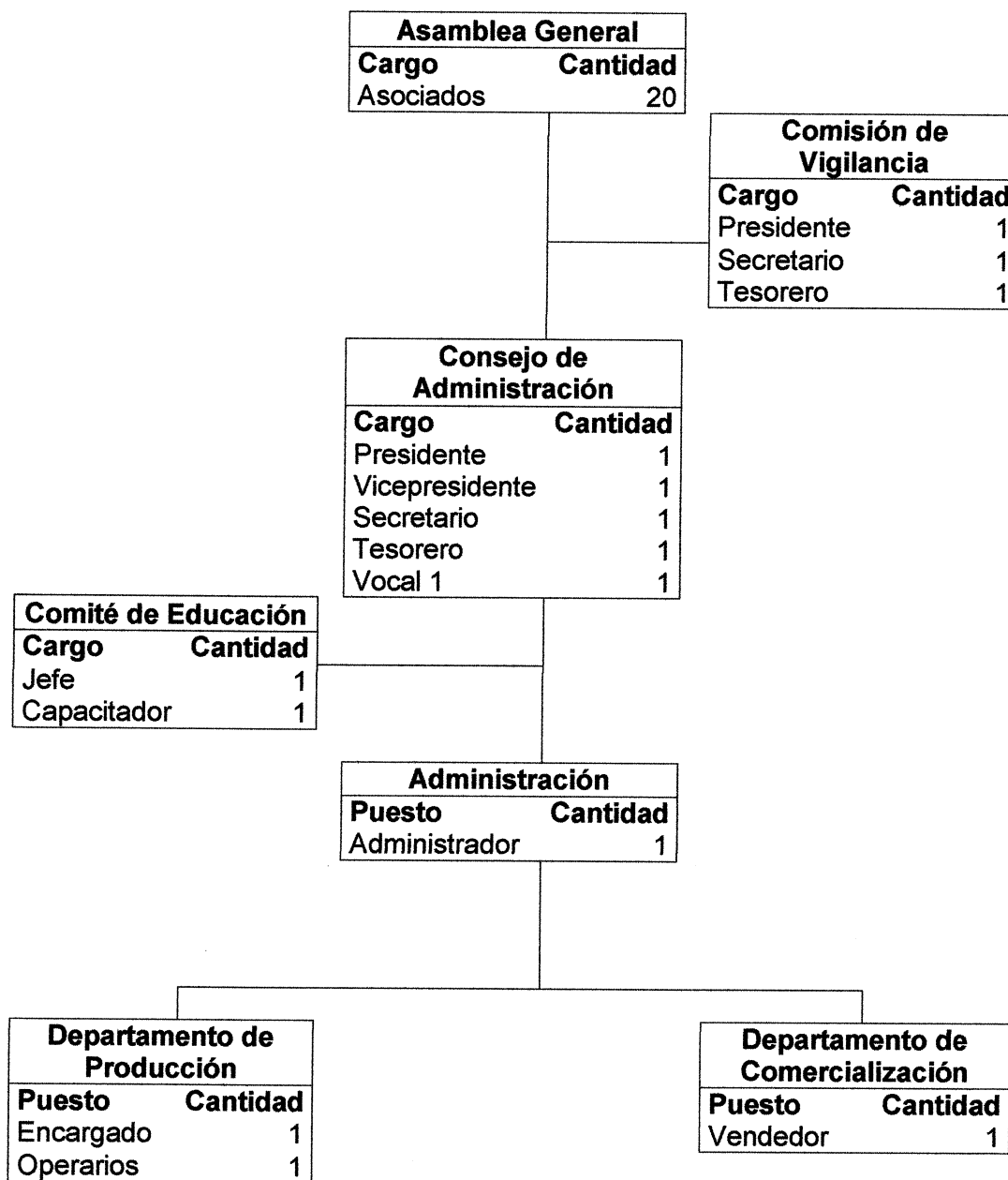


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el organigrama nominal se denota un sistema de organización lineal, también conocido como militar, porque concentra la autoridad en la Asamblea General y delega a los subalternos sus funciones, se considera que cada colaborador obedece a un solo jefe de acuerdo a la línea jerárquica, para evitar duplicidad de funciones, optimizar el tiempo y los recursos materiales.

A continuación se presenta el organigrama funcional el cual Indica las necesidades en cuanto a cargos, puestos y el número de plazas existentes o necesarias para cada unidad consignada.

Gráfica 10
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Organigrama funcional
Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L.
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El **esquema organizacional** presenta y define los niveles jerárquicos de mayor importancia, se aplica **el sistema de organización** funcional o departamental, que agrupa las actividades de acuerdo a las funciones de cada departamento, la estructura es simple traslada la línea de autoridad y responsabilidad de forma directa, organizada por unidades especializadas en relación a las funciones principales o especializaciones que se desarrollan en la organización. Las actividades estarán coordinadas para alcanzar de forma sencilla los objetivos propuestos.

5.7 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cada unidad administrativa cuenta con funciones básicas para cada nivel jerárquico de la "Cooperativa de Producción de Jabón de miel Anmin, R.L.". A continuación se describe las funciones de cada unidad de la organización.

Se especifican las actividades de la organización en relación con los distintos niveles jerárquicos que se tiene dentro de la organización. Los cuales se describen a continuación.

5.7.1 Asamblea General

Se encuentra conformada por todos los integrantes de la Cooperativa y es la autoridad máxima. La principal función es tomar las decisiones importantes en el momento oportuno, como lo es la modificación de normas y estatutos y políticas, sanciones, remover integrantes de órganos subalternos, encargada de la decisión de fusiones si existiera el caso, máximo rector en caso de disolución de la organización y encargado de nombrar a la comisión de liquidación, todo en beneficio de las actividades que se desempeñen.

5.7.2 Comisión de Vigilancia

Es el órgano encargado del control preventivo, conformado por el presidente cuya función principal es verificar que todas y cada una de las actividades económicas y sociales que se realicen de una manera transparente en busca del bien común de los asociados, debe de refutar los actos administrativos que no concuerden con el fin de la organización o perjudiquen los resultados financieros-económicos, externándolo de manera oportuna ante la Asamblea General, juntamente con el apoyo del vicepresidente y tesorero.

5.7.3 Consejo de Administración

El presidente ejerce el empoderamiento y potestad para la toma de decisiones, entre las funciones principales tendrá: representación legal, autorizar las actividades de las unidades bajo su mando y evaluar las estrategias a implementar que garanticen el buen funcionamiento, cuenta con el apoyo y asesoramiento de un vicepresidente, secretario, tesorero y vocal. Se debe cumplir con lo descrito en los artículos 15 y 16 de la Ley de Cooperativas, que indica la forma de integración, el cual se encuentra integrado por cinco miembros, que ejercerán los cargos de acuerdo a lo determinado en los estatutos.

5.7.4 Comité de Educación

El jefe coordina al capacitador y tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los asociados de ANMIN, R.L. y de los miembros del municipio de San Antonio Huista. La capacitación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento de la Cooperativa como empresa económica de interés social y administración democrática.

5.7.5 Administración

Estará representado por una sola persona responsable de ejecutar el proceso administrativo, tendrá un alto grado de centralización en la toma de decisiones administrativas y comerciales, con el objetivo de optimizar los recursos de la Cooperativa; debe solicitar al Consejo de Administración la aprobación del presupuesto anual, plan operativo, así como de los programas de largo y mediano plazo; como parte complementaria tendrá bajo su responsabilidad la gestión legal.

5.7.6 Departamento de Producción

Esta unidad comprende al encargado de producción y al operario quien es el responsable de la fabricación de jabón de miel, al utilizar insumos y recursos necesarios, el encargado tendrá dentro de las responsabilidades el velar por el cumplimiento de los programas de producción, búsqueda de asistencia para el perfeccionamiento de las técnicas de producción, debe reportar constantemente a la administración sobre los avances, desarrollo de la producción y llevar control de los suministros para garantizar el uso adecuado y oportuno.

5.7.7 Departamento de Comercialización

El encargado de esta área recae la responsabilidad del cumplimiento de las metas de ventas de acuerdo a los canales de distribución establecidos, debe brindar servicio personalizado y de calidad a los clientes, determinar la forma en que se dará a conocer el producto, realizar constantemente análisis del comportamiento del mercado para verificar las condiciones en que se venden los productos propios y los de la competencia, tendrá como objetivo primordial generar la mayor cantidad de ventas con los mejores márgenes de utilidad.

5.8 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Representa las fases de la administración de forma integral y es el Consejo de Administración y el administrador quienes deben velar porque estas se realicen en forma ordenada, con los recursos disponibles en el proceso administrativo, cada elemento se detalla a continuación.

5.8.1 Planeación

Este proceso fija el curso de acción que debe seguirse en el tiempo de vida del proyecto, define el cómo y quién lo llevaran a cabo, a corto o largo plazo, la distribución de actividades deben ser claras para evitar la duplicidad en las funciones, debe ser realizada por el administrador.

5.8.1.1 Actividades de planeación

Entre las actividades principales que deben de realizarse en la planeación se puede hacer mención de las siguientes, elaborar políticas de la Cooperativa, elaboración de estrategias de comercialización para posicionar el producto en el mercado así como programas de trabajo donde se distribuyan las actividades planificadas a realizar con el personal administrativo y de operaciones, actividades realizadas por el Administrador quien rinde informe al Consejo de Administración.

5.8.1.2 Misión

“Somos una Cooperativa que ofrece producto de higiene personal a los consumidores, desarrollamos la mejor producción de jabón de miel en el municipio de San Antonio Huista, para comercializarlo a diferentes mercados y contribuyendo a la generación de empleo y desarrollo de las comunidades”.

5.8.1.3 Visión

“Ser una entidad reconocida en la producción de jabón de miel a nivel regional, al utilizar ingredientes naturales de alta calidad, ofreciendo un producto terminado a precios accesibles y así cubrir el desarrollo de los sectores productivos agroindustriales del Municipio”.

5.8.1.4 Valores

Se presentan los principios que dirigen las conductas personales de los integrantes de la Cooperativa, entre los cuales se consideran.

- **Integridad:** Ser un actor ético, honesto y confiable que actúa de manera apropiada y respetuosa con sus asociados, colaboradores y comunidades.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre los miembros de la Cooperativa.
- **Honestidad:** se promueve en los diferentes puestos y cargos, primordialmente en los de manejo de recursos físicos y económicos.
- **Perseverancia:** Integra el alcance de metas y objetivos, a través de la ejecución de las actividades que fortalecen el proyecto.

5.8.1.5 Políticas

Se proponen las siguientes políticas, como guías de acción para la organización las cuales permiten la toma de decisión sobre las funciones de cada puesto o cargo.

- La Cooperativa cumplirá con los pedidos de los clientes en tiempo establecido.
- Los productos deben cumplir con un adecuado control de calidad.
- Todos los miembros deben regirse bajo un comportamiento ético.

5.8.2 Organización

El administrador es el encargado de velar por que cada función se realice de forma ordenada para alcanzar los objetivos. Se deben de optimizar de mejor forma los recursos humanos, físicos y financieros, en base a la estructura organizacional se establecen las funciones y obligaciones de los integrantes.

5.8.2.1 Principios

Algunos de los principios de la organización, en donde la adecuada estructura consigue una adecuada coordinación de los recursos y las tareas para conseguir los objetivos marcados durante las fases iniciales son los siguientes.

- **Objetivo:** todas las actividades fijadas deben vincularse con las metas que se marque la Cooperativa. La existencia de un departamento o de un puesto de trabajo sólo se puede justificar si con ello contribuye a conseguir los objetivos propuestos con anterioridad.
- **Especialización:** los trabajadores de la organización deben centrarse en una única actividad. Más habilidades y eficiencia conseguirán en sus labores cuanto menor sea el campo de acción que asuma, siempre es preferible que cada miembro se dedique a actividades concretas.
- **Jerarquía:** hay que fijar centros de autoridad que deben mantener una comunicación constante con el resto de áreas. La responsabilidad debe fluir desde el cargo más alto de la cooperativa hasta el último empleado. De acuerdo a los organigramas se establece la autoridad, en donde quede claro la función de cada uno.
- **Unidad de mando:** al concretar un centro de autoridad y decisión para cada tarea, hay que establecer la figura de un único jefe aplica para

departamentos, el consejo, la comisión y el comité. Los subordinados deben seguir las indicaciones de un único encargado.

- **Difusión:** la obligación de cada posición que cubre autoridad debe ponerse por escrito a disposición de los componentes de la organización que guarden relación con el mismo.
- **Coordinación:** las distintas unidades deben permanecer en equilibrio. Esto incluye las áreas de producción, comercialización, contabilidad y la administración de la Cooperativa.
- **De flexibilidad:** en toda estructura deben añadirse técnicas y procedimientos que permitan reaccionar a tiempo ante las posibles alteraciones o cambios.

5.8.3 Integración

Con el fin de que cada participante ocupe su lugar y realice las funciones para las que está establecido, se debe colocar el personal en el lugar adecuado con las habilidades y capacidades adecuadas para el puesto o cargo a ocupar, la integración es parte importante para contratar la mano de obra calificada.

- **Reclutamiento:** se busca atraer a los candidatos más aptos y calificados para cada puesto o cargo, esta actividad estará a cargo del administrador quien debe identificar las necesidades de personal, verificar las especificaciones y requerimientos para ocupar un puesto en el manual de organización y aplicar la técnica de reclutamiento idónea al puesto vacante, se tomara en cuenta principalmente que el personal interno pueda aplicar a las plazas disponibles.

- **Selección:** proceso realizado por el administrador, mediante el cual se evaluarán capacidades, experiencias y habilidades de los candidatos a ocupar un puesto vacante, con la finalidad de elegir al idóneo, de acuerdo con los requerimientos descritos en el manual de organización (ver anexo 3).
- **Inducción:** se requiere e estimula al personal de recién ingreso a que conozca la organización, se identifique con la filosofía empresarial y conozca las atribuciones del cargo o puesto al que este optando las cuales están consignadas en el manual de organización del cual se le debe dar un ejemplar, conozca el lugar de trabajo y sea presentado con los demás colaboradores.
- **Contratación:** se formalizará con apego a la ley, para garantizar los intereses y derechos, tanto del trabajador como de la empresa. La duración del contrato será por un año, el cual deberá ser firmado por ambas partes para su validez.

5.8.4 Dirección

En esta etapa del proceso administrativo se ejecuta lo planeado y organizado, la dirección de la Cooperativa está a cargo del administrador con supervisión del Consejo de Administración, quien deberá dar las instrucciones precisas a los subordinados a través de una adecuada comunicación.

- **Comunicación:** la comunicación deberá ser efectiva para crear un ambiente agradable. Se utilizará la comunicación formal por medio de correos electrónicos y circulares, para hacer constar la información.
- **Supervisión:** por medio de la supervisión de cada uno de los encargados de las unidades administrativas, se detectarán errores para prevenir o

corregir con la finalidad de maximizar la productividad, evitar demoras y pérdidas a la asociación.

- **Liderazgo:** los encargados de los departamentos deberán dirigir al personal en el desempeño de sus actividades, guiarlos de la mejor manera para buscar el logro de los objetivos individuales y organizacionales. El tipo de liderazgo ideal debe hacer partícipes a los subordinados antes de tomar una decisión.
- **Toma de decisiones:** la toma de decisiones es considerada como la responsabilidad más importante. El administrador es el encargado de verificar la ejecución de los planes de trabajo e informar sobre su desarrollo al Consejo de Administración que reporta en Asamblea General.

5.8.5 Control

Busca supervisar todas las actividades que se realizan dentro de la Cooperativa, poder medir el desempeño en cada unidad, verificar y comparar resultados reales de la planificación con el fin de cumplir las normas internas de la organización y corregir las desviaciones que presenten en el plan inicial. En el área de producción se utilizará el método de inventario primero en entrar primero en salir, para la rotación adecuada de materia prima y producto terminado; así como el uso de órdenes de trabajo.

5.8.5.1 Elementos

Se debe de tener control de los procesos los cuales se deben realizar de forma cíclica y repetitiva para ir reduciendo los errores, los cuales se amplían a continuación.

- **Establecimiento de estándares:** es la primera etapa del control, que establece los estándares o criterios de evaluación o comparación. Un estándar es una norma o un criterio que sirve de base para la evaluación o comparación de alguna cosa, el encargado de producción debe velar por los estándares de calidad en el volumen, las existencias y la materia prima para cubrir con la demanda.
- **Estándares de tiempo:** establecer el tiempo estándar para producir una el lote de jabón proyectado, se mide el tiempo en base a existencias del producto terminado.
- **Comparación del desempeño con el estándar establecido:** es la tercera etapa del control, que compara el desempeño con lo que fue establecido como estándar, para verificar si existe variación, error o falla con relación al desempeño esperado.

5.9 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La ejecución la producción de jabón de miel, para el municipio de San Antonio Huista, contribuirá al desarrollo social, económico y cultural de la población, como se detalla a continuación.

5.9.1 Económica

Principalmente tiene como fin el bien común, para ello con la implementación del proyecto se busca consolidar el producto en el mercado e incrementar las ganancias en un periodo de tiempo menor a un año, permitiendo ser fuente de ingresos para los socios, así como para todas las personas que se involucren en el canal de comercialización, empresas capacitadoras, entre otros.

5.9.2 Social

Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades, en cuanto a la contribución que provee las actividades llevadas a cabo por medio de la Cooperativa para el fortalecimiento de las relaciones sociales y generación de fuentes de trabajo directos e indirectos, estimula la calidad de vida de las familias, en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

CONCLUSIONES

De acuerdo al presente documento, la producción de huevo de gallina como parte de la actividad pecuaria, la propuesta de inversión para la producción de jabón de miel, la comercialización y organización derivada del proyecto todo efectuado para el municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango al año 2016, se determinaron las siguientes conclusiones.

1. Los recursos naturales han experimentado un deterioro constante, principalmente se le amerita a la tala inmoderada de árboles por el consumo de leña en los hogares, cuenta con un territorio de vocación forestal sin embargo por costumbre, tradición o necesidad se utilizan para el cultivo de café, otras plantaciones y ganadería lo cual causa erosión y deteriora los suelos por el uso inadecuado de los métodos en las prácticas agrícolas y las falta de barreras vivas o muertas.
2. La producción de huevo de gallina destaca sobre las actividades pecuarias al generar un mayor valor que las demás, únicamente se encuentra para el estrato de microfincas con cuatro unidades que producen de manera individual con un bajo nivel tecnológico, la poca organización empresarial y la falta de conocimiento en cuanto a la comercialización debido a que se distribuye solo localmente no permiten desarrollar la actividad a su máximo potencial.
3. Actualmente no existe dentro del Municipio ni los aledaños una organización dedicada a la producción de jabón de miel para comercializarse por lo cual cada unidad adquirida por el consumidor final y los intermediarios debe ser importada desde la cabecera departamental de Huehuetenango, la ciudad capital y en algunos casos de ruterros que provienen de México quienes

proporcionan precios accesibles. Se cuenta con un mercado potencial, la materia prima disponible y mano de obra local, lo que permite un panorama favorable a la propuesta de inversión al tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

4. La comercialización de las cajas de jabón se distribuirán a los mayoristas en los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Jacaltenango, los minoristas y el consumidor final podrán adquirir el producto en la planta ubicada en el casco central a un precio por debajo de la competencia. Por medio de la mezcla de marketing se busca posicionar el producto como una marca de conciencia que utiliza ingredientes naturales y al ser un proyecto local se busca la preferencia del público objetivo.
5. Se adjudicará una personalidad jurídica por medio de la agrupación de personas que integren la Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, Responsabilidad Limitada, se establecen objetivos medibles y alcanzables para los cinco años de vida del proyecto, así como las funciones de cada participante de la estructura organizacional.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones que se plantearon con anterioridad se derivan las siguientes recomendaciones para ser llevadas a cabo a favor de la población del municipio de San Antonio Huista.

1. Que el líder de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, el delegado de la Oficina Municipal de Recursos Naturales y Ambiente junto a las autoridades locales como lo es el encargado de la oficina de Municipal de Recursos Naturales elaboren un plan de reforestación municipal que permita mitigar la tala de árboles, fomentar la cultura de reforestación y realizar programas de concientización ante las repercusiones que ha tenido el mal uso de los suelos, quema de cosechas, deforestación entre otros. Para ser presentado ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, para preservar los recursos.
2. Que los productores de huevo de gallina de cada granja se organicen formalmente y gestionen su imagen como un solo bloque productor, se insta a agruparse y formar un Comité de productores de Huevos de Gallina de esa forma obtener una personalidad jurídica que les permita tener una garantía aceptable en la adquisición de créditos para el uso de mejoras en el nivel tecnológico, aumentó de la capacidad instalada y de producción para cubrir no solo la demanda local sino la de municipios aledaños, aplicar las estrategias de comercialización previstas como la venta de la producción al mayorista como parte del canal de comercialización para evitar incurrir en los gastos de gasolina, flete y perdidas, tener funciones específicas de cada participante del proceso lo cual lo optimizara y en consecuencia contribuir al desarrollo económico del Municipio.

3. Que los productores de miel y la población en general interesada en invertir en el proyecto de producción de jabón de miel implementen la propuesta que se planteó en los capítulos III, IV y V de este informe, para introducir dicha actividad en el Municipio que contrarreste la adquisición de importaciones, genere empleos, atraiga futuros inversionistas, contribuya al crecimiento económico, utilice la materia prima local como parte de un producto transformado e inspire a la comunidad a realizar propuestas de inversión.
4. Que el encargado de comercialización elabore planes de acción de corto y mediano plazo para llegar no solo a clientes nuevos sino posicionar en la mente del consumidor la marca "NATUREL" durante el primer año de introducción del producto. Debe abocarse al administrador para solicitar semestralmente capacitaciones que aborden temas de: servicio al cliente, ventas, empoderamiento, responsabilidad, autoridad y toma de decisiones en instituciones como INTECAP u otras afines, para obtener mayor productividad y rentabilidad.
5. Que el administrador promueva que cada integrante de la estructura organizacional conozca su función y los procedimientos con base a los manuales correspondientes en la inducción del personal nuevo y de forma periódica, de esa forma aumentar la productividad del talento humano, evitar duplicidad de tareas, el manejo adecuado de los recursos físicos y el alcance de metas, así evitar pérdidas, gastos y aumento de la productividad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2013. "Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico" (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados. Guatemala). Editorial Praxis. 4ta. Ed. Guatemala. 126 p.

Benavides Pañeda, J. 2004. Administración. Ed. McGraw-Hill/International Editores S.A. 1ª. Ed. 354 p.

Idalberto, Chiavenato. 2007. Introducción a la Teoría General de la Administración. Editorial McGraw-Hill/Interamericana. 7ª. Ed. México. 195 p.

BIANCHI E.M. 1976. Centro de investigaciones apícolas. Facultad de agronomía y agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. 61 p.

Kotler, P. y Armstrong, G. 2008, Fundamentos de Marketing. 8va. Ed. México, 656 p

Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto Número 2-1970. Guatemala, 134 p.

Fiscer, L. y Espejo, J. 2004. Mercadotecnia. 3ª Edición. México, Ed. McGraw-Hill Editores, S.A. de C.V. 540 p.

Garcia Pelayo, Ramon. 1983. Diccionario Enciclopédico Larousse Usual, 5ª Ed. México, Ediciones Larousse. 728 p.

_____. GT. 2002. Código Municipal de Guatemala. Decreto número 12-2002. Guatemala, 48 p.

_____. GT. 1961. Código de Trabajo, Decreto número 1441. Guatemala, 148 p.

_____. GT. 1991. Código Tributario, Decreto número 6.91. Guatemala, 71 p.

_____. GT. 2012. Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012. Guatemala, 97 p.

_____. GT. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002. Guatemala, 14 p.

_____. GT. 1978. Ley General de Cooperativas. Decreto número 82-78. Guatemala, 12 p.

_____. GT. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 27_92, Guatemala, 53 p.

_____. GT. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto número 295. Guatemala, 44 p.

_____. GT. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97. Guatemala, 23 p.

Gudiel H., U.M. 2001 Manual Agrícola Superb, Productos Superb. 4ª Ed. Guatemala, Litografías Modernas, 367 p.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos proyectados de Población 2008-2020. Guatemala, s.p.

_____. (INE). III Censo Nacional Agropecuario 1979. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, 1488 p.

_____. (INE). IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, 430 p.

_____. (INE). XI. Censo Nacional de Población y VI de habitación 1994. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, 1501 p.

_____. (INE). XI. Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Departamento de Huehuetenango, municipio de San Antonio Huista, 131 p.

_____. (INE). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006. Guatemala, 31 p.

_____. (INE). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. 2011. Guatemala, 24 p.

_____. (INE). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014, Guatemala, 56 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Jabón de Miel
Ingredientes Para Jabón de Miel
Año: 2016

A QUIEN INTERESE

Por este medio y a requerimiento del grupo de estudiantes de -EPS- del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango quienes actualmente cursa el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas hago constar que los siguientes componentes químicos que integran la fórmula de jabón de miel los cuales detallo a continuación

Ingredientes para jabón de miel 110 gramos	
Componentes	Cantidad
Agua	30 ml
Aceite vegetal Bidón	25 ml
Soda cáustica	25 g
Aceite de almendras	20 ml
Aceite de coco	20 ml
Miel	1 ml
Esencia aromática de miel	0.6 ml

ÁREA DE QUÍMICA
ESC. INGENIERÍA QUÍMICA
FAC. INGENIERÍA - USAC

Cesar Alfonso García Guerra
INGENIERO QUÍMICO
COLEGIADO No. 145

Son aptos para uso humano por consiguiente podrá ser utilizada para poner la viabilidad del proyecto denominado "Jabón de Miel".

Atentamente,

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016, entrevista realizada al Ingeniero Químico Cesar Alfonso García Guerra, colegiado No.145.

Anexo 2
Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción Jabón de Miel
Uso Promedio
Año: 2016

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar, a requerimiento del grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes cursan el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, y realizan la propuesta del proyecto: "Producción de jabón de miel para los municipios de Santa Ana Huista, Jacaltenango y San Antonio Huista del Departamento de Huehuetenango", que de acuerdo a los cálculos efectuados en base a mi experiencia como profesional y las condiciones del mercado objetivo, certifico lo siguiente:

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

FRECUENCIA DE USO DEL PRODUCTO: DIARIO

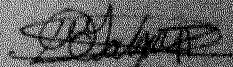
APLICACIÓN: TODO TIPO DE PIEL, PERO SU PRINCIPAL BENEFICIO ES PARA PIEL SENSIBLE A SECA DERIVADO A LOS INGREDIENTES NATURALES.

EL USO PROMEDIO ACEPTABLE POR FAMILIA CORRESPONDE A 30 BARRAS DE JABÓN DE MIEL ANUALES.

Con la recomendación de incluir toda la glicerina que se produce en el proceso de saponificación, para darle valor agregado al producto.

Sin más que agregar, y para los usos académicos que a los interesados convenga, se extiende la presente a los 20 días del mes de febrero de 2017.

Atentamente,



Licda. Denisse Guadalupe Salazar Reyna
QUÍMICA FARMACÉUTICA
Colegiado: 4025

Licda. Denisse G. Salazar Reyna
Química Farmacéutica
Colegiada No. 4025

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016, entrevista realizada a la Química Farmacéutica, colegiado No.4025.

ANEXO 3
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	JUSTIFICACIÓN	1
2	OBJETIVOS	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
4	PROPÓSITO	2
5	FILOSOFIA EMPRESARIAL	2
5.1	MISIÓN	2
5.2	VISIÓN	3
5.3	VALORES	3
6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
7	FUNCIONES BASICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	6
7.1	ASAMBLEA GENERAL	6
7.2	COMISIÓN DE VIGILANCIA	6
7.3	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6
7.4	COMITÉ DE EDUCACIÓN	7
7.5	ADMINISTRADOR	7
7.6	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN	7
7.7	DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN	8
7.4	COMITÉ DE EDUCACIÓN	8
8	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O CARGO	8

INTRODUCCIÓN

El manual que se presenta a continuación constituye un instrumento administrativo en el cual se describen los puestos y cargos de trabajo que integran a la organización, así como se desarrollan las atribuciones y funciones que corresponden a cada uno de ellos.

Se pretende que el Manual de Organización sea una guía que oriente al desarrollo y conocimiento de cada puesto o cargo en la Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, RL., en el municipio de San Antonio Huista, la cual debe de ser de conocimiento para todo el personal.

El mismo contiene información de las atribuciones, estructura organizacional, objetivos, misión, visión, en la descripción técnica del puesto se mencionan las funciones organizacionales, donde se describe los requisitos personales y profesionales que deben reunir los aspirantes a cada puesto o cargo, así como la línea de autoridad correspondiente y su responsabilidad en la organización.

1 JUSTIFICACIÓN

El Manual de Organización es una herramienta administrativa de aplicación en toda empresa constituida formalmente, para promover una mejor comprensión de su estructura y contribuir al control de las diferentes actividades de los puestos y cargos específicos que contribuyen al logro de objetivos organizacionales. Se desarrolla detalladamente las funciones, estructura y atribuciones de las unidades administrativas. Asimismo, contempla los niveles jerárquicos, los grados de autoridad, responsabilidad y dos organigramas.

2 OBJETIVOS

Contiene los propósitos que la Cooperativa espera lograr con la ejecución del proyecto.

2.1 GENERAL

Proporcionar un instrumento administrativo para que cada persona pueda realizar eficientemente las tareas referentes a su puesto o cargo de trabajo y el mismo sea de uso para coordinar las actividades de la organización.

2.2 ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con la implementación de este manual de organización están.

- Reglamentar la organización y funciones de la Cooperativa que incidan en una gestión ágil y eficiente.
- Optimizar el rendimiento del talento humano a través de una adecuada orientación sobre sus atribuciones y de esta manera obtener una mayor productividad.
- Utilizar eficazmente los recursos financiero y materiales con la que dispone la organización.

3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

El contenido del manual debe ser conocido por todos los integrantes de la organización, a continuación, se detallan las normas generales.

- Las funciones específicas de cada puesto o cargo deben quedar especificadas para evitar la duplicidad de funciones, identifica el grado de responsabilidad que representan.
- El administrador con la aprobación de la Asamblea General es el responsable de cualquier cambio en los puestos o cargos, los cuales deben ser comunicados a los responsables.
- Se debe mantener control de las funciones de cada puesto, por lo cual anualmente se debe impartir una prueba a cada empleado involucrado para evaluar el conocimiento que tiene de su cargo o puesto referente a lo descrito en el presente manual.

4 PROPÓSITO

El fin primordial de esta herramienta administrativa es de orientar al usuario en el conocimiento de cada puesto o cargo que está integrado la Cooperativa y a través de la descripción técnica queden claras las funciones, atribuciones, la responsabilidad, la línea de autoridad para cada uno de ellos, evita así la duplicidad de tareas, optimización de tiempo y recursos.

5 FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Es el conjunto de elementos permiten la identificación de la organización, con lo que es y lo que quiere lograr ser, esto se describe a continuación.

5.1 MISIÓN

Constituye la razón de ser de una organización, siendo la siguiente: "Somos una Cooperativa que ofrece producto de higiene personal a los consumidores,

desarrollamos la mejor producción de jabón de miel en el municipio de San Antonio Huista, para comercializarlo a diferentes mercados y contribuyendo a la generación de empleo y desarrollo de las comunidades”.

5.2 VISIÓN

Describe a donde se pretende llegar, se define a continuación: “Ser una entidad reconocida en la producción de jabón de miel a nivel regional, al utilizar ingredientes naturales de alta calidad, ofreciendo un producto terminado a precios accesibles y así cubrir el desarrollo de los sectores productivos agroindustriales del Municipio”.

5.3 VALORES

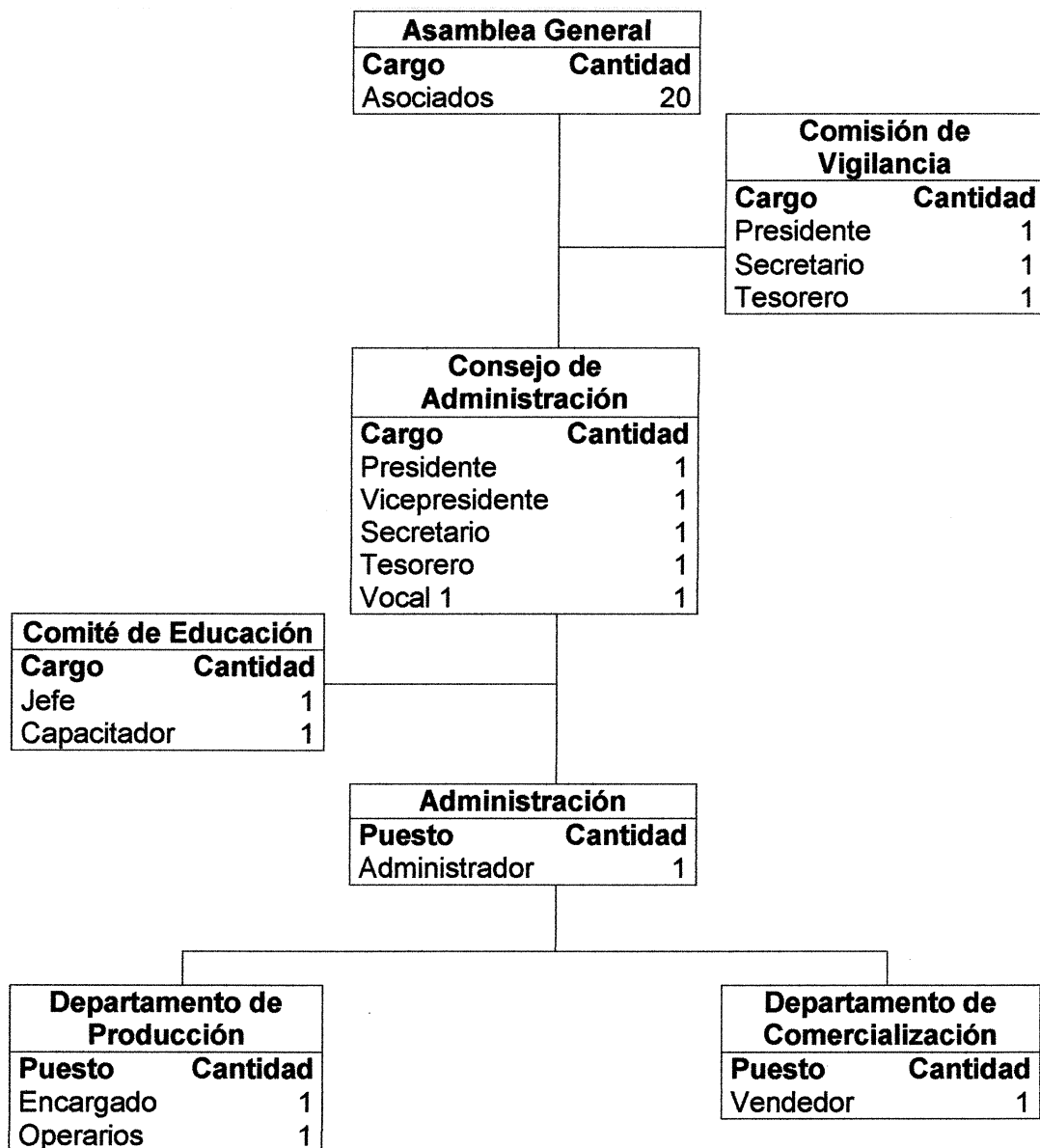
Se presentan los principios que dirigen las conductas personales de los integrantes de la Cooperativa, entre los cuales se consideran.

- **Integridad:** Ser un actor ético, honesto y confiable que actúa de manera apropiada y respetuosa con sus asociados, colaboradores y comunidades.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre los miembros de la Cooperativa.
- **Honestidad:** se promueve en los diferentes puestos y cargos, primordialmente en los de manejo de recursos físicos y económicos.
- **Perseverancia:** Integra el alcance de metas y objetivos, a través de la ejecución de las actividades que fortalecen el proyecto.

6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Es fundamental en la empresa al definir cómo se va a organizar, tiene la función principal de establecer autoridad, jerarquía, cadena de mando, el diseño organizacional de los puestos que la integran se describe a continuación.

Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Organigrama Nominal
Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L.

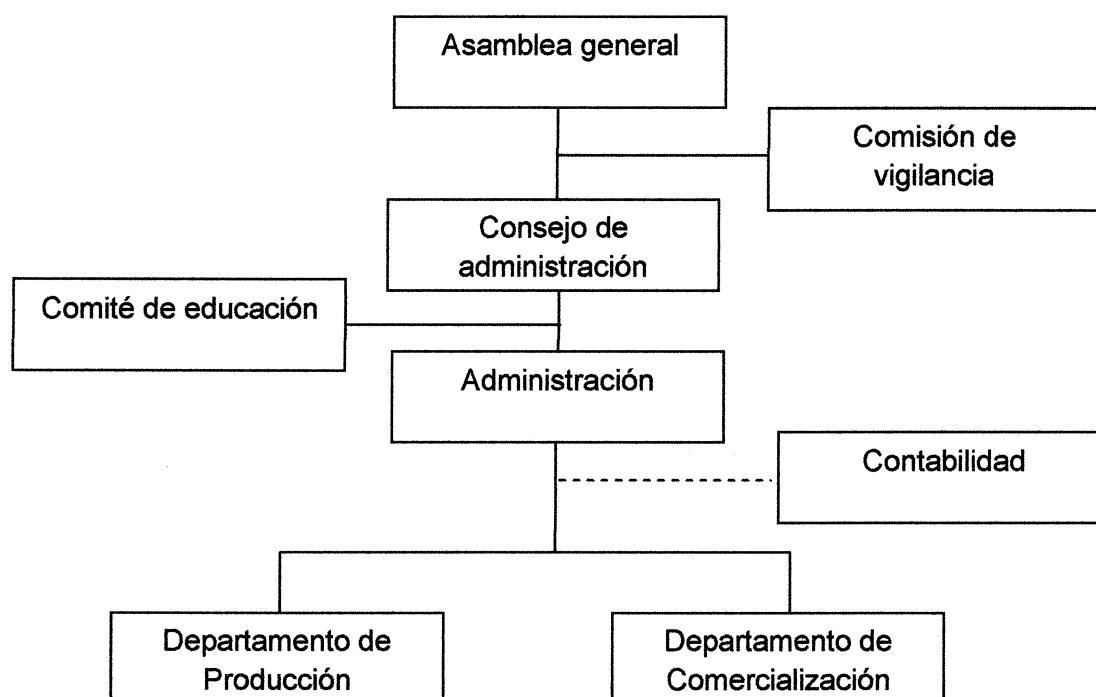


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El sistema de organización para la cooperativa es lineal, se debe considerar que cada integrante debe conocer su función, atribución y nivel jerárquico. El área de

administración se conforma por una sola persona quien tendrá responsabilidad de los otros departamentos. Asimismo se detalla el organigrama funcional que es la representación de los departamentos que la integran aunado del servicio de contabilidad que se contrata.

Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Jabón de Miel
Organigrama Funcional
“Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L.”



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El organigrama funcional describe los diferentes departamentos, se incluye la contabilidad la cual será llevada de manera externa, para cumplir con los requisitos fiscales y legales de la organización.

7 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Cada unidad administrativa cuenta con funciones básicas para cada nivel jerárquico de la Cooperativa, se especifican las actividades de la organización en los siguientes apartados.

7.1 ASAMBLEA GENERAL

Se encuentra conformada por todos los integrantes de la Cooperativa y es la autoridad máxima. La principal función es tomar las decisiones importantes en el momento oportuno, como lo es la modificación de normas y estatutos y políticas, sanciones, remover integrantes de órganos subalternos, encargada de la decisión de fusiones si existiera el caso, máximo rector en caso de disolución de la organización y encargado de nombrar a la comisión de liquidación, todo en beneficio de las actividades que se desempeñen.

7.2 COMISIÓN DE VIGILANCIA

Es el órgano encargado del control preventivo, conformado por el presidente cuya función principal es verificar que todas y cada una de las actividades económicas y sociales que se realicen de una manera transparente en busca del bien común de los asociados, debe de refutar los actos administrativos que no concuerden con el fin de la organización o perjudiquen los resultados financieros-económicos, externándolo de manera oportuna ante la Asamblea General, juntamente con el apoyo del vicepresidente y tesorero.

7.3 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente ejerce el empoderamiento y potestad para la toma de decisiones, entre las funciones principales tendrá: representación legal, autorizar las actividades de las unidades bajo su mando y evaluar las estrategias a implementar que garanticen el buen funcionamiento, cuenta con el apoyo y asesoramiento de un vicepresidente, secretario, tesorero y vocal. Se debe

cumplir con lo descrito en los artículos 15 y 16 de la Ley de Cooperativas, que indica la forma de integración, el cual se encuentra integrado por cinco miembros, que ejercerán los cargos de acuerdo a lo determinado en los estatutos.

7.4 COMITÉ DE EDUCACIÓN

El jefe coordina al capacitador y tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral de todos los asociados de ANMIN, R.L. y de los miembros del municipio de San Antonio Huista. La capacitación debe contemplar todos los aspectos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento de la Cooperativa como empresa económica de interés social y administración democrática.

7.5 ADMINISTRACIÓN

Estará representado por una sola persona responsable de ejecutar el proceso administrativo, tendrá un alto grado de centralización en la toma de decisiones administrativas y comerciales, con el objetivo de optimizar los recursos de la Cooperativa; debe solicitar al Consejo de Administración la aprobación del presupuesto anual, plan operativo, así como de los programas de largo y mediano plazo; como parte complementaria tendrá bajo su responsabilidad la gestión legal.

7.6 DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

Esta unidad comprende al encargado de producción y al operario quien es el responsable de la fabricación de jabón de miel, al utilizar insumos y recursos necesarios, el encargado tendrá dentro de las responsabilidades el velar por el cumplimiento de los programas de producción, búsqueda de asistencia para el perfeccionamiento de las técnicas de producción, debe reportar constantemente

a la administración sobre los avances, desarrollo de la producción y llevar control de los suministros para garantizar el uso adecuado y oportuno.

7.7 DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN

El encargado de esta área recae la responsabilidad del cumplimiento de las metas de ventas de acuerdo a los canales de distribución establecidos, debe brindar servicio personalizado y de calidad a los clientes, determinar la forma en que se dará a conocer el producto, realizar constantemente análisis del comportamiento del mercado para verificar las condiciones en que se venden los productos propios y los de la competencia, tendrá como objetivo primordial generar la mayor cantidad de ventas con los mejores márgenes de utilidad.

8 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO O CARGO

En las fichas técnicas presentadas a continuación se describe la identificación de cada puesto o cargo, la descripción y especificación del mismo.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
Fecha: abril 2018		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
Código del cargo	0001	Ubicación administrativa	Consejo de Administración
Título del cargo	Presidente		
Cargo del Jefe Inmediato	Ninguno.		
Cargos de Sub-alternos	Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Administrador.		Página 1-14
II. PROPOSITO DEL CARGO			
Naturaleza			
Encargado convocar la Asamblea General y el Consejo de Administración, fijando su orden del día, estimula el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguarda su libre toma de posición, expresión de opinión y ordena las votaciones. En caso de empate, su voto será dirimente. Funge como representante legal. Autorizar las Actas de sesiones Asamblea General y suscribe informes.			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Convoca y dirige las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas por el Consejo Administrativo.		
2	Vela porque se cumpla las decisiones tomadas por la Asamblea General.		
3	Abrir y manejar la(s) cuenta(s) necesarias en los bancos y firmar conjuntamente los cheques.		
5	Velar porque se cumplan los propósitos y resultados para los que fue creada la cooperativa.		
6	Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas anuales.		
7	Presentar informes de la situación económico-administrativo de la Cooperativa a la Asamblea General.		
8	Asumir las funciones de reglamentación del propósito de la Cooperativa y ejercer todas aquellas que le correspondan como órgano ejecutivo.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN								
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.								
Cargo: Presidente						Página 2-14		
Relaciones de trabajo								
Internas y externas	Miembros de la asamblea General, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Administrador. Personas de otras entidades, instituciones y vecinos del Municipio.							
Responsabilidad	Insumos que les son entregados durante las reuniones.							
Autoridad	Posee autoridad sobre las personas que laboran en la organización, incluido el administrador.							
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO								
Educación	Diploma de básicos o título de diversificado.							
Experiencia	Dos años como líder comunitario o cargo similar.							
Conocimiento	En la ley de Cooperativas y sus reglamentos, así como leyes municipales.							
Habilidades (no obligatorias)	Manejo de la administración de una Cooperativa o grupo comunitario, manejo de office, buenas relaciones Interpersonales, don de mando, capacidad de análisis.							
Idiomas	Español							
Otros	Persona reconocida y de honorabilidad.							
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR								
El cargo requiere viajar	Si	X	No		Interior	X	Exterior	
Frecuencia	Regular					Ocasional		X
Viaja	Otros Municipios de Huehuetenango.							
Dietas	Q. 75.00 por sesión de trabajo.							

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
Fecha: abril 2018		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
Código del cargo	0001	Ubicación administrativa	Comisión de Vigilancia
Título del cargo	Presidente		
Cargo de Jefe Inmediato	Ninguno.		
Cargo Sub-alternos	Secretario y Tesorero.		Página 3-14
II. PROPOSITO DEL CARGO			
Naturaleza			
<p>Representante de los resultados y la ejecución del control y fiscalización de la Cooperativa según lo requieran los Estatutos. No puede existir parentesco entre ninguno de los miembros de la comisión. La Asamblea General elegirá anualmente los miembros de la Comisión de Vigilancia, sus funciones tendrán la duración de un año, deberá convocar a sesiones por lo menos una vez al mes, fiscalizar o revisar procedimientos administrativos contables, investigar por si o en forma delegada cualquier irregularidad de orden legal, financiero o económico administrativo. También tiene a su criterio la convocatoria de Asamblea General si lo considera necesario.</p>			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Preside la administración y supervisión de la actividad fiscalizadora de la Cooperativa.		
2	Practicar la realización de auditorías o instruir al Consejo de Administración que contrate servicios profesionales para ello.		
3	Revisar periódicamente los registros contables de la Cooperativa junto al Tesorero.		
4	Presenta a la Asamblea General Ordinaria el informe de sus actividades.		
5	Practica corte de caja y arqueo de valores		
6	Vela porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y del comité de educación.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN									
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.									
Cargo: Presidente	Página 4-14								
Relaciones de trabajo									
Internas	Debe mantener estrecha comunicación con los miembros del Consejo de Administración, principalmente con el Tesorero, con el Administrador y encargados de ventas y producción.								
Responsabilidad	Insumos de oficina, mobiliario y equipo que se otorgue en las sesiones de trabajo.								
Autoridad	Sobre el Secretario y Tesorero.								
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO									
Educación	Graduado de perito contador, de preferencia con estudios universitarios de contador público y auditor.								
Experiencia	2.5 años de experiencia como contador general.								
Conocimiento	Manejo de office. Uso de herramientas y utensilios.								
Habilidades	Habilidad numérica, contable y de auditorías, manejo y resolución de problemas.								
Idiomas	Español								
Otros	Mayor de 20 años, hombre o mujer.								
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR									
El cargo requiere viajar	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> <td></td> <td>Interior</td> <td>-</td> <td>Exterior</td> <td></td> </tr> </table>	Si	X	No		Interior	-	Exterior	
Si	X	No		Interior	-	Exterior			
Frecuencia	<table border="1"> <tr> <td>Regular</td> <td></td> <td>Ocasional</td> <td>x</td> </tr> </table>	Regular		Ocasional	x				
Regular		Ocasional	x						
Lugares a donde viaja	Cabecera departamental y otros Municipios.								
Salario	Q. 75.00 por sesión de trabajo.								

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
Fecha: abril 2018		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
Código del cargo	0003	Ubicación administrativa	Comité de educación
Título del cargo	Jefe		
Cargo de Jefe Inmediato	Debe informar al Presidente del Consejo de Administración mensualmente y cuando este lo requiera.		
Cargo Sub-alternos	Capacitador	Página 5-14	
II. PROPOSITO DEL CARGO			
Naturaleza			
Es fundamental para que los asociados comprendan los objetivos, organización, actividades que realizan los órganos de administración y control; por tal razón, es muy importante la participación en todas las actividades que programa este Comité.			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Fomentar la educación e integración cooperativa y el establecimiento de Servicios sociales.		
2	Coordina los programas de educación y capacitaciones.		
3	Establece el plan anual de capacitaciones de producción enfocado a los miembros operativos de la Cooperativa.		
4	Gestiona con instituciones de carácter técnico las diferentes capacitaciones para los miembros de la organización.		
5	Diagnostica las necesidades de educación y proyección de la Cooperativa.		
6	Dirige instrucciones al capacitador para incentivar la filosofía de la Cooperativa.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN							
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.							
Cargo: Jefe					Página 6-14		
Relaciones de trabajo							
Internas	Capacitador.						
Externas	Socios y trabajadores de la cooperativa.						
Responsabilidad	Insumos de oficina, hojas, lapiceros, mesas una computadora durante cada capacitación que preseda.						
Autoridad	Capacitador						
III. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO							
Educación	Graduado de diversificado de las carreras de magisterio o administración de empresas.						
Experiencia	2 años en experiencia en jefaturas o asistente de jefatura.						
Conocimiento	Manejo de office.						
Habilidades	Facilidad de comunicación, relaciones interpersonales.						
Idiomas	Español						
Otros	Mayor de 20 años, hombre o mujer.						
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR							
El cargo requiere viajar	Si	X	No		Interior	X	Exterior
Frecuencia	Regular				Ocasional		X
Lugares a donde viaja	A la capital departamental o sedes de centros de capacitación ubicados en otros departamentos.						
Dieta	Q. 75.00 por sesión de trabajo.						

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Fecha: abril 2018		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
Código del puesto	0004	Ubicación administrativa	Administración
Título del puesto	Administrador		
Cargo del Jefe Inmediato	Presidente del Consejo de Administración		
Puestos Sub-alternos	Encargado de Producción y Comercialización		Página 7-14
II. PROPOSITO DEL PUESTO			
Naturaleza			
Controlar y coordinar los procesos administrativos de la Cooperativa, planificar y organizar las actividades a desarrollar, delegación de funciones a diferentes departamentos a su cargo, custodiar que se cumplan las instrucciones del Consejo Administrativo. Tiene la función de diseñar procesos y mantener un entorno en el que los dos departamentos subalternos cumplan eficientemente objetivos específicos.			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Auxiliar en el manejo administrativo, planifica, organiza, dirige y controla el buen funcionamiento del proyecto.		
2	Vigilar que los gastos se apeguen a las normas establecidas por el Consejo Administrativo.		
3	Crear estrategias que mejoren a la Cooperativa en el área administrativa, y propuestas de mejora en los procesos administrativos que faciliten el desarrollo de las funciones de los colaboradores.		
4	Asistencia y participación en las reuniones de la Asamblea General y de Consejo de Administración.		
5	Presenta los resultados obtenidos al Consejo Administrativo.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN							
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.							
Puesto: Administrador					Página 8-14		
Relaciones de trabajo							
Internas	Personal de Consejo de Administración, Departamento de Comercialización y Producción.						
Externas	Personas de otras entidades, vecinos del municipio. Entidades bancarias y contabilidad externa.						
Responsabilidad	Insumos, mobiliario y equipo de oficina, una computadora.						
Autoridad	Sobre las personas que laboran en la organización, en los departamentos de Producción y Comercialización.						
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO							
Educación	Título de diversificado de Perito Contador o administrador preferiblemente con estudios en la Licenciatura de administración de empresas.						
Experiencia	Tres años en puestos similares.						
Conocimiento	De la ley de Cooperativas y su reglamento, manejo de office, conocimiento y manejo del recurso humano y planificación.						
Habilidades	Habilidad numérica, capacidad de resolver conflictos.						
Idiomas	Español						
Otros	Mayor de 25 años de edad, disponibilidad de tiempo, cursos de manejo de personal.						
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR							
El puesto requiere viajar	Si	X	No		Interior	X	Exterior
Frecuencia	Regular				Ocasional		X
Lugares a donde viaja	Ciudad de Guatemala, cabecera departamental, otros Municipios						
Salario	Q. 2,850.00 más bonificación incentivo y prestaciones de ley.						

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Fecha: abril 2018		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
Código del puesto	0005	Ubicación administrativa	Departamento de producción
Título del puesto	Encargado de producción		
Puesto de Jefe Inmediato	Administrador		
Puestos Sub-alternos	No aplica		Página 9-14
II. PROPOSITO DEL PUESTO			
Naturaleza			
Supervisa periódicamente la producción durante todo el proceso, realiza la atención a los proveedores, además de estar a cargo del correcto funcionamiento y de que se cumpla el plan de trabajo establecido, revisa el desempeño del operario así como el de la maquinaria y utensilios. Debe asegurar la correcta ejecución de las actividades de acuerdo a las políticas y prioridades fijadas por el administrador y propias de la Cooperativa.			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Programar y evaluar el proceso de producción.		
2	Controlar el manejo y almacenamiento del producto.		
3	Optimiza y planifica los recursos productivos de la empresa para obtener un crecimiento progresivo de la productividad a la vez que se respetan los condicionantes y especificaciones de calidad.		
4	Prepara y presenta a la Administración, la evolución de los índices de productividad de las acciones realizadas en el período.		
5	En caso de suficiente importancia, contactar con clientes, juntamente con el encargado de comercialización, para clarificar el proceso de producción y su impacto en el costo del producto.		
6	Realizar otras funciones asignadas.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN									
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN ANMIN, R.L.									
Puesto: Encargado de producción	Página 10-14								
Relaciones de trabajo									
Internas	Personal de Administración, comercialización y subalterno.								
Externas	Personas de otras entidades, vecinos del Municipio, clientes y proveedores.								
Responsabilidad	Insumos y equipo de producción, mobiliario y equipo.								
Autoridad	Posee autoridad sobre las personas bajo su cargo en el departamento.								
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO									
Educación	Graduado de diversificado.								
Experiencia	1 año en experiencia.								
Conocimiento	Manejo de office. Uso de herramientas y utensilios.								
Habilidades	Habilidad numérica, facilidad de comunicación.								
Idiomas	Español								
Otros	Mayor de 20 años, hombre o mujer.								
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR									
El puesto requiere viajar	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> <td></td> <td>Interior</td> <td>X</td> <td>Exterior</td> <td></td> </tr> </table>	Si	X	No		Interior	X	Exterior	
Si	X	No		Interior	X	Exterior			
Frecuencia	<table border="1"> <tr> <td>Regular</td> <td></td> <td>Ocasional</td> <td>X</td> </tr> </table>	Regular		Ocasional	X				
Regular		Ocasional	X						
Lugares a donde viaja	Otro Municipio, únicamente de ser necesario.								
Salario	Q. 2,750.00 más bonificación incentivo y prestaciones de ley.								

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Código del puesto	0006	Ubicación administrativa	Departamento de Producción
Título del puesto	Operario		
Puesto del Jefe Inmediato	Encargado de producción		
Cargo Sub-alternos:	No aplica		Página 11-14
II. PROPOSITO DEL PUESTO			
Naturaleza			
<p>Puesto de carácter operativo consiste en realizar la producción semanal asignada por el encargado de producción, con el estricto cuidado y control de los insumos y herramientas de trabajo, tanto en cantidad y tiempo. Capacidad hacerse cargo de todo lo referente a los procesos productivos para lograr la eficiencia y un producto de calidad.</p>			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Lleva el registro de los suministros.		
2	Informa constantemente al encargado de producción de los problemas que se registren en el departamento.		
3	Acata las directrices del encargado de producción en base a los objetivos de la Cooperativa y requerimientos de los superiores.		
4	Realiza los procesos de manipulación y transformación de la materia prima.		
5	Toma de primera mano los datos de la velocidad y eficiencia de los resultados de la producción para informárselos a su superior.		
6	Sugiere cambios que puedan mejorar el proceso.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN								
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.								
Puesto: operario						Página 12-14		
Relaciones de trabajo								
Internas	Encargado de producción.							
Externas	Ninguna.							
Responsabilidad	Insumos, equipo de producción y lotes del producto final.							
Autoridad	Ninguna.							
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO								
Educación	Diploma de básicos o estudiante de diversificado.							
Experiencia	1 año de experiencia en producción industrial o artesanal.							
Conocimiento	Manejo de maquinaria básica de producción de implementos de limpieza, no es de carácter obligatorio.							
Habilidades	Eficiencia de procesos, trabajo en equipo.							
Idiomas	Español							
Otros	Mayor de 20 años de edad.							
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR								
El puesto requiere viajar	Si		No	X	Interior	-	Exterior	-
Frecuencia	Regular				-	Ocasional		-
Lugares a donde viaja	Ninguno.							
Salario	Q. 2,530.00 más bonificación incentivo y prestaciones de ley.							

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.			
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Código del puesto	0007	Ubicación administrativa	Departamento de Comercialización
Título del puesto	Encargado de comercialización		
Puesto del Jefe Inmediato	Administrador		
Puesto Sub-alternos:	No aplica		Página 13-14
II. PROPOSITO DEL PUESTO			
Naturaleza			
<p>Puesto de carácter comercial, consiste en guiar a los clientes cerrando los tratos comerciales con los mayoristas y minoristas, debe generar cartera de clientes, establecer estrategias de ventas, ejecutar la planeación, dirección, coordinación y supervisión de labores técnicas y administrativas de gran dificultad propias del Departamento de Comercialización, en las cuales debe aplicar los principios teóricos y prácticos de una profesión, conocimientos adquiridos académicamente y bajo experiencia.</p>			
ATRIBUCIONES PRINCIPALES			
No.	Descripción		
1	Desarrollar actividades de selección e investigación de mercado para establecer programas de mercadeo, atraer nuevos clientes y satisfacer al mismo.		
2	Coordinar actividades de publicidad y mercadeo.		
3	Coordinar reuniones con posibles clientes.		
4	Elaborar pedidos, emitir facturas y efectuar cobro a clientes.		
5	Informar a los socios sobre los objetivos alcanzados en las ventas.		
6	Realizar otras funciones asignadas por administración.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN								
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.								
Puesto: Encargado de comercialización					Página 14-14			
Relaciones de trabajo								
Internas	Administrador y encargado de comercialización.							
Externas	Personas de otras entidades, vecinos del municipio, proveedores y clientes.							
Responsabilidad	Mobiliario y equipo, un teléfono, insumos de oficina.							
Autoridad	Posee autoridad sobre las personas que laboran en la organización.							
III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO								
Educación	Graduado de perito contador, perito en mercadotecnia o en Administración.							
Experiencia	2 años en experiencia en ventas.							
Conocimiento	Manejo de office.							
Habilidades	Habilidad numérica, facilidad de comunicación.							
Idiomas	Español							
Otros	Mayor de 23 años de edad. Tener motocicleta o vehículo propio.							
IV. DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR								
El puesto requiere viajar	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	Exterior	<input type="checkbox"/>
Frecuencia	Regular			<input type="checkbox"/>	Ocasional		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lugares a donde viaja	Otro Municipios.							
Salario	Q. 2,650.00 más bonificación incentivo y prestaciones de ley.							

ANEXO 5
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHETENANGO

ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVOS	1
2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4	SIMBOLOGÍA	2
5	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos es una herramienta administrativa que busca proporcionarla manera correcta de realizar los procesos y contribuya al logro de metas en el área de comercialización.

Se pretende obtener una mayor productividad en las diferentes actividades que se llevaran a cabo en la organización, para lo cual se hace necesario emplear documentos administrativos que provean la orientación en el desempeño de cada procedimiento, el cual periódicamente debe revisarse y actualizarse, es un instrumento flexible y adaptable para los cambios que se produzcan durante el periodo de vida del proyecto.

Su fin es instruir a las personas relacionadas con los procedimientos y las normas de cada actividad, en su estructura se cuenta con los objetivos, el campo de aplicación, normas generales de aplicación, la simbología utilizada y la descripción del procedimiento donde se indica al responsable, así como los pasos a seguir, lo cual se detalla en los flujogramas.

1 OBJETIVOS

Con la elaboración del presente Manual de Normas y Procedimientos se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Establecer una herramienta que le permita a los miembros de la Cooperativa y los colaboradores obtener orientación de forma técnica en la realización de las diferentes actividades y procedimientos establecidos.
- Aclarar y formalizar las funciones de cada persona en las actividades a desarrollar.
- Optimizar tiempo en la ejecución de las tareas a través del uso adecuado de esta herramienta.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

Las normas y procedimientos que se establecen en este manual serán de uso y aplicación general en toda la estructura administrativa de comercialización y producción por parte de la Cooperativa de Producción de Jabón de Miel Anmin, R.L., de San Antonio Huista.

3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL


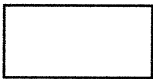
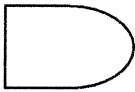
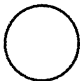
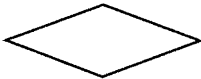
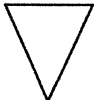

Para el funcionamiento adecuado de la cooperativa es necesario que se cumpla cada norma que se presenta a continuación.

- Debe hacerse uso de este documento como parte del proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.
- Las normas y procedimientos establecidos deben ser de conocimiento general y cumplimiento obligatorio para los miembros involucrados en el desarrollo de cada proceso.
- Debe permanecer en un lugar accesible para las personas involucradas en el desarrollo de las actividades que este contiene.

- Cualquier modificación o actualización al contenido de este manual deberá ser aprobado por la Asamblea General, quienes deben realizar una revisión periódica del documento para verificar su funcionalidad.



4 SIMBOLOGÍA

Para la elaboración descriptiva y gráfica de los procedimientos y flujogramas que se proponen, se hizo uso la siguiente simbología aplicada de la nomenclatura del instituto Americano de Normas Nacionales –ANSI–.

Simbología	Nombre	Descripción
	Inicio y/o Fin	Muestra el inicio y/o final de un procedimiento.
	Operación	Se hace uso de un círculo que representa una acción que involucra esfuerzo físico y mental.
	Espera	Simboliza un tiempo de espera o retraso.
	Conector	Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo
	Decisión	Es el momento donde debe tomarse una decisión ante una situación, se identifica por un lado negativo y uno positivo
	Archivo	Representa el archivo definitivo, este detiene el proceso
	Archivo temporal	Indica la acción de archivar temporalmente en alguna fase del procedimiento.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Simbología	Nombre	Descripción
	Conector	Se utiliza al finalizar las actividades de un puesto la cual se traslada a otra pero correspondiente al mismo procedimiento.
	Documento	Indica el uso de documentos, formularios, libros, folletos y hojas

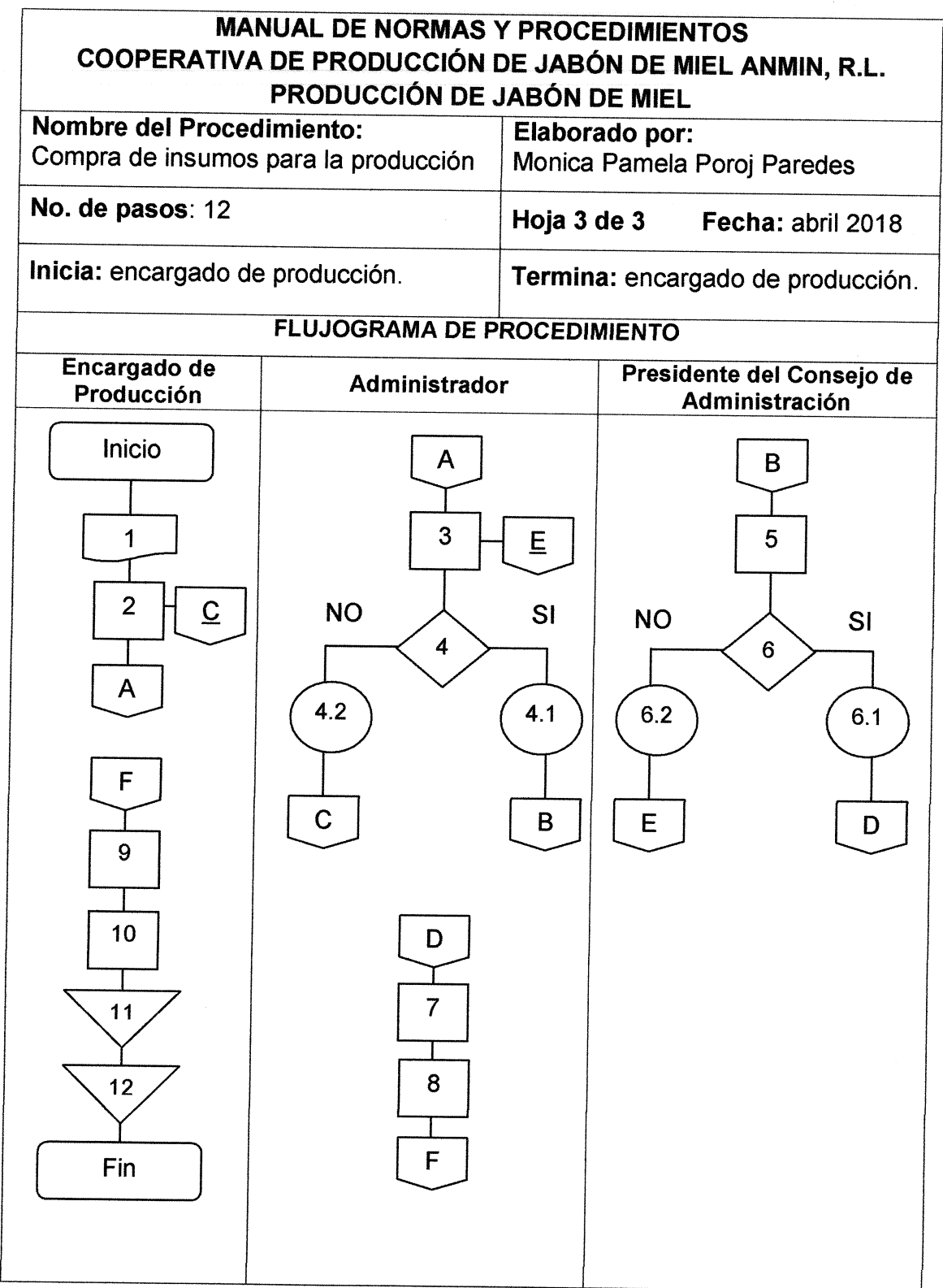
5 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Los descriptores del procedimiento representan la secuencia de pasos a seguir en cada unidad, posteriormente se detalla por medio de un flujograma para su mejor comprensión, conociendo el proceso desde su inicio hasta el fin.

Los cuales se presentan a continuación para el proceso de compra de insumos, clientes nuevos, y el registro de ventas.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.	
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL	
Nombre del Procedimiento: Compra de insumos para la producción	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 12	Hoja 1 de 3 Fecha: abril 2018
Inicia: encargado de producción	Termina: encargado de producción
DEFINICIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Este procedimiento consiste en comprar la materia prima necesaria para la producción de jabón de miel, el encargado realiza las cotizaciones para que el administrador pueda identificar y clasificar a los proveedores con la finalidad de conseguir el mejor precio, reducir costos del producto final y realizar la aprobación de compra. Los insumos deben ser almacenados, utilizados en el período establecido y tener un estricto control de inventarios para mantener disponibilidad y no recaer en atrasos de producción. 	
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la compra de materiales al mejor precio y en el momento oportuno para evitar demoras por falta de materiales. • Mantener los estándares de calidad al adquirir los insumos. • Control del buen almacenamiento de los insumos. 	
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las compras deben ser aprobadas por el consejo de administración o el administrador de ser delegado. • Para realizar una compra se deben obtener mínimo tres cotizaciones. • Se debe llevar un inventario de los insumos para solicitar lo necesario, realizar los pedidos a tiempo y evitar pérdidas en insumos no utilizados. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL		
Nombre del Procedimiento: Compra de insumos para la producción		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 12		Hoja 2 de 3 Fecha: abril 2018
Inicia: encargado de producción		Termina: encargado de producción
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Encargado de producción	1	Elabora solicitud para compra de insumos, con los materiales necesarios.
	2	Solicita cotizaciones a proveedores y envía cotizaciones y la solicitud para compra de insumos.
Administrador	3	Recibe solicitud para compra de insumos
	4	Analiza las cotizaciones
	4.1	Sí. Autoriza la compra de materiales, continua y traslada autorización.
	4.2	No. Rechaza la compra, por lo cual se debe de volver al paso número dos.
Presidente del Consejo de Administración	5	Recibe la autorización del administrador.
	6	Revisa la autorización.
	6.1	Sí. Emite cheque para la compra autorizada y envía.
	6.2	No. Rechaza y regresa al paso 3.
Administrador	7	Recibe cheque para emitir la compra.
	8	Emite orden y compra de insumos e informa a contabilidad para su registro.
Encargado de producción	9	Recibe insumos adquiridos.
	10	Realiza inventarios de insumos.
	11	Archiva la factura.
	12	Almacena insumos en bodega.



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL	
Nombre del Procedimiento: Clientes nuevos	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 11	Hoja 1 de 4 Fecha: abril 2018
Inicia: encargado de comercialización	Termina: encargado de comercialización
DEFINICIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Este procedimiento consiste en identificar los clientes en potencia, para elaborar o ampliar la cartera de clientes interesados en vender el jabón de miel, se debe decidir cómo hacerlo, teniendo muy claro que la rentabilidad del cliente a medio y largo plazo será clave para el éxito. Se deben definir los canales a cubrir así como definir la estrategia para llegar a ellos. 	
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la identificación de clientes potenciales en el Municipio de San Antonio Huista y municipios aledaños. • Elaborar la cartera de clientes clasificándolos por minoristas o mayoristas. • Establecer el volumen de compra de cada cliente. • Propiciar las relaciones duraderas con los clientes. 	
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe mantener comunicación con los clientes. • Darle prioridad en establecer relación con el cliente potencial. • Crear estrategias de venta que propicien a los compradores potenciales a comercializar el jabón de miel. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL		
Nombre del Procedimiento: Clientes nuevos		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 11		Hoja 2 de 4 Fecha: abril 2018
Inicia: encargado de comercialización		Termina: encargado de comercialización
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Encargado de comercialización	1	Se realiza un listado clientes aun no cubiertos, (tiendas, minisúper, abarroterías, farmacias, etc.)
	2	Conseguir perfil de los clientes potenciales.
	3	Visitar a los clientes de manera personal, para promover la venta del producto.
	4	Informa precios y entregar muestras de los productos y explicar propiedades y beneficios para una prueba piloto en el lugar de venta.
	5	Espera una semana
	6	Se visita nuevamente al cliente.
Cliente	7	El cliente analiza y decide sobre la compra del producto.
	7.1	Sí. Aprueba la compra de producto, continua.
	7.2	No. Rechaza la compra de producto, se debe esperar un mes e iniciar nuevamente en el paso número tres.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL		
Nombre del Procedimiento: Clientes nuevos		Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 11		Hoja 3 de 4 Fecha: abril 2018
Inicia: encargado de comercialización		Termina: encargado de comercialización
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Encargado de comercialización	8	Llena la boleta de pedido y provee al cliente, información sobre el proceso de compra, fecha en la que su pedido estará listo, ubicación del lugar de venta y producción y forma de pago y envía al encargado de producción.
Encargado de producción	9	Alista la cantidad de jabones solicitados.
Cliente	10	Cliente efectúa el pago.
	11	Recibe su pedido.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL

Nombre del Procedimiento:
 Clientes Nuevos

Elaborado por:
 Monica Pamela Poroj Paredes

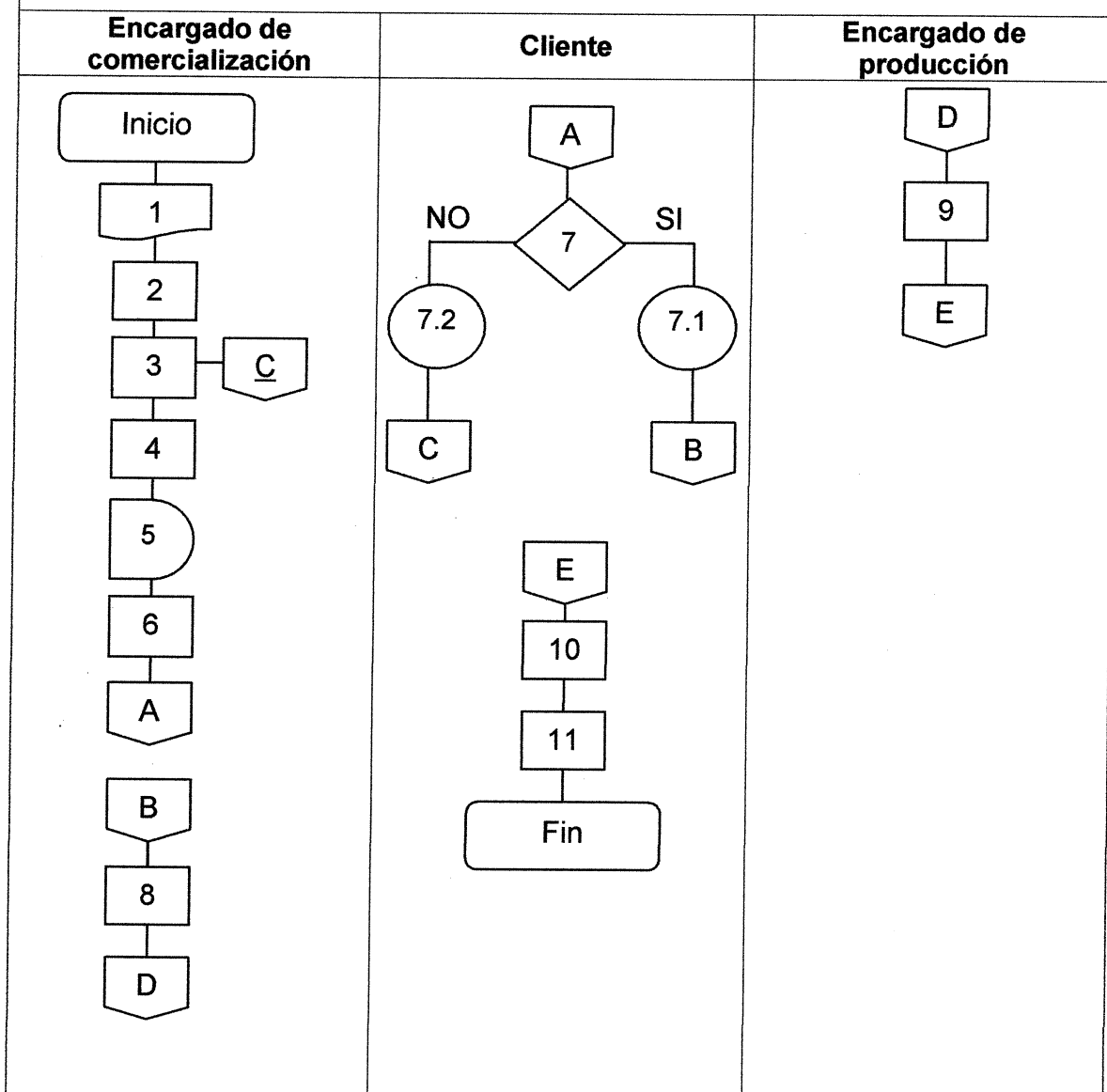
No. de pasos: 11

Hoja 4 de 4 Fecha: julio 2017

Inicia: encargado de comercialización

Termina: encargado de producción.

FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL	
Nombre del Procedimiento: Registro de venta del producto	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 11	Hoja 1 de 4 Fecha: abril 2018
Inicia: Cliente	Termina: encargado de producción.
DEFINICIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Para un adecuado manejo de los pedidos y control de las ventas por cliente, se debe de llevar el registro de cada venta en un libro de Excel, debidamente actualizado luego de cada venta, donde se pueda tener acceso al inventario realizado por el encargado de producción de las existencias y poder tener disponibilidad de cajas de jabón. 	
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el área de producción la disponibilidad del producto y aumento en el volumen de producción de ser necesario. • Tener un registro en libros correspondiente a cada cliente. • Llevar un control contable de los ingresos percibidos por cada venta. 	
NORMAS DEL PROCEDIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe establecer previo pedido del cliente. • Cada pedido debe estar respaldado por una forma correspondiente al pedido y entrega del producto. • Se debe emitir factura por cada venta realizada y archivar su copia. 	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL		
Nombre del Procedimiento: Registro de venta del producto	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
No. de pasos: 11	Hoja 2 de 4 Fecha: abril 2018	
Inicia: cliente	Termina: encargado de comercialización.	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Cliente	1	Realiza pedido telefónicamente o en persona al encargado de comercialización.
Encargado de comercialización	2	Llena la boleta de pedido y traslada a producción
Encargado de Producción	3	Producción recibe la boleta y revisa el inventario de existencias en bodega.
	3.1	Sí. Continúa si se cuenta con la cantidad solicitada se prepara el pedido.
	3.2	No. Se rechaza y regresa nuevamente al paso uno.
	4	Realiza la orden de entrega que firma el encargado de comercialización.
	5	Se entrega el producto.
Encargado de Comercialización	6	Recibe el producto y lo traslada a la sala de ventas.
	7	Entrega producto al cliente

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L. PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL		
Nombre del Procedimiento: Registro de venta del producto	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes	
No. de pasos: 11	Hoja 3 de 4 Fecha: abril 2018	
Inicia: Cliente	Termina: encargado de comercialización.	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
RESPONSABLE	PASO No.	ACTIVIDAD
Cliente	8	Cliente revisa el producto solicitado.
	8.1	Sí. Acepta conforme el producto.
	8.2	No. Rechaza el producto, se comienza nuevamente por el paso tres.
	9	Paga el producto al encargado de comercialización.
Encargado de Comercialización	10	Extiende factura
	11	Archiva copia de factura para contabilidad.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL ANMIN, R.L.
PRODUCCIÓN DE JABÓN DE MIEL**

Nombre del Procedimiento: Registro de venta del producto	Elaborado por: Monica Pamela Poroj Paredes
No. de pasos: 11	Hoja 4 de 4 Fecha: julio 2017
Inicia: Cliente.	Termina: encargado de Comercialización

FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO

